



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

DEMOCRACIA Y POLÍTICA CULTURAL

Análisis sobre democracia e infraestructura cultural
pública en los estados de México, 1989-2006

Tesis que, para obtener el título de
LICENCIADO EN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
presenta

Oliver Manuel Peña Habib

Director de la tesis:
Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Ciudad de México,
año MMXVI



ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO PRIMERO	13
LA INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICA CULTURAL Y DEMOCRACIA	
Democracia y políticas públicas en México	13
Breve historia de la política cultural en el Estado moderno	22
Estudios sobre democracia y política cultural	26
Cuadros del capítulo primero	36
CAPÍTULO SEGUNDO	38
DEMOCRACIA LOCAL, CULTURA LOCAL. LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	
Descripción de los datos	38
<i>Infraestructura cultural pública</i>	39
Activos culturales absolutos	
Activos culturales relativos	
Democracia estatal	52
Relación entre infraestructura cultural y democracia	54
<i>Primer análisis: IDL y las tasas de crecimiento de los activos absolutos</i>	58
<i>Segundo análisis: IDL y los activos relativos</i>	61
<i>Tercer análisis: IDL como variable categórica y medias de infraestructura cultural</i>	65
<i>Conclusiones de los tres análisis</i>	67
Cuadros y gráficas del capítulo segundo	92
CAPÍTULO TERCERO	92
HACIA UNA EXPLICACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: HIPÓTESIS ALTERNATIVAS	
Despotismo ilustrado: hipótesis individualista	92
La sociedad en el arte: hipótesis colectivista	96
Análisis de regresión	101
<i>Especificación del modelo</i>	
<i>Resultados de regresión</i>	
Sumario general de hallazgos en la tesis	108
Cuadros y gráficas del capítulo tercero	110
CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	138

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1. Formas y objetivos del apoyo público a las bellas artes	36
Cuadro II.1. Infraestructura cultural de México por tipo de activo y adscripción, 2014	67
Cuadro II.2. Activos culturales absolutos por entidad federativa, 2014	68
Cuadro II.3. Estadística descriptiva de los activos absolutos en los estados por tipo de activo, 2014	69
Cuadro II.4. Participación porcentual (%) de los tipos de activos culturales por entidad federativa, 2014	70
Cuadro II.5. Activos relativos totales por entidad federativa, 2014	71
Cuadro II.6. Estadística descriptiva de los activos relativos (por cada 100,000 habitantes) por tipo de activo, 2014	72
Cuadro II.7. Estadística descriptiva de los museos absolutos y habitantes por museo en Iberoamérica, 2013	73
Cuadro II.8. Dimensiones y variables del índice de democracia local (IDL)	74
Cuadro II.9. Partidos políticos gobernantes en los poderes ejecutivos estatales, 1990-2015	75
Cuadro II.10. Coeficientes del índice de democracia local, 1997 y 2006	76
Cuadro II.11. Estadística descriptiva de las tasas de crecimiento de los activos absolutos en las entidades federativas, 1989-2006 (%)*	77
Cuadro II.12. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre el IDL y las tasas de crecimiento de los activos absolutos en las entidades federativas	78
Cuadro II.13. Estadística descriptiva de las medias de infraestructura cultural relativa en los estados de la república (por cada 100,000 habitantes), 1989-2006	79
Cuadro II.14. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre la democracia y las medias nacionales de los activos culturales relativos (por cada 100,000 hab.), por tipo de activo	80
Cuadro II.15. Rangos del IDL como variable categórica	80
Cuadro II.16. Medias de infraestructura relativa por grupos de democracia, 1989-2006	81
Cuadro II.17. Síntesis de hallazgos en los tres análisis del capítulo segundo	82
Cuadro III.1. Años de escolaridad promedio de los gobernadores de las entidades federativas, 1989-2006	110
Cuadro III.2. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre los años de escolaridad promedio de los gobernadores y la infraestructura cultural por tipo de activo, 1989-2006	111
Cuadro III.3. Estadística descriptiva de la participación de la sociedad civil en las artes: personal ocupado en la entidad federativa por cada 100,000 habitantes	111
Cuadro III.4. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre la participación de la sociedad civil en las artes (2004) y las medias de infraestructura cultural relativa (1998-2006)	111
Cuadro III.5. Efecto de la democracia sobre las medias de infraestructura cultural relativa, período A (1989-1997)	112
Cuadro III.6. Efecto de la democracia sobre las medias de infraestructura cultural relativa, período B (1998-2006)	113
Cuadro III.7. Síntesis de hallazgos en la tesis: relación entre democracia e infraestructura cultural	114

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica II.1. Desviación estándar de la participación porcentual de activos culturales públicos por entidad federativa, 2014 (concentración de la oferta de infraestructura)	83
Gráfica II.2. Crecimiento del IDL 1997 al IDL 2006 por entidad federativa	83
Gráfica II.3. Dispersión entre el IDL 1997 y la tasa de crecimiento de los activos absolutos totales en las entidades federativas, 1989-1997	84
Gráfica II.4. Dispersión entre IDL 2006 y la tasa de crecimiento de los activos absolutos totales en las entidades federativas, 1998-2006	84
Gráfica II.5. Dispersión entre el IDL y las medias de infraestructura cultural relativa, por tipo de activo	85
Gráfica II.6. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período A, 1989-1997	87
Gráfica II.7. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período B, 1998-2006	89
Gráfica III.1. Años de escolaridad promedio de los gobernadores por entidad federativa,	115
Gráfica III.2. Dispersión entre los años de escolaridad promedio de los gobernadores y la infraestructura cultural relativa, 1989-2006	116
Gráfica III.3. Personal ocupado en el sector cultural por cada 100,000 habitantes	117
Gráfica III.4. Dispersión entre la participación de la sociedad civil en las artes y años de escolaridad promedio de la población estatal, 2004*	118
Gráfica III.5. Dispersión entre la participación de la sociedad civil en las artes (2004) y las medias de infraestructura cultural relativa del período B (1989-2006)*	118
Gráfica III.6. Dispersión entre la media de activos totales relativos (1989-1997) y los egresos brutos del gobierno estatal per cápita (promedio anual 1989-1997)	119
Gráfica III.7. Dispersión entre la media de activos totales relativos (1998-2006) y los egresos brutos del gobierno estatal per cápita (promedio anual 1998-2006)	119
Gráfica III.8. Dispersión entre la democracia (IDL 1997) y los años de escolaridad promedio de la población estatal (2000)	120
Gráfica III.9. Dispersión entre la democracia (IDL 2006) y los años de escolaridad promedio de la población estatal (2010)	120

AGRADECIMIENTOS

Omnia mea mecum porto, escribió una vez Cicerón —y luego Pedro de Ravena—, traducido a veces como “todo lo que tengo lo llevo conmigo” o, más libremente, “todo lo que sé va conmigo”. Terminar un programa de estudios en El Colegio de México significa llevar muchas cosas consigo. Significa haber sentido, en algún momento, que el conocimiento te empapaba, que salías levitando de varias clases después de haber llegado a lugares adonde pocos habían llegado. Significa no saber hacia dónde dejar correr la marea de tus convicciones metodológicas, hacia dónde dejarte formar. Significa cargar con muchas lecturas, con muchas recomendaciones, con los fantasmas de los profesores que, en la oficina o en el posgrado o en lo que te dediques en el futuro, te acecharán sin que logres expresar nada que tú mismo no te cuestiones si no podría contradecirse de mil maneras. Estudiar en El Colegio significa salir al mundo y darte cuenta de cuánto has cambiado. Te obliga a compararte con los demás, a descubrir tu valor agregado, a muchas veces apreciar todo lo que tienes que otros no. A advertir todas las cosas que llevas contigo.

En mi experiencia, hacia la última etapa de la licenciatura, cuando más deseas escapar de este país, no volver a escribir un seminario y no dedicar un segundo más a una nota de pie de página, El Colegio me regaló —literalmente— un semestre en la Universidad de Harvard. Después descubrí que me lo regaló para que confirmara la alcurnia del lugar de donde yo venía. Puedo decir con seguridad que la mayor parte de mi licenciatura en la Ciudad de México fue tanto o más ardua, reveladora e intelectualmente gratificante que mi semestre en Cambridge, Massachusetts. Por eso, no podría escribir unos agradecimientos que no comenzaran con El Colegio. Por todos los individuos que lo conforman, por todas las historias, anécdotas, libros, por todos los brindis —en los que, si se aprovechan, se puede aprender más que en el aula—, por cada conversación valiosa sostenida... Por todo ello, gracias en primer lugar a El Colegio. Gracias por todas las cosas que llevo conmigo.

Gracias, profesora Venier, porque con tu cátedra andante me enseñaste a amar mi lengua; me dejaste anonadado tantas veces lanzando nombres de doxógrafos de otra era, recitando a Virgilio en latín o a Homero en griego, a Shakespeare en tu perfecto inglés oxoniense; me hiciste descubrir galicismos en el Cid y dudar de la majestuosidad de *La Celestina*. Sólo con tu erudición pueden compararse tus detalles a cada paso del camino, que estuvieron ahí siempre persistentes, nunca menguantes.

Gracias, Claudia Maldonado, porque tu curso llegó cuando más dudaba de que esto fuera lo mío. Me enseñaste que en la administración pública también podía encontrarse algo que entonces yo sólo hallaba en la música: pasión. Cada día trabajando a tu lado he podido confirmarlo. Gracias, Gabriela Pérez Yarahuán, por lo profundamente incisiva que sabes ser ante todo. Gracias por siempre proponer y motivarnos a mejorar, por promover en nosotros la excelencia en lo profesional, y enseñarnos que tanto más importante es lo personal. Esta tesis jamás se habría escrito sin ti, sin tu crítica, sin tu rigor.

A mis profesores, gracias por su incesante esfuerzo por desmenuzarnos la información hasta que nos quedara tatuada en la cabeza. Cada segundo de su trabajo ha tenido frutos en nosotros. Gracias a Reynaldo Ortega y a Fernanda Somuano, el mejor par, por nunca perder el entusiasmo de enseñarnos y por apropiarse de la lección de cada día. Es gracias a ustedes que me han quedado claros los objetivos, los métodos y los resultados que ha dado esta disciplina. Gracias a Ana Covarrubias, a Élodie Brun, por el invaluable apoyo institucional que me brindaron durante este proceso de tesis. Gracias a Isabelle Rousseau, por casi hacerme optar por una maestría en sociología; muchas de sus clases fueron, para mí, el epítome del pensamiento crítico. Gracias a Laura Flamand por enseñarme que, en investigación, siempre podrá existir mayor rigor. Gracias a Maricarmen Pardo, por consolidar la disciplina de la administración pública en este país y por fundar esta familia extendida de la que ahora me siento parte. Aunque los esfuerzos hayan mudado de hogar, en la patria no se desdibujarán las huellas profundas.

Gracias también a mis profesores de Harvard: Katharina Piechocki, por la apasionante bibliografía de tu curso, por tu gran erudición para hacernos hallar la intertextualidad de cada obra; Daniel Stepner, por encontrar la esencia de lo artístico en las obras y por saber transmitirlo; Steven Levitsky, por enseñarnos a los latinoamericanos a entender nuestra política desde una perspectiva estadounidense, y por enseñar a los estadounidenses a entendernos desde una perspectiva latinoamericana.

A mi familia, Raquel, José Manuel, Anaelí y Dalinda, gracias por vivir conmigo los éxitos y las frustraciones de los últimos seis años lejos de ustedes, los cuales hoy dan paso a otra época que, estoy seguro, también compartirán conmigo. A mis compañeros de El Colegio, gracias a Bruno, por multiplicar el valor, la trascendencia de esta licenciatura. A Marco, por devolverme a la realidad fuera del Colmex cada vez que lo necesité. A Kenya, por las risas que nunca acabaron, por la hermandad que construimos. A Denis, con acento, por ser mi pequeño espacio de libertad, el refugio donde encontré lo que me faltó los dos primeros años antes de que llegaras. A Salmón, Cristina, Elena, Mariana, Eduardo, Luis Enrique, por las muchas desveladas —de estudio y no—, por caminar conmigo este sendero. En Monterrey, gracias a Guillermo, Astrid, Michelle, Miguel, Roberto y Adrián, por hacerme sentir regio otra vez cada verano. En Boston, gracias a Kevin, Allison, Joe y Anya, por compartir conmigo los grandes debates del urbanismo, la psicología, la física, la música, pero sobre todo, gracias por su gran calidad humana.

Gracias, en fin, a todos los que, con distinta temporalidad, se han vuelto parte de mí. A esta ciudad caótica, que me acogió con la calidez suficiente para dejar de sentirme foráneo. Es tan sólo este sentido de pertenencia lo que me ha empujado a salir adelante.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta tesis es analizar la relación entre la democracia y la política cultural en los estados de la República Mexicana de 1989 a 2006. Concretamente, estudio si hay una relación positiva entre niveles de democracia e infraestructura cultural pública (medida como auditorios, bibliotecas, casas de artesanías, centros culturales, centros de educación artística, galerías, librerías, museos, teatros y universidades).

Con este trabajo busco contribuir a la literatura en ciencias sociales —discutida en el capítulo primero— que versa sobre el avance de la democracia en países en desarrollo y sus repercusiones en las políticas públicas. Algunos autores sostienen que, conforme los gobiernos se vuelven más democráticos, sus políticas públicas logran mejores resultados. En esta tesis busco probar si esto se cumple para las políticas de infraestructura cultural en los gobiernos estatales mexicanos.

La hipótesis central de esta tesis, entonces, es que un gobierno local más democrático provee a su sociedad de mayor infraestructura artística y cultural que un gobierno local menos democrático. También se estudian dos hipótesis alternativas. La primera es que un gobernador con mayor afinidad por la cultura y las artes impulsará más la política de infraestructura cultural. La segunda es que una sociedad más participativa en las artes fomentará que su gobierno la provea de mayor infraestructura cultural. Se busca identificar cuál de estas tres explicaciones parece tener más peso en el caso mexicano.

La metodología empleada, como se muestra en el capítulo segundo, consiste en tres análisis de correlaciones y otras herramientas de estadística descriptiva, así como un cuarto análisis con un modelo de regresión múltiple de mínimos cuadrados ordinarios, presentado en el capítulo tercero. La variable dependiente es la infraestructura cultural pública de las entidades federativas en términos relativos, es decir, proporcional a las po-

blaciones estatales. La variable independiente es la democracia, medida con un índice construido a partir de análisis de componentes principales, elaborado por los profesores Fernanda Somuano y Reynaldo Ortega.¹ En el cuarto análisis se incluyen también, como variables independientes, la afinidad del gobernador por la cultura y la participación de la sociedad civil en las artes.

Los datos culturales que estudio constituyen una base de datos original, procesada a partir de una solicitud de información a la Secretaría de Cultura.² Según la respuesta de la misma Secretaría, a la fecha no se tenía identificado si la propiedad o principal administración de cada recinto cultural era pública o privada. La aportación principal de la base depurada que aquí se trabaja es que, a partir de una búsqueda exhaustiva de cada una de las personas físicas o morales de las que depende la gestión de cada recinto, obtuve la proporción de la infraestructura solamente pública o de participación pública. Así pues, éste es el único estudio disponible que trabaja con todos los datos de la infraestructura cultural estrictamente pública en México.

Los resultados de los cuatro análisis cuantitativos arrojan efectos diferenciados; indican que la democracia tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre cuatro de los diez distintos tipos de activos culturales establecidos por la Secretaría de Cultura: los centros de educación artística, las galerías, los museos y los teatros. Los otros resultados son algunos positivos y otros negativos, pero ninguno es estadísticamente significativo. La democracia demuestra tener mayor poder explicativo que las dos hipótesis alternativas. En las conclusiones se ofrece una explicación sobre por qué la democracia parece estar relacionada con mayor infraestructura cultural en las entidades federativas.

¹ María Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Gustavo Meixueiro Nájera y Salvador Moreno Pérez (coords.), *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2012*, México, Cámara de Diputados-Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014, pp. 17-56 (en adelante, *Premio nacional*).

² Solicitud de información con número de folio 1114100059514, presentada en el portal Infomex del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respondida el 15 de diciembre de 2014 por la Secretaría de Cultura (entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta).

CAPÍTULO PRIMERO

La investigación sobre política cultural y democracia

En este capítulo describo algunos de los principales debates de la literatura en ciencias sociales en torno a la democracia y la política cultural. En la primera sección, presento la discusión general en la que se inserta esta tesis: las implicaciones de la democracia para las políticas públicas en México. Después, en la segunda, ofrezco un breve esbozo histórico de los orígenes y la naturaleza particulares de las políticas culturales, para contribuir a poner su estudio en perspectiva. Finalmente, en la tercera sección se discuten los contenidos de algunos trabajos que han analizado concretamente la relación entre democracia y política cultural.

DEMOCRACIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

En las últimas décadas, México ha experimentado un proceso de democratización sin precedentes. Del dominio de un solo partido político, que perduró desde los años treinta hasta los sesenta, se transitó a la pluralidad partidaria en la cámara de diputados, los con-

gresos estatales y los ayuntamientos.³ Para los años ochenta, los partidos de oposición llegarían a las gubernaturas de los estados y, en los albores del siglo veintiuno, a la presidencia.⁴ Los importantes pasos hacia la democracia han sido producto de la interacción entre los cambios del sistema político y las transformaciones en los estados de la república.⁵ Sin embargo, al analizar las dimensiones locales de la política mexicana, resulta flagrante que, a pesar de los avances en algunas zonas, otras permanecen en regímenes subnacionales⁶ considerablemente autoritarios, que entorpecen el progreso democrático uniforme del país. En tiempos recientes, mucha investigación ha sugerido que los principales frenos al desarrollo democrático se encuentran en la formación de enclaves autoritarios, gestados frecuentemente en los gobiernos locales.⁷ En consecuencia, el panorama de la democracia en México es, por lo menos, complejo, y esta gran variabilidad a lo largo del territorio nacional invita a estudiar la relación de la democracia con otros fenómenos, políticos y no políticos, en el ámbito local.

³ En 1962, se permitió la entrada de “diputados de partido” a la cámara baja federal, para las fuerzas políticas que hubieran obtenido más de 2.5% de los votos. En 1973, el porcentaje se redujo a 1.5 para ser más favorable a los partidos minoritarios. En 1977, la reforma política introdujo formalmente el principio de representación proporcional en la cámara baja federal, los congresos estatales y los ayuntamientos (Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Movilización y democracia: España y México*, México, Colmex, 2008, *passim*).

⁴ A finales de los años ochenta, el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo la gubernatura de Baja California, iniciando una serie de triunfos de los partidos de oposición en el ámbito estatal: Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y el Distrito Federal. Finalmente, el PAN llegó a la presidencia en 2000.

⁵ María Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Salvador Martí i Puig e *id.* (eds.), *La democracia en México: un análisis a diez años de la alternancia*, Barcelona, Bellaterra, 2011, p. 16.

⁶ Uso el término como mero sinónimo de “estatal”, “municipal” o, en general, “local”, sin intención alguna de caer en la caracterización peyorativa que algunos autores consideran tiene la palabra.

⁷ Véanse Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, University of California-Center for U.S.-Mexican Studies, 1999; Edward Gibson, “Subnational Authoritarianism and Territorial Politics: Charting the Theoretical Landscape”, conferencia pronunciada en Boston, American Political Science Association Annual Meeting, 28 de agosto de 2008; Laura Flamand, “The New Role of Subnational Governments in the Federal Policy Process. The Case of Democratic Mexico”, en Guillermo O’Donnell, Joseph S. Tulchin y Augusto Varas (eds.), con Adam Stubits, *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Washington, D. C., Woodrow Wilson Center Reports on the Americas, 2008, pp. 79-118.

Los cambios de régimen —paulatinos o abruptos— han tenido, casi sin excepción, consecuencias culturales. Una transición hacia otro tipo de régimen afecta la dinámica de la organización social, las interacciones económicas, las brechas de pensamiento entre generaciones. Es natural esperar que, en estas situaciones de cambio continuo, la cultura también se transforme. Y su relación con la política es necesariamente recíproca: a la vez que la política influye en los cambios culturales, las nuevas culturas inciden sobre la política.⁸ En especial, esta relación adquiere mayor relevancia cuando se estudian las políticas culturales. En todo momento se trata de una política implementando cierta visión de cultura (no siempre compartida) y, al mismo tiempo, se trata de cierta cultura que se manifiesta de formas políticas.

En México, como en otros regímenes en transición, las nuevas formas democráticas de gobernar trajeron mayores expectativas sobre los resultados de las políticas públicas que resultaran de este cambio. Se esperaba que ahora, en circunstancias menos autoritarias, las políticas fueran más eficaces y respondieran a las demandas de la población. Una de las preguntas clave que surge en las transiciones, según Przeworski, es si el nuevo sistema político será capaz de producir resultados sustanciales.⁹ Los estudios sobre gobernanza —de los que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue pionero— y nueva gestión pública comenzaron a analizar esta cuestión. Al incluirse en mayor medida a la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas públicas,

⁸ Véase, por ejemplo, Michel Crozier y Erhard Friedberg, *L'acteur et le système : les contraintes de l'action collective*, París, Seuil, 1977, cap. 6 *et passim*.

⁹ En su introducción a *Democracy and the Market*, Adam Przeworski analiza las preguntas fundamentales que surgían en varios países de América Latina y Europa del Este al momento de comenzar sus transiciones de distintos tipos de autoritarismo a diversas clases de democracia, de sistemas económicos estatistas, monopolísticos y proteccionistas a la liberalización volcada hacia el mercado: “¿terminarán estas transiciones en una democracia o en una dictadura, una distinta o la misma de siempre? ¿Logrará ser estable la nueva democracia? ¿Qué instituciones la constituirán?... ¿Conducirá a la libertad individual y a la justicia social?” (Cambridge, University Press, 1991, pp. ix-x).

cabía esperar que sus resultados fueran más efectivos que los de políticas anteriores, de naturaleza mucho más centralizada y vertical.¹⁰ Según comenta Norris, muchos vieron en la democracia un medio para alcanzar resultados efectivos, bajo la premisa de que consolidar los principios de la democracia liberal traería beneficios intrínsecos y recompensas instrumentales.¹¹

Los estudios sobre la relación entre mayor democracia y resultados de política más efectivos tienen larga tradición en ciencia política. Lipset, en su obra fundacional para la ciencia política, arguyó que la democracia estaba profundamente relacionada con el desarrollo económico.¹² Con base en este trabajo, muchos politólogos siguieron razonamientos similares para averiguar los distintos efectos que producían las circunstancias democráticas en los países. Varios investigadores encontraron que la democracia fomentaba la reducción de la pobreza, la expansión de las oportunidades de educación, la disminución del conflicto social,¹³ la capacidad de los gobiernos locales para resolver problemas antes imposibles de tratar,¹⁴ profesionalización de cuerpos burocráticos, descentralización de la toma de decisiones a gobiernos locales, mayor participación ciudadana en organizaciones no gubernamentales (ONG), de la sociedad civil (OSC) y en medios de comunicación independientes.¹⁵

¹⁰ Luis Aguilar, *Public Governance for Results: A Conceptual and Operational Framework*, Nueva York, UNDESA, 2001; G. Peters y J. Pierre, "Governance Without Government? Rethinking Public Administration", *Journal of Public Administration Research and Theory*, 8 (1998), pp. 223-243.

¹¹ *Making Democratic Governance Work. How Regimes Shape Prosperity, Welfare, and Peace*, Nueva York, Cambridge University Press, 2012, pp. 3-4.

¹² *Political Man. The Social Bases of Politics*, Nueva York, Anchor Books, 1960; "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *The American Political Science Review*, 53 (1959), pp. 69-105.

¹³ Morton Halperin, Joseph Siegle y Michael M. Weinstein, *The Democracy Advantage: How Democracies Promote Prosperity and Peace*, Nueva York, Rutledge, 2010.

¹⁴ Edward Weeks, "The Practice of Deliberative Democracy: Results from Four Large-Scale Trials", *Public Administration Review*, 60 (2000), pp. 360-372.

¹⁵ Thomas Carothers, *Aiding Democracy Abroad*, Washington, D. C., Carnegie Endowment for International Peace, 1999; Larry Diamond, *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Baltimore, Johns

No obstante, otras perspectivas más escépticas han dudado de que la democracia sea la variable principal en la explicación de los resultados efectivos de las políticas públicas. Algunos autores, confrontando con la realidad empírica, señalaron los no pocos casos de América Latina en el siglo veinte que fácilmente refutaban estas ideas: en cuanto a política económica, la región tuvo décadas de crecimiento sostenido bajo gobiernos autoritarios y dictaduras militares,¹⁶ lo mismo que avances democráticos a la par de catástrofes económicas y aumentos alarmantes en la desigualdad del ingreso.¹⁷ También señalaron que la política educativa y la de salud dieron muchos frutos con gobiernos autoritarios que redujeron el analfabetismo a la mitad, ampliaron la esperanza de vida y disminuyeron la mortandad infantil.¹⁸ Para estos autores, algunos países de Europa oriental y central son también casos ejemplares: después de 1991, la mayoría de los países exsoviéticos se convirtió en democracias electorales de economía abierta y, con todo, la calidad de vida disminuyó estrepitosamente y el desempleo se mantuvo al alza, situación de

Hopkins University Press, 1999, cits. por P. Norris, *op. cit.*, pp. 4-5. Para el caso mexicano, cf. Ma. Fernanda Somuano, quien encuentra que mayor participación civil no tiene un efecto significativo sobre la democracia en los estados de la república (*Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, Colmex, 2011).

¹⁶ Las políticas económicas de muchos países iberoamericanos, por ejemplo, lograron un crecimiento sostenido durante lo que Albert Hirschman popularizó como *les trente glorieuses* de la región: el período que corre, aproximadamente, entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y la crisis de principios de los años ochenta. En esta época, el producto interno bruto de la región se quintuplicó en términos reales y, per cápita, creció a la misma tasa que la población (“Sobre la economía política del desarrollo latinoamericano” [trad. E. L. Suárez], en su libro *Tendencias autosubversivas. Ensayos*, trads. Tomás Segovia *et al.*, México, FCE, 1996, p. 180).

¹⁷ Terry Lynn Karl, “The Vicious Cycle of Inequality in Latin America”, en Susan Eva Eckstein y Timothy Wickham-Crowley (eds.), *The Politics of Injustice in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 2003; J. Kriekhaus, “Democracy and Economic Growth: How Regional Context Influences Regime Effects”, *British Journal of Political Science*, 36 (2006), pp. 317-340, cits. por P. Norris, *op. cit.*, pp. 189 y ss.

¹⁸ La política de salud tuvo grandes progresos durante los “treinta gloriosos” de América Latina, aumentando la esperanza de vida alrededor de 15 años y reduciendo la mortandad infantil más de 50%; la política educativa amplió su cobertura significativamente, y se erradicó más de la mitad del porcentaje de analfabetismo que había a principios de los años cincuenta (A. Hirschman, art. cit., p. 181). Estudios recientes han encontrado que las democracias, si bien destinan mayores recursos a su política de salud, no siempre logran mejores indicadores en mortalidad infantil y maternal que los gobiernos no democráticos (Michael Ross, “Is Democracy Good for the Poor?”, *American Journal of Political Science*, 50 [2006], pp. 860-874, cit. en *loc. cit.*).

la que no todos lograron recuperarse.¹⁹ En suma, para esta corriente de investigadores, la democracia no cumple todas las promesas que los primeros autores suponen.

Este debate continúa abierto y, conforme progresan las investigaciones y la acumulación de evidencia, se ha presentado gran diversidad de resultados según los casos y los tipos de políticas; en general, las que más han recibido atención en la literatura son la política económica, la social, la educativa, la de salud, entre otras. En general, muchos estudios analizan si la democracia está asociada con mayor eficiencia gubernamental²⁰ y mayor participación ciudadana en asuntos públicos.²¹

El debate no ha sido muy productivo, sin embargo, en cuanto a la relación de la democracia con la política cultural. En México, este tipo de política se encuentra entre lo menos estudiado de la acción gubernamental, a pesar de que recibe mayor presupuesto que otras áreas sobre las que sí se ha abundado.²² En nuestro país, con su adaptación alestargada, aunque persistente, a las formas democráticas de gobernar, los efectos de este proceso sobre la política cultural parecen tener, por lo menos, una importancia doble: por una parte, las repercusiones de nuestra democratización son cada vez más profundas y, por lo tanto, complejas, por lo cual las ciencias sociales deben enfrentarse a la ardua tarea

¹⁹ Timothy Frye, “The Perils of Polarization: Economic Performance in the Post-Communist World”, *World Politics*, 54 (2002), p. 308, cit. por P. Norris, *op. cit.*, pp. 189 y ss.

²⁰ Véanse R. A. W. Rhodes, “Governance and Public Administration”, en Jon Pierre (ed.), *Debating Governance. Authority, Steering, and Democracy*, Oxford, University Press, 2000, pp. 54-87; Anne Mette Kjær, *Governance*, Cambridge, Polity, 2004; S. Agere, *Promoting Good Governance: Principles, Practices and Perspectives*, Londres, Commonwealth Secretariat, 2000.

²¹ M. Halperin, J. Siegle y M. Weinstein, *op. cit.*, *passim*; E. Weeks, art. cit., pp. 360-372; T. Carothers, *op. cit.*, *passim*; L. Diamond, *op. cit.*, *passim*.

²² Tan sólo la Secretaría de Cultura, que no abarca toda la política cultural del país y menos aún la totalidad de la política cultural local, recibió en 2014 un presupuesto (7,128 millones de pesos) comparable con el de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 7,532 millones de pesos), cantidad mayor que el de la Secretaría de Turismo (Sectur, 6,046 millones) y poco menos del doble del recibido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 4,901 millones) y la Secretaría de Energía (Sener, 3,786 millones). En 2014, el presupuesto total para cultura fue 18,347 millones de pesos (Ivonne Melgar, “Congreso demanda abrir fondo cultural; alista exhorto a Conaculta”, *Exélsior*, México D. F., 9 de junio de 2014, sec. Expresiones). Cabe destacar que esta cifra de 7,128 millones ya refleja la reciente reducción drástica de presupuesto a; en 2012, se le otorgaron 16,662 millones.

de explicarlas; por otra, nuestra política cultural necesita superar su estado tan relegado entre los análisis de las políticas públicas mexicanas. Si bien la cultura y las artes han recibido la atención de múltiples estudios en diversas disciplinas, desde el enfoque de políticas públicas poco se ha dicho sobre ellas.²³

Para adentrarse, pues, en el estudio de la relación entre democracia y política cultural en México, vale la pena abarcar la gran diversidad política del país, lo mismo que las enormes diferencias entre las políticas culturales en los estados. Estudiar esta heterogeneidad permitirá conocer la naturaleza de la relación en el ámbito local y obtener un panorama comparativo.

La relación que aquí se analiza tiene varias complicaciones. Por un lado, la democracia es un fenómeno sumamente amplio, que cuenta con múltiples definiciones de muchos autores en distintas disciplinas. Además, evaluar cómo ha cambiado la democracia de los estados en los últimos años y establecer valores que señalen cuáles son más democráticos que otros es, por lo menos, debatible. Por otro lado, la política cultural en México es también amplia y no se lleva a cabo en pocas instituciones públicas como para poder identificarla claramente. En lo federal, la Secretaría de Cultura —antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta— cumple la función de coordinación institucional y, aun así, no podría decirse que absolutamente toda la política cultural federal

²³ En economía hay numerosos estudios sobre arte y cultura, que consolidan incluso un subcampo de la disciplina llamado economía de la cultura. Algunos economistas de la cultura señalan los estudios específicamente sobre políticas culturales como una derivación de la escuela que han ido formando. Véanse R. Towse, “Copyright and Artists: A View from Cultural Economics”, *Journal of Economic Surveys*, 20 (2006), pp. 567-585; *id.*, “Why has Cultural Economics Ignored Copyright?”, *Journal of Cultural Economics*, 32 (2008), pp. 243-259, cits. por Luis Antonio Palma y Luis Fernando Aguado, “Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía”, *Revista de Economía Institucional*, 12 (2010), pp. 129-165.

está a su cargo.²⁴ En lo local, la estructura administrativa se vuelve mucho más complicada: hay política cultural de los gobiernos estatales, de los municipales y, dentro de ambos, son distintas dependencias las encargadas de implementarla, según la organización de cada gobierno local. En el ámbito estatal, el órgano principal encargado de la política cultural es, en veintiún entidades, parte del sector paraestatal: los llamados institutos o consejos culturales con naturaleza jurídica de organismos públicos descentralizados;²⁵ en los once restantes se halla en la administración pública centralizada, con una secretaría específica para la cultura²⁶ (con excepción de Quintana Roo, que por reestructuraciones administrativas extinguió su Secretaría de Cultura en 2013 y la fusionó con la de educación).²⁷ No obstante, no sólo estos órganos emprenden la política cultural; las secretarías de turismo, de educación, de obras públicas —que en algunos casos se encargan de la infraestructura cultural—, entre otras instituciones, también formulan política cultural directa o indirectamente. En el ámbito municipal, la diversidad organizacional de los más

²⁴ Muchas otras dependencias cumplen funciones que podrían considerarse política cultural. Sin duda, muchas de las tareas de la Secretaría de Turismo (Sectur) lo son. La SRE cuenta con una Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, que a menudo colabora con la Secretaría de Cultura. Las tareas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) —a la cual estaba adscrito Conaculta, predecesor de la Secretaría de Cultura— no pueden no considerarse política cultural de una y mil maneras. Lo mismo puede pensarse, dentro de la Secretaría de Gobernación (Segob), de su Subsecretaría de Normatividad de Medios, en la que hay direcciones encargadas de las regulaciones de medios impresos, radiofónicos, televisivos y cinematográficos, entre otros, lo mismo que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

²⁵ Es el caso del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), el Instituto de Cultura de Baja California, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Conaculta), el Instituto Chihuahuense de Cultura (Ichicult), el Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED), el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (IEC), el Instituto Guerrerense de la Cultura (IGC), el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte), el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP), el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (IQCA), el Instituto Sinaloense de Cultura (Isic), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), el Instituto Estatal de Cultura de Tabasco (IEC), el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA), el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC), el Instituto Veracruzano de la Cultura (Ivec) y el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” (IZC).

²⁶ Es el caso de Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, Seculta), San Luis Potosí y Yucatán (Secretaría de la Cultura y las Artes, Sedeculta).

²⁷ Jesús Vázquez, “Quintana Roo recortará a 1,600 burócratas”, *El Economista*, México, 2 de octubre de 2013, sec. Estados.

de 2,400 ayuntamientos hace casi imposible determinar las instancias que la implementan. Tan sólo entre los municipios más ricos, por ejemplo, algunos tienen una secretaría de cultura,²⁸ otros llevan la política cultural desde secretarías con atribuciones más amplias,²⁹ otros más tienen direcciones o subdirecciones de cultura,³⁰ otros cuentan con institutos culturales paramunicipales (también organismos descentralizados).³¹ Además, hay políticas culturales concurrentes, en sus distintas combinaciones: de cooperación entre la federación y el estado, la federación y el municipio, el estado y el municipio o los tres órdenes en conjunto, así como políticas en colaboración con la sociedad civil.³² El entramado administrativo en que se implementan las políticas culturales en México no es, pues, simple, y su estudio requiere, en consecuencia, acotarse a segmentos de política concretos.

Cabe destacar que la manera en que operacionalizo los conceptos de democracia y de política cultural es reducida; explica sólo algunas facetas de la democracia y sólo la manifestación quizá más clásica de la política cultural: el fomento del Estado a las artes,³³ y no el sentido más amplio, posterior, de cultura entendida como el conjunto de prácticas

²⁸ Guadalajara, Jalisco (Secretaría de Cultura) y San Pedro Garza García, Nuevo León (Secretaría de Desarrollo Cultural).

²⁹ Cuernavaca, Morelos en su Secretaría de Desarrollo Social; Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León en sus Secretarías de Desarrollo Humano y Social.

³⁰ Es el caso de la mayoría de las delegaciones del Distrito Federal (Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan, entre otras) y de algunos municipios del Estado de México (Metepic, por ejemplo), también de Oaxaca, Oaxaca (Dirección de Cultura y Actividades Artísticas).

³¹ Por ejemplo, León, Guanajuato; Tijuana y Mexicali, Baja California; Naucalpan, Estado de México.

³² Un claro ejemplo es el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE) de la Secretaría de Cultura, que consiste en otorgar subsidios federales para cofinanciar proyectos de remodelación, mantenimiento y construcción de recintos culturales en estados y municipios, así como de la sociedad civil organizada (véase Secretaría de Cultura, Dirección General de Vinculación Cultural, <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/>, consulté el 21 de septiembre de 2014).

³³ Según algunos autores, la política cultural moderna, con esquemas similares a los que se conservan hoy en la mayoría de los países, nace en la Francia de Luis XIV, con la fundación —siguiendo la tradición de su padre con l'Académie française de la lengua— de la Académie royale de peinture et sculpture (1648, durante la regencia de Ana de Austria); la Académie royale de danse (1661), luego l'Académie royale de musique (1669), predecesoras del ballet de la ópera nacional de París, y la Comédie-Française (1680), entre otras instituciones.

y procesos a los que se imprime valor simbólico en la vida social,³⁴ sumamente recurrente en literatura sociológica y antropológica. En este trabajo incluyo, pues, sólo “políticas de arte”, pues si bien toda manifestación artística es una manifestación cultural, no toda manifestación cultural es una manifestación artística. Con todo, por motivos prácticos, en esta tesis cuando me refiera a “cultura” hablaré, en la abrumadora mayoría de los casos, solamente de la infraestructura pública en la que se llevan a cabo actividades artísticas y culturales.

BREVE HISTORIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN EL ESTADO MODERNO

Con *l'État, c'est moi*, epítome del absolutismo que imperó, no sin altibajos y rupturas, hasta las revoluciones de 1848, puede analizarse la gran transformación que sufrió la política cultural en relación con el poder público en los últimos siglos. Siguiendo con la analogía organicista de Platón sobre el Estado,³⁵ las distintas divisiones del aparato admi-

³⁴ Esta definición amplia de cultura parece ser la que mayor aceptación tiene en antropología y sociología; de ella fueron pioneros Jean Baudrillard (*Pour une critique de l'économie politique du signe*, París, Gallimard, 1972) y Pierre Bourdieu (con Jean-Claude Passeron, *La reproduction. Éléments pour une théorie du système d'enseignement*, París, Minuit, 1970; *La distinction. Critique sociale du jugement*, París, Minuit, 1979 [en adelante, *Distinction*]).

³⁵ Es Platón (en *República*, *Leyes*, *Timeo* y otros) de los primeros en incluir múltiples analogías entre el cuerpo humano y la constitución de la entidad política. La razón (que está en la cabeza), las pasiones (en el pecho o corazón), el deseo y apetito (vientre) “parecen tener reverberaciones en la división tripartita de las clases sociales en la *República*: la racional «cabeza» del rey filósofo, el «corazón» pasional de la clase auxiliar (los soldados) y el apetito de los órganos de los obreros, granjeros y campesinos (II, 368a-374e)”, dice Eugene Thacker, “*Nomos, Nosos and Bios*”, *Culture Machine*, 2005, núm. 7, revista electrónica. Otras citas de la *República* ilustran la analogía: “Si existe, según afirmamos, la justicia del hombre como individuo, ¿no habrá también la justicia de toda la ciudad?... Bien podría haber, por consiguiente, una justificación más grande, en un espacio más grande, y que sería, por ello, más fácil de percibir. Si estáis de acuerdo, por tanto, comencemos por indagar cuál es la naturaleza de la justicia en las ciudades, y enseña la consideraremos en cada individuo, a fin de observar la semejanza del modelo mayor en la figura del menor” (trad. de Antonio Gómez Robledo, México, UNAM, 1971 II, 368e-369a); “y del mismo modo que un cuerpo valetudinario no necesita sino de un pequeño ataque de fuera para caer enfermo, y a veces entra en lucha consigo mismo aun sin motivo exterior, otro tanto le acontece a la ciudad que se encuentra en una situación análoga, pues basta el menor pretexto para que unos y otros llamen en su auxilio a sus

nistrativo gubernamental funcionaban como miembros del cuerpo del monarca, que tenía a su disposición para hacer y deshacer sin mayores restricciones institucionales, sin contrapesos. En este sentido, la política cultural del antiguo régimen se limitaba a imponer el arte que defendía el rey y también el clero: el déspota ilustrado que decidía cobijar la cultura según su gusto personal. No obstante, en la mayoría de Europa continental, no era éste un arte para el pueblo, como sí fue, por ejemplo, el teatro isabelino, más a la usanza del teatro griego clásico. La mayoría del legado artístico medieval que se conserva recibió en su momento financiamiento clerical, aristocrático o político; sólo con el Renacimiento tardío se consolida el mecenazgo burgués.³⁶

Estos diversos modelos de financiamiento de las artes tenían, naturalmente, consecuencias sobre su contenido y objetivo. En el modelo despótico, el arte que prevalecía era el que deseaba el monarca; en el clerical, se sublimaban los valores cristianos por medio del arte; en el aristocrático y, posteriormente, el burgués, se veía en el arte principalmente una distinguida forma de entretenimiento. En la larga transición del Renacimiento tardío al siglo de las luces, con ya más posibilidades de financiamiento para las artes, y una demanda creciente de arte, comienza paulatinamente la autonomía creadora del artista; el arte empieza, aunque aún tímidamente, a presentar contenidos que resultaban inquietantes para el *establishment*, a despertar el cuestionamiento a las decisiones tomadas por unos pocos en las mentes de los públicos de arte que se gestaban. Con la evolución de

aliados del exterior, procedentes respectivamente de ciudades oligárquicas o democráticas, con lo que se produce la enfermedad de la lucha intestina, a veces inclusive sin necesidad de injerencia extranjera” (trad. cit., VII, 556e). Dice Thacker (*loc. cit.*) que este razonamiento influyó en los análisis políticos posteriores de Aristóteles, Cicerón, Juan de Salisbury, Marsilio de Padua, Johannes Althusius, Bodino y, por supuesto, Hobbes, de cuya edición príncipe del *Leviathan* (1651), grabada en el forro, puede advertirse la traducción gráfica del concepto de cuerpo político.

³⁶ Véanse Alfred von Martin, *Sociología del Renacimiento*, trad. de M. Pedroso, México, FCE, 2.^a ed., 1962, *passim*; Arnold Hauser, *Historia social de la literatura y el arte*, trad. de A. Tovar y F. P. Varas-Reyes, Madrid, Guadarrama, 2.^a ed., 1962, t. 1, *passim*; John Addington Symonds, *El Renacimiento en Italia*, trad. de W. Roces, México, FCE, 1957, t. 1, pp. 755 y ss.

estas condiciones, al volverse autónomo el artista sobre el contenido y mensaje de su obra, podríamos, quizá, encontrar en los artistas la versión más primitiva del intelectual público³⁷ y, con ello, el nacimiento de uno de los principales papeles que el arte desempeñaría en la modernidad: el de agente democratizador, el arte como la manifestación acaso más acabada de la libre expresión.

Es de atender, en la compleja transición del absolutismo a la democracia, el propósito cambiante que los gobernantes buscaban con su política cultural. Volviendo a Francia —dice Jean-Michel Djian, “la política cultural es una invención francesa”—,³⁸ Luis XIV, amante de la danza y bailarín, al crear instituciones para fomentar la excelencia en pintura, escultura, danza, música y teatro, continuó la tradición de su padre, que había fundado la Academia de la Lengua; pretendían dotar al país de una gramática establecida, formal, sistemática, otorgando al francés igual valía que al griego y latín: dotarlo de literatura, óperas, ballets, teatro, todos auténticamente franceses;³⁹ en fin, de la producción cultural que corresponde a un verdadero Estado centralizado. La política cultural sirvió, en este caso, para consolidar el Estado moderno francés.

En los orígenes de los regímenes democráticos modernos, las artes y la cultura siguieron recibiendo financiamiento público, contando con instituciones encargadas de

³⁷ Me refiero a la idea de Gramsci de los intelectuales orgánicos, que fungen como defensores del régimen y articulan sus intereses (*Quaderni del carcere*, Turín, Giulio Einaudi, 2.ª ed., 1975, t. 3, cuadernos 12-29, *passim*); véanse también, por ejemplo, Edward W. Said, *Representations of the Intellectual: The 1993 Reith Lectures*, Nueva York, Vintage Books, 1996 [1.ª ed. 1994]; Michel Foucault, “Qu’est-ce qu’un auteur ?”, conferencia pronunciada ante la Sociedad Francesa de Filosofía, 22 de febrero de 1969.

³⁸ Continúa: invención francesa que surge “de una preocupación constante de los poderes monárquicos, imperiales o republicanos de acaparar, en nombre de una mística nacional, la protección de un patrimonio artístico y, por extensión, de fomentar aquello en lo que éste se convertirá” (*La politique culturelle: la fin d’un mythe*, París, Gallimard [colección Folio actuel], 2005, p. 9, trad. mía).

³⁹ Jean-Baptiste Lully, compositor protegido por el rey, colaborador de Molière en varias obras (la más conocida, *Le bourgeois gentilhomme*, comédie-ballet de 1670), era en realidad el más afrancesado italiano de la época: Giovanni Battista Lulli, nacido en Florencia en 1632, luego naturalizado francés. Baste como prueba de la influencia italiana en las artes que la primera ópera francesa, *Cadmus et Hermione* (1673), estrenada en la Académie royal de musique, es de un compositor italiano.

administrarlas y promoverlas, pero cada vez fueron extendiendo más su cobertura hacia la ciudadanía en general. Durante los siglos diecinueve y veinte, en el mundo proliferó la apertura de escuelas gratuitas financiadas por el Estado, que pretendían enseñar la lengua en su correcta lectura y escritura, matemáticas y otras disciplinas esenciales a cuanta población fuera posible. La política educativa fue, sin duda, madre de la cultural: erradicar el analfabetismo para leer las noticias, panfletos, novelas; enseñar gramática para entender poesía; pensamiento lógico y abstracto para la filosofía.

Con el avance del siglo veinte, y los progresos democráticos a partir de la posguerra, el propósito de los gobernantes al implementar políticas culturales ha sido, en muchos casos —tomando especial ímpetu en los años sesenta y setenta—, usar la cultura y las artes como medio para el desarrollo social y económico, para mejorar la calidad de vida de los individuos; un desarrollo que incluya riqueza material e inmaterial (como muchos bienes culturales), libertad de expresión, educación, capital humano.⁴⁰ En conferencias internacionales y en diversas manifestaciones públicas, muchos países comenzaron a defender y luchar por un “desarrollo cultural”, que el gobierno debía hacer posible y ofrecer a todos sus ciudadanos.⁴¹ Se observa, pues, una concepción de la política cultural a la vez similar y distinta de la que tuvo en sus orígenes absolutistas: si bien sirvió, en ambos casos, para construir Estado, y con medios similares —el financiamiento público,

⁴⁰ Me refiero al concepto de “desarrollo” que se acuña en estos años. Antes, el desarrollo se entendía como sinónimo de crecimiento económico, pero esta perspectiva recibió muchas críticas en la época, porque ponía al hombre al servicio de la economía y la relación debía ser a la inversa, de modo que la economía fuera únicamente un medio para alcanzar el bienestar. Así, el concepto de desarrollo dio lugar a una concepción más amplia, incluyendo ya el aumento de la calidad de vida en todos sus aspectos: educación, empleo, vivienda, salud, nutrición, derechos humanos, libertades políticas y económicas, desarrollo de las capacidades humanas. A este debate contribuyó destacadamente Amartya Sen (*Development as Freedom*, Nueva York, Random House, 2000; “On the Foundation of Welfare Economics: Utility, Capability and Practical Reason”, en Francisco Farina *et al.* [eds.], *Ethics, Rationality and Economic Behavior*, Oxford, Clarendon Press, 1996; *Inequality Reexamined*, Cambridge [Mass.], Harvard University Press, 1995).

⁴¹ Véase Elodie Marie Bordat, “Desarrollo y diversidad cultural en el marco de la integración regional y la globalización”, ponencia presentada en el International Congress of Americanists: Building Dialogue in the Americas, Viena, 15 a 20 de julio de 2012.

las instituciones culturales—, la cultura en la democracia a menudo se ha visto como un patrimonio colectivo que había estado monopolizado por las autoridades del Estado, de la iglesia, y ahora la sociedad debía apropiarse de él, compartirlo y aprovecharlo. Los objetivos de la política cultural se han vuelto transversales a los de la política de desarrollo social: todo individuo debe tener acceso a ciertos bienes y servicios, tanto materiales como inmateriales, para lograr una calidad de vida digna. Y dentro de ésta se incluye, cada vez más, a las actividades culturales.⁴²

ESTUDIOS SOBRE DEMOCRACIA Y POLÍTICA CULTURAL

La investigación sobre política cultural tomó especial ímpetu a partir de la obra de Bourdieu, quien mucho dedicó a temas artísticos desde su más temprana producción;⁴³ en su libro *La distinction. Critique sociale du jugement*, desarrolla una teoría del gusto: encuentra, por medio de encuestas, que quienes prefieren las manifestaciones culturales consideradas de “buen gusto” (en pintura, música, literatura, fotografía, comida, moda, decoración de interiores) son quienes tienen mayor escolaridad y vienen de padres con profesiones de mayor estatus social:

⁴² Es uno de los puntos de Peter Duelund (ed.) para la política cultural de la posguerra: “La democracia en la política cultural a partir de 1945 se ha entendido mayoritariamente como cultura democratizadora, es decir que las bellas artes y el patrimonio nacional deben difundirse a tantos sectores de la población como sea posible. Era y sigue siendo el derecho de la gente ver o presenciar las bellas artes que las instituciones producen” (*The Nordic Culture Model*, Copenhagen, Nordic Cultural Institute, 2003, cit. por Roger Blomberg, “Autonomy or Democratic Cultural Policy: That is the Question”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 [2012], p. 527, trad. mía).

⁴³ Véanse, por ejemplo, *Les héritiers : les étudiants et la culture*, París, Minuit, 1964 (coaut. con Jean-Claude Passeron); *L'amour de l'art : Les musées et leur public*, París, Minuit, 1966 (coaut. con Alain Dardel); *Un art moyen : Essai sur les usages sociaux de la photographie*, París, Minuit, 1965 (dir. con Robert Castel et al.) y, por supuesto, quizá sus dos obras más conocidas sobre temas de arte: *La distinction (op. cit.)* y *Les règles de l'art : genèse et structure du champ littéraire*, París, Seuil, 1992.

Se encontraron dos hechos básicos: por un lado, hay una relación estrecha que vincula las prácticas culturales (o sus correspondientes opiniones) con el capital educativo (medido como calificaciones) y, de manera secundaria, con los orígenes sociales (medidos por la profesión del padre); por otro lado, el hecho de que, en condiciones de capital educativo equivalente, el peso del origen social en la explicación de las prácticas y preferencias aumenta conforme nos alejamos de las áreas más legítimas de la cultura.⁴⁴

Con “áreas legítimas” se alude a la pintura, la música, la literatura, que tienen cánones artísticos de larga data y en las cuales la diferencia entre lo bueno y lo malo, lo fino y lo *kitsch*, parece estar muy consolidada; con “menos legítimas”, o más “personales”, se hace referencia a la comida, la ropa, los interiores, etc. Por lo tanto, lo que pesa más para el buen gusto en obras pictóricas, musicales, literarias, es la escolaridad; y para lo culinario, la moda y la decoración, pesa más la naturaleza del oficio del padre. A partir de eso, Bourdieu señala que quienes constituyen este grupo social, los de mayor educación y de familias más favorecidas, constituyen un grupo dominante que se ha apropiado de las prácticas consideradas de “buen gusto” para construirlas en conjunto como un estilo de vida, que les corresponde socialmente. Y esta autodefinición de identidad, ejercida por medio del gusto, implica también una dimensión de poder: una especie de imposición sobre los gustos de otros grupos sociales, que quedan automáticamente demeritados, relegados a los gustos considerados inferiores. Esto puede resumirse en el siguiente párrafo:

Los sujetos clasificadores (que clasifican las prácticas y características de los otros o de sí mismos) son también objetos clasificables que se clasifican a sí mismos (a la vista de los demás), al apropiarse prácticas y características que ya han sido clasificadas previamente (como vulgares o distinguidas, altas o bajas, profundas o ligeras, etc.) con base en su probable distribución entre los gustos de ciertas clases, las cuales están también ya clasificadas. Las características que más clasifican, y que a la vez están más clasificadas, son por supuesto las que se designan abiertamente como símbolos de distinción o de infamia, como estigmas, especialmente los nombres y títulos que expresan pertenencia de clase, que definen la identidad social en todo momento: el nombre de una nación, región, grupo étnico, un apellido, el nombre de una profesión, calificaciones académicas, títulos de honor, etc. Aquellos que se clasifican a sí mismos o a otros (mediante la apropiación o clasificación de prácticas y características que son clasificadas y, a la vez, clasifican) no pueden dejar de advertir que, a través de los objetos o prácticas distintivos mediante los que se expresa su poder —que al ser apropiados por y para ciertas clases, clasifican a quienes se los apropian—, se están clasificando a sí mismos frente a otros sujetos clasificadores (aunque también clasificables),

⁴⁴ *Distinction*, p. 9, trad. mía.

dotados de esquemas clasificatorios que les permiten anticipar, más o menos adecuadamente, su propia clasificación.⁴⁵

Así pues, uno de los méritos de Bourdieu fue haber comprobado y elaborado sobre la relación estrecha entre gustos culturales y características socioeconómicas. Esta relación, pese a los múltiples esfuerzos de las políticas culturales por hacer del arte un campo más incluyente en términos sociales, sigue teniendo peso considerable en la actualidad. Ha habido, sin duda, muchos progresos —más en unos casos que en otros—, pero las artes no han logrado superar del todo la faceta elitista con la que, por lo común, se las tiende a asociar. Una breve revisión de datos semejantes a los de Bourdieu, pero actualizados, puede confirmar esta idea.

En la Unión Europea, la mayoría de quienes acudieron a actividades culturales en el último año informaron tener educación superior: 71% de quienes asistieron a recintos culturales, 66% a espectáculos en vivo, 50% a cines.⁴⁶ En España, entre los visitantes a espacios culturales, el mayor porcentaje se compone de ciudadanos con enseñanza universitaria: a cines, casi 75%; museos, alrededor de 60%; bibliotecas y teatros, alrededor de 40%.⁴⁷ Ni los datos de la Unión Europea ni los de España recopilan información sobre el ingreso de los visitantes, pero se sabe que por lo general la correlación entre escolaridad e ingreso es alta. En Estados Unidos, lo mismo en pequeñas que en grandes ciudades, la mayoría de los asistentes a actividades artísticas de organizaciones culturales sin fines de lucro tienen licenciatura (36%), seguidos de quienes tienen título de maestría

⁴⁵ *Ibid.*, p. 482, trad. mía.

⁴⁶ Comisión Europea, *Cultural Statistics. 2011 Edition*, Bruselas, Unión Europea, 2011 (Eurostat Pocketbooks), pp. 165, 167, 175 *et passim* (véase p. 226).

⁴⁷ La fuente sólo muestra gráficas, pero no porcentajes exactos, para datos sobre escolaridad, por lo que usé porcentajes aproximados (*Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España, 2010-2011. Síntesis de resultados*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2011, pp. 10, 13, 16, 20).

(25.4%);⁴⁸ la importancia del ingreso para la asistencia varía de localidades chicas a ciudades grandes, aunque en general su peso no parece ser demasiado significativo.⁴⁹

En México, la Secretaría de Cultura ha elaborado varios estudios de públicos de arte, aunque a escalas reducidas y con muy poca representatividad nacional. Un estudio de públicos en tres de los teatros más importantes del Distrito Federal mostró que 67.5% de los asistentes tiene estudios de licenciatura, 59.3% son trabajadores y 19.6% estudiantes. En cuanto a ingreso, se tomó como variable *proxy* el número de focos en la vivienda del encuestado: 37.7% tiene de seis a diez focos (considerado equivalente a ingreso medio y medio bajo), 21.7% tiene de once a quince (ingreso medio y medio alto).⁵⁰ En la *Encuesta a públicos de museos* del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto

⁴⁸ Americans for the Arts, *Arts and Economic Prosperity IV. The Economic Impact of Nonprofit Arts and Culture Organizations and their Audiences. National Statistical Report*, Washington, D. C., Americans for the Arts, 2012, pp. B250-B258. Estos datos son de 2011 y corresponden al promedio nacional de los porcentajes obtenidos en distintas regiones. También se presentan los datos desglosados por tamaño demográfico de las localidades, ordenadas en seis categorías: 1) menos de 50,000 habitantes; 2) de 50,000 a 99,999; 3) de 100,000 a 249,999; 4) de 250,000 a 499,999; 5) de medio millón a 999,999; 6) un millón o más. Sorprendentemente, no hay variaciones significativas respecto a la educación de los asistentes a eventos culturales: en todas y cada una de las seis categorías, el mayor porcentaje corresponde a ciudadanos con educación superior de cuatro años, y el segundo mayor corresponde a quienes tienen maestría, sin excepción.

⁴⁹ *Loc. cit.* Al reportar los ingresos de los hogares de los asistentes, se separó en seis categorías: i) menos de 40,000 dólares al año; ii) de 40,000 a 59,999; iii) de 60,000 a 79,999; iv) de 80,000 a 99,999; v) de 100,000 a 119,999; vi) 120,000 o más. En el promedio nacional, la distribución de los asistentes por ingreso es relativamente homogénea: el porcentaje más alto fue 20.3% en la primera categoría, y 18.4% en la segunda; sin embargo, el tercer porcentaje más alto es 17.4%, no significativamente distinto de los dos anteriores, y corresponde a la categoría seis, de ingresos superiores a 120,000 dólares anuales; el siguiente es 16.7% y es la tercera categoría, correspondiente a un ingreso intermedio. En general, las diferencias son poco considerables y, antes bien, el ingreso no parece tener una relación significativa con la asistencia a eventos culturales. Si analizamos por tamaño demográfico de la localidad, vemos que los porcentajes más altos están en las categorías extremas de ingreso, lo cual sugiere que la gente al reportarlo tiende a exagerar a lo más o a lo menos (son conocidos los debates sobre cómo el ingreso es uno de los temas sobre los que los ciudadanos son más propensos a mentir en las encuestas; se cree que, por lo general, los más ricos tienden a decir menos de lo que ganan, y los más pobres dicen más). Prescindiendo de esta posibilidad, en los lugares con menos población parecen ser mayoritarios los asistentes de ingresos bajos y medios, mientras que en las grandes ciudades dominan como primer grupo los de ingresos más altos, aunque seguidos de grupos de ingresos medios y bajos. Sin embargo, las diferencias porcentuales entre grupos de ingreso son pequeñas y no sugieren una tendencia fuerte sobre el perfil de ingreso de los asistentes a eventos culturales. Resulta especialmente curioso que en todos los tamaños poblacionales la gran mayoría haya dicho tener licenciatura o maestría, porque estos grados académicos tienden a estar relacionados con ingresos medios y altos, lo cual no parece reflejarse fielmente en los datos sobre ingreso.

⁵⁰ Conaculta, *Encuesta a públicos de teatros 2007. Informe de resultados*, México, Coordinación Nacional de Estrategia y Prospectiva de Conaculta, 2008, pp. 7, 31-32

Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otras instituciones en la capital, la categoría más alta de escolaridad fue licenciatura completa (23% de los visitantes), seguida de estudios de bachillerato (18.9%); las ocupaciones más comunes fueron estudiantes (45.7%) y trabajadores (32.9%). En cuanto a la variable *proxy* de ingreso, 44.8% dijo tener de seis a diez focos en su vivienda (ingreso medio y medio bajo), 19.5% de once a quince (ingreso medio alto y alto).⁵¹ Según un estudio más sobre los públicos de museos únicamente del INAH, los asistentes tienden a ser estudiantes (48.8%) y trabajadores (36.7%), mayoritariamente con escolaridad de bachillerato (32.9%) y licenciatura (28.5%). En cuanto a ingreso, 39.8% dijo tener más de diez focos, 38.4% de seis a diez.⁵² Los resultados de México reflejan patrones similares en los años de educación —excepto el tercer estudio, en el cual bachillerato supera a licenciatura, aunque sólo por poco más de cuatro puntos porcentuales—, aunque menos ingreso en los asistentes que los de Europa y Estados Unidos. En este aspecto debe ponderarse, naturalmente, la estructura educativa y económica de la sociedad mexicana respecto a estas otras, su nivel salarial y su desigualdad en la distribución de la riqueza, aunado a que la mayoría de los asistentes en México tienden a ser estudiantes. Si éstos son de edades menores a, digamos, los 25 años, es natural que superen al público con licenciatura.

En todo caso, la continuidad de este perfil en los públicos de arte es un tema de fundamental importancia en el estudio de la relación entre política cultural y democracia; es aún tema recurrente en los estudios más recientes. En 2012, el *International Journal of Cultural Policy (IJCP)* dedicó un número especial a esta relación particular, producto de algunas ponencias que se presentaron en la Sexta Conferencia Internacional de Investiga-

⁵¹ Conaculta, *Encuesta a públicos de museos 2007. Informe de resultados*, México, Coordinación Nacional de Estrategia y Prospectiva de Conaculta, 2008, p. 9.

⁵² Conaculta, *Estudio de visitantes a museos del INAH*, México, Conaculta, 2010, p. 21; véanse pp. 19 y s.

ción sobre Política Cultural en Jyväskylä, Finlandia. En la introducción, Geir Vestheim destaca que esta relación no está dada; dice que las políticas culturales pueden servir a propósitos lo mismo democráticos que autoritarios: la gran mayoría de países poco o nada democráticos tiene políticas culturales consolidadas y, en muchos casos, exitosas en más de un sentido.⁵³ Citando el conocido trabajo de Hillman Chartrand y McCaughey,⁵⁴ insiste en que son varios los papeles que el Estado puede adoptar en el impulso de la política cultural, según si su objetivo se centra más en apoyar el *proceso* de la creación artística o los *productos* artísticos como tales. Esta aportación ha sido fundamental para los estudios de política cultural (véase un resumen en el Cuadro I.1). Naturalmente, estos modelos funcionan como tipos ideales —que, como tales, no son excluyentes unos de otros. El Estado como “ingeniero” bien podría constituir una forma verdaderamente autoritaria de política cultural, no demasiado lejana del siglo que nos precede y con reminiscencias en varios casos de la actualidad. En general, gran parte de la literatura sobre política cultural se ha dedicado a estudiar el financiamiento de las artes (sus resultados, propuestas de modelos alternativos) y otras dimensiones económicas de la cultura, como su contribución al producto interno bruto y las industrias culturales.⁵⁵ En economía está ya consolidada la subdisciplina “economía de la cultura” (*cultural economics* o *economics of the arts*), que cuenta con asociaciones académicas internacionales y diversas pu-

⁵³ “Cultural Policy and Democracy: An Introduction”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), p. 495.

⁵⁴ Harry Hillman Chartrand y Claire McCaughey, “The Arm’s Length-Principle and the Arts: An International Perspective: Past, Present, and Future”, en M. C. Cummings Jr. y Mark Davidson Schuster (eds.), *Who’s to Pay for the Arts? The International Search for Models of Support*, Nueva York, American Council for the Arts, 1989, pp. 43-80.

⁵⁵ Para México, Ernesto Piedras llevó a cabo este tipo de estudio y llegó a la conclusión de que puede atribuirse a las industrias protegidas por el derecho de autor el 6.6% del PIB mexicano (en 1998). Otros países presentan porcentajes similares: En Estados Unidos, asciende a 7.75% para 2001; en España, 4.5% (1997); en Reino Unido, 5.5% (1997); en Uruguay, 4.13%; Brasil, 6.7% (1998) y Argentina 6.6% (1993) (véase su libro *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica a las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, Sociedad de Autores y Compositores de Música-Sociedad General de Escritores de México-Conaculta-Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, 2004, *passim*).

blicaciones periódicas, entre las que destaca el *Journal of Cultural Economics*, fundado en 1977. Ha sido, sin duda, una de las áreas más productivas.⁵⁶

Vestheim considera que, en el estudio de la política cultural en relación con la democracia, deben atenderse, por lo menos, cuatro dimensiones: los objetivos, las normas e ideologías; las estructuras institucionales, los actores y sus intereses; el acceso y la participación; la distribución de los recursos económicos.⁵⁷ Los otros artículos de este número especial del *IJCP* se centran, de una u otra manera, en estos cuatro aspectos.

Una conclusión muy general que puede desprenderse de los artículos de este número es que, incluso en los sistemas democráticos más consolidados —como los escandinavos, que reciben especial atención aquí—, la formulación de la política cultural puede entrañar dimensiones muy poco democráticas. Gray, por ejemplo, analiza las ventajas y desventajas que tienen cuatro distintas formas democráticas de hacer política cultural: la democracia directa (referéndum), representativa (elecciones de representantes),

⁵⁶ Tyler Cowen, *Good and Plenty: The Creative Successes of American Arts Funding*, Princeton, University Press, 2006; Ethan Mollick, *Wisdom or Madness? Comparing Crowds with Expert Evaluation in Funding the Arts*, Boston, Harvard Business School, 2014; Carole Lee Dean, *The Art of Film Funding: Alternative Financing Concepts*, Studio City, Michael Wiese Productions, 2007; Terry Smith, *Contemporary Art + Philanthropy: Public Spaces, Private Funding. Foundations for Contemporary Art*, Sydney, UNSW Press, 2007; Peter Frumkin, *Building for the Arts: The Strategic Design of Cultural Facilities*, Chicago, University Press, 2014; Louis Kaiser Epstein, *Toward a Theory of Patronage: Funding for Music Composition in France, 1918-1939*, tesis, Cambridge (Mass.), Harvard University, 2013; Harry Chartrand, “An Economic Impact Assessment of the Canadian Fine Arts”, ponencia presentada en la Third International Conference on Cultural Economics and Planning, Akron (Ohio), abril de 1984; K. Mulcahy y C. R. Swaim (eds.), *Public Policy and the Arts*, Boulder, Westview Press, 1983; Alan Feld, Michael O’Hare y J. Mark Davidson Schuster, *Patrons Despite Themselves: Taxpayers and Arts Policy*, Nueva York, NYU Press, 1983; Education, Science and Arts Committee, *Public and Private Funding of the Arts*, Londres, House of Commons-Her Majesty’s Stationery Office, 1982; V. Bladen, *The Financing of the Performing Arts in Canada*, Ottawa, Canada Council, 1971; A. S. Keller, “Contemporary European Arts Support Systems”, ponencia presentada en la National Endowment for the Arts National Partnership Meeting, Washington, D. C., George Washington University, junio de 1980; Lord Redcliffe-Maud, *Support for the Arts in England and Wales*, Londres, Calouste Gulbenkian Foundation, 1976; E. Sweeting (ed.), *Patron or Paymaster? The Arts Council Phenomenon. Report on the Second Conference of Commonwealth Arts Councils*, Londres, Calouste Gulbenkian Foundation, 1982; J. Mark Davidson Schuster, *Supporting the Arts: An International Comparative Study*, Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1985; J. Myerscough (ed.), *Funding the Arts in Europe, Studies in European Politics* 8, Londres, Policy Studies Institute, 1984; D. Cwi, *Economic Impacts of Arts and Culture Institutions*, Washington, D. C., National Endowment for the Arts, 1977.

⁵⁷ Art. cit., p. 497.

elitista (mediante órganos autónomos) y deliberativa (diversos métodos para identificar los valores sociales y tomar las decisiones con base en ellos).

Gray sugiere que, si se tiene un compromiso auténtico con la democracia, la misma población debería poder elegir, regionalmente, los mecanismos democráticos mediante los cuales desea que se implemente su política cultural; hasta la fecha, la decisión sobre qué tipo se usa no ha estado en manos ciudadanas. (Es de señalar que Gray discurre sobre las ventajas y desventajas de estos mecanismos de manera abstracta, anticipando las posibles consecuencias que podrían tener, positivas o negativas; no llega a analizar casos empíricos en los que se hayan presentado estos mecanismos directos como para poder evaluar su impacto real sobre la política cultural).⁵⁸

Con un argumento similar, Blomgren llama la atención sobre la poca atención que ha recibido la democracia en los estudios sobre política cultural; sugiere que, a la inversa, el concepto que se ha discutido mucho ha sido el de “autonomía”, especialmente la de las instituciones culturales respecto al mando político y la directriz que éste quiera imponer a la política cultural. En este debate, la “democracia” no ha penetrado en una de sus más estrictas vertientes: prescindiendo de la autonomía o dependencia de los órganos que ejecutan la política cultural, estos órganos y los artistas allegados a ellos son a menudo quienes determinan el contenido y el estilo del arte que se ofrece a la población desde el Estado, y no se ha democratizado la decisión de cuáles son las artes que los ciudadanos prefieren que se subsidien con sus impuestos. Blomgren declara que, en la mayor parte de

⁵⁸ “Democratic Cultural Policy: Democratic Forms and Policy Consequences”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 505-518.

Europa occidental y los países nórdicos, la política cultural ha seguido y continúa siguiendo un modelo vertical considerablemente elitista.⁵⁹

En un segundo artículo, Vestheim estudia el proceso decisorio en abstracto de la política cultural y lo caracteriza como un espacio en el que se contraponen (*overlapping zone*) los intereses de los políticos de elección popular, funcionarios públicos, líderes de instituciones o recintos culturales y organizaciones de artistas, cada uno con valores distintos, cuya convergencia es, por lo menos, complicada. (Diría que es, en realidad, una elaboración específica a partir del pluralismo de Dahl y Lipset).⁶⁰ Por esta razón, Vestheim llama a la mayor representación de intereses generales, no particulares, en la formulación de política cultural y a que se logre un balance entre los valores en cuestión.⁶¹ El resto de los artículos en el número consiste en estudios de caso sobre, respectivamente, el papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en el fomento internacional de la diversidad cultural,⁶² la democratización de la política cultural en Lituania postsoviética,⁶³ la inclusión de música pop como área sujeta a apoyo estatal en Francia y Gran Bretaña,⁶⁴ y los

⁵⁹ “Autonomy or Democratic Cultural Policy: That is the Question”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 519-529.

⁶⁰ David Easton, “An Approach to the Analysis of Political Systems”, *World Politics*, 9 (1957), pp. 383-400; Robert Dahl, *Who Governs?*, New Haven, Yale University Press, 1961; Seymour Martin Lipset, *Political Man: The Social Bases of Politics*, Garden City, Anchor, 1960.

⁶¹ “Cultural Policy-Making: Negotiations in an Overlapping Zone between Culture, Politics and Money”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 530-544.

⁶² Miikka Pyykkönen, “UNESCO and Cultural Diversity: Democratisation, Commodification or Governamentalisation of Culture?”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 545-562.

⁶³ Eglė Rindzevičiūtė, “Post-Soviet Transformation of Lithuanian State Cultural Policy: The Meanings of Democratisation”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 563-578.

⁶⁴ David L. Looseley, “Democratising the Popular: The Case of Pop Music in France and Britain”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 579-592.

orígenes franceses en la iniciativa de los intelectuales de llevar las bellas artes a sectores populares.⁶⁵

Para concluir, desde mi perspectiva, llama la atención que en general muchos trabajos de política cultural no estudian resultados de política concretos; no emprenden comparaciones entre países o regiones con distintos desarrollos democráticos o alguna otra aportación que permitiera esbozar una perspectiva general sobre las diferencias entre distintos desarrollos democráticos y sus repercusiones sobre las políticas culturales. Éste es un vacío que encuentro en el debate, y es al que busco contribuir. Por esta razón, analizo a continuación cómo están relacionados diferentes niveles de democracia en los estados mexicanos con distintos niveles de resultados de política cultural, concretamente, de infraestructura.

⁶⁵ Vincent Dubois, “Cultural Democratisation in the Struggle Between Public Intellectuals and the State: The Debate on the Theatre of the People in France (1895-1905)”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 593-606.

CUADROS DEL CAPÍTULO PRIMERO

Cuadro I.1. Formas y objetivos del apoyo público a las bellas artes

Papel del Estado	Objetivo		Explicación	Ejemplos
	Proceso	Productos		
Facilitador	xxxx	x	Financiamiento de las artes por medio de incentivos fiscales y regulación que hace deducibles de impuestos los donativos a las artes. Promueve la diversidad de actividades artísticas y el proceso creativo en general, sin dar preferencia a cierto tipo de arte sobre otro.	Estados Unidos
Patrón	xxx	xx	Financiamiento a órganos autónomos o independientes encargados de la política cultural (<i>arm's-length councils</i>). El gobierno sólo aporta presupuesto, pero se busca la no intervención política en la acción cultural del Estado mediante la autonomía de estos cuerpos.	Gran Bretaña [México, 1939-1988] ⁱ
Arquitecto	xx	xxx	Financiamiento por medio de un ministerio o una secretaría de cultura. Los burócratas son quienes toman las decisiones de política cultural; ésta es parte de los objetivos de bienestar social del Estado.	Francia, Países Bajos y Europa occidental tras la Primera Guerra Mundial [México, 1988-presente] ⁱ
Ingeniero	x	xxxx	El Estado concentra todos los medios de producción artística. Sólo se patrocina el arte que cumple los estándares políticos de excelencia creativa. Se usa el arte para enseñar a la ciudadanía los valores políticos del momento.	Rusia estalinista a partir del segundo plan quinquenal (1933), Italia fascista, Alemania nazi ⁱⁱ

Fuente: elaboración propia con base en H. Hillman Chartrand y C. McCaughey, art. cit., *passim*.

El número de x corresponde a la mayor atención sobre el proceso de creación artística o, en cambio, sobre los productos artísticos en sí mismos, dependiendo del tipo de papel que desempeñe el Estado respecto a sus modos de implementar o regular la política cultural.

ⁱ La ubicación de México en este esquema no es exacta y puede interpretarse de múltiples maneras. De 1939 a 1998, la política cultural federal mexicana se articuló desde el INAH (creado en 1939) y el INBA (creado en 1946) como organismos descentralizados de la SEP, y en otras instituciones culturales relativamente dispersas. La personalidad jurídica propia y la autonomía presupuestaria les daban cierta independencia del ejecutivo, lo cual podría catalogarse como Estado patrón. No obstante, en 1988 se crea el Conaculta como órgano desconcentrado de la SEP, el cual centraliza la coordinación de casi todas las instituciones culturales federales. Dado que los órganos desconcentrados tienen menor grado de autonomía que los descentralizados, podría considerarse que se transita a un modelo de Estado arquitecto. Debe contemplarse, sin embargo, que la creación de Conaculta coincide con la llegada del neoliberalismo y, por lo tanto, la disminución del tamaño del Estado, con lo cual también se abrieron puertas para la participación del sector privado mediante incentivos fiscales y regulación. Esto implica un modelo mixto, incluso tripartito, que contiene elementos tanto del Estado arquitecto como del patrón y el facilitador. Con la elevación de Conaculta a rango de Secretaría en 2015, parecería confirmarse la continuidad del Estado arquitecto; sin embargo, específicamente en cuanto a financiamiento de las artes, se ha mencionado que el nuevo estatus de Secretaría no conllevará un aumento presupuestal a la institución, sino simplemente un modelo de gestión administrativa que ya no dependa de la SEP. En los próximos años, una vez que se promulgue e implemente la legislación secundaria, podrá apreciarse si esta modificación realmente se traducirá en una nueva forma de articular la política cultural mexicana.

ⁱⁱ La Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler son ejemplos de G. Vestheim (art. cit., n. 2), no de Hillman Chartrand y McCaughey.

CAPÍTULO SEGUNDO

Democracia local, cultura local. La infraestructura cultural pública en los estados de la república mexicana

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

En este capítulo busco analizar si la democracia estatal durante los últimos años ha tenido un impacto positivo sobre un resultado de política cultural concreto: la infraestructura cultural pública (ICP).⁶⁶ A continuación, describo con detalle los datos que uso para las variables dependiente (ICP) e independiente (democracia). Posteriormente, con estadística descriptiva emprendo tres análisis diferentes para conocer la relación entre la ICP y la

⁶⁶ Con el fin de estudiar por lo menos dos resultados distintos de política cultural, originalmente en este proyecto me había propuesto incluir, además de la infraestructura, los espectáculos o eventos culturales, para conocer qué tan dinámica es la vida artística de las entidades federativas y analizar la relación de esto con la democracia. Con este propósito, hice 32 solicitudes de información a cada una de las entidades federativas, pidiendo la oferta total de eventos culturales por año en cada una (exposiciones, conciertos, ballets, obras de teatro, entre otros actos). Las respuestas fueron sumamente diversas: la Secretaría de Cultura de Jalisco, por ejemplo, me respondió muy rápidamente con toda la información completa desde 1990 hasta la fecha, mientras que algunos estados, aunque muy pocos, ni siquiera respondieron —pese a las sanciones de transparencia que supuestamente se imponen en estos casos—; otros estados contestaron que esta información no existía o que sólo se tenía para unos cuantos años, o que el órgano estatal encargado de la política cultural era de reciente creación y no se tenían datos de administraciones previas. Algunas entidades más entregaron información no sistematizada que, al procesarla, arrojaban resultados bastante poco creíbles, como que en un año se celebraban alrededor de 70 actividades culturales y al año siguiente 4,000. Las metodologías para contabilizar los eventos culturales son también demasiado distintas de unas entidades a otras, lo cual impide que los datos sean comparables. Y no sólo son distintas entre estados, sino dentro de los mismos estados cuando cambia el gobernador, o incluso cuando sigue el mismo gobernador pero cambia el titular del órgano cultural de la entidad. Los datos entregados de varios estados de la república están claramente sobrerrepresentados, porque incluyen, por ejemplo, el número de visitas guiadas ofrecidas en los museos, que pueden ser muchas al día; por contar cada libro regalado como una “acción cultural” o cualquier otra minucia. Y al mismo tiempo, hay categorías importantes de eventos culturales, como exposiciones temporales traídas a museos, conciertos sinfónicos ofrecidos, ferias del libro celebradas, etc., que no reportan todos los estados. Me fue imposible, por lo tanto, completar un base de datos sobre los espectáculos culturales con validez suficiente para emprender un ejercicio medianamente analítico.

democracia en los estados de la república. En el primero, exploro la correlación entre la tasa de crecimiento de los activos culturales en términos absolutos y la democracia. En el segundo, estudio igualmente la correlación entre estas dos variables, pero operacionalizo la infraestructura en términos relativos, es decir, proporcional a la población de la entidad federativa (activos culturales por cada 100,000 habitantes). Por último, realizo una comparación básica de medias de infraestructura cultural para la democracia como variable categórica (baja, intermedia y alta); con ello pretendo averiguar si aquellos estados con mayores niveles de democracia tienen también mayores activos culturales en promedio.

Infraestructura cultural pública

Activos culturales absolutos

La infraestructura constituye el activo primario que debe tener una vida pública cultural dinámica. El primer paso para una sociedad que se apropia de las artes es disponer de espacios abiertos al público, en los que puedan llevarse a cabo las actividades culturales. A partir de 1988, cuando el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta, hoy Secretaría de Cultura) asumió el liderazgo y la coordinación de las instituciones culturales federales del país, se reforzó el compromiso político del gobierno mexicano con la creación y preservación de la infraestructura cultural. Los retos y la agenda de la política de infraestructura vieron como prioridad, en un primer momento, la construcción de recintos (teatros, bibliotecas, museos, casas de la cultura, etc.); después llegaría la preocupación por la calidad de los espectáculos y exposiciones que ahí se presentaran, por los acervos de las bibliotecas públicas y por las estrategias de vinculación de estos espacios

con los ciudadanos.⁶⁷ Por supuesto, dicha diferenciación —primero lo cuantitativo, después lo cualitativo— es más analítica que fáctica; en ambas etapas se pueden encontrar tanto iniciativas de construcción como de mejoras a la calidad.

El principal esfuerzo gubernamental para la ICP encarnó en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), quizá el programa de oro de la Secretaría de Cultura, que mediante convocatoria pública otorga subsidios y asistencia técnica para proyectos de construcción, rehabilitación, remodelación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura. Los beneficiarios pueden ser los órganos de los gobiernos estatales y municipales encargados de la política cultural local, las universidades públicas estatales y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a las artes. En 2014, el presupuesto del PAICE fue de 600 millones de pesos, con un total de 136 proyectos aprobados por la comisión dictaminadora y con cobertura nacional.⁶⁸

Para este trabajo, los datos sobre infraestructura se obtuvieron del Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura, el cual se encarga de la recopilación y actualización de los datos culturales.⁶⁹ Este sistema es pionero en América Latina; en él puede hallarse información sobre cada uno de los recintos culturales del país, encuestas de consumo cultural, estudios sobre públicos de arte, patrimonio cultural inmaterial, instituciones y festivales culturales, creadores e intérpretes en el país, gastronomía, arte popular y culturas indígenas, producción editorial, centros de investigación de las artes, entre

⁶⁷ Véanse Conaculta, *Diagnóstico de infraestructura cultural de México*, México, Sistema de Información Cultural, 2007; Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, México, FCE, 1994; entrevista con Diego Escobar González, director de Desarrollo Institucional en la Secretaría de Cultura de Jalisco, 11 de febrero de 2015.

⁶⁸ Secretaría de Cultura, “¿Qué es el PAICE?”, http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice.html, consultado el 25 de marzo de 2016.

⁶⁹ El sitio oficial del SIC es <http://sic.conaculta.gob.mx/> y algunos de los datos usados se encuentran en <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica>. Agradezco al actuario Alfonso Flores Reyes, secretario auxiliar de Estrategia y Aplicación de Nuevas Tecnologías de la Secretaría de Cultura, quien me brindó acceso a la primera base de datos histórica a la que recurrí en el portal de la Red Nacional de Información Cultural.

otros temas. Además, cuenta con una sección entera de “economía de la cultura” con variables de gran especificidad sobre las actividades económicas culturales. Cabe destacar que el SIC permite la desagregación de esta información de manera estatal e incluso municipal para la mayoría de las variables.⁷⁰

Sin embargo, los datos de infraestructura disponibles en el portal del SIC contienen sólo la versión más actualizada. Por esta razón, realicé una solicitud de información a la Secretaría de Cultura pidiendo los datos históricos desglosados por tipo de activo cultural. La misma Secretaría los clasifica en diez categorías: auditorios, bibliotecas, casas de artesanías, centros culturales, centros de educación artística, galerías, librerías, museos, teatros y universidades.⁷¹ Uno de mis requerimientos fue que se señalara si el activo era de propiedad pública o privada, dado que mi análisis comprende únicamente la infraestructura cultural pública. No obstante, la Secretaría respondió que “la propiedad o principal administración es un tema no resuelto en los datos del SIC”,⁷² pero sí se cuenta con el dato de la adscripción, es decir, la persona moral o física de la que depende la gestión del recinto. A partir de ello, hice una búsqueda exhaustiva de cada una de estas adscripciones —que incluyó innumerables consultas en Internet y llamadas telefónicas—, para poder clasificarlas en agentes públicos o privados. Cabe destacar que, por lo tanto, la base de datos que se analiza en esta tesis es original, pues no obra en los archivos de la Secretaría la diferenciación entre infraestructura privada y pública. Así pues, puede decirse que

⁷⁰ Algunos proyectos semejantes en América Latina son el Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic) de Colombia, el Sistema de Información Cultural de la Argentina (Sinca) y el Sistema Nacional de Informações e Indicadores Culturais (SNIIC) de Brasil. A su vez, está disponible el Sistema de Información Cultural del Mercosur (Sicsur), que aún está en esfuerzos de sistematización y homologación de las bases de datos que entregan los países miembros.

⁷¹ Solicitud de información con número de folio 1114100059514, respondida el 15 de diciembre de 2014 por el entonces Conaculta.

⁷² *Loc. cit.*

éste es un estudio pionero en analizar, de manera comprensiva, los diferentes tipos de activos culturales de carácter público en México.

La base original de la Secretaría contenía un total de 32,682 activos culturales públicos y privados. Al depurarla, encontré que 12,415 de ellos (38%) están adscritos a una institución pública (véase Cuadro II.1). Los datos que se describen a partir de ahora en esta tesis corresponden únicamente a la base depurada, es decir, a los activos culturales públicos. Clasifiqué como públicos también aquellos que tienen cierta participación privada, sin importar si ésta es minoritaria o mayoritaria. Incluir los activos de adscripción mixta favorece la representatividad de la totalidad de acciones culturales del Estado, prescindiendo de si es el gobierno o no el principal propietario o gestor. Más aún, muchas veces las asociaciones público-privadas en cultura se deben a que el Estado por sí mismo no podría cubrir todo el financiamiento, pero busca maneras alternativas de proveer el bien o servicio cultural, lo cual es, naturalmente, algo valioso que debe incorporarse en el análisis. Así pues, en adelante cada vez que se aluda a “activos” o “infraestructura” culturales, entiéndase por éstos únicamente los de carácter público como se han definido aquí (aquellos cuya suma total es de 12,415), salvo indicación en contrario.

Actualmente, los activos más numerosos son las bibliotecas (59%) y los centros o casas culturales (13%). Como puede observarse en el Cuadro II.2, las tres entidades federativas que más activos culturales absolutos concentran son el Estado de México (1,044), la Ciudad de México (1,008) y Puebla (894); las que menos, Baja California Sur (108), Quintana Roo (109) y Campeche (123). Los estados que más han aumentado su ICP de 1998 a 2014 son Jalisco (tasa de crecimiento de 80.2%), Guanajuato (73.7%) y Colima (61.5%), y los que menos la incrementaron fueron Tabasco (6.1%), Veracruz (23%) y

Oaxaca (23%). En el Cuadro II.3 puede apreciarse la estadística descriptiva de los activos absolutos en los estados por tipo de activo.

En el Cuadro II.4 puede apreciarse la participación porcentual en 2014 de cada tipo de activo cultural en las entidades federativas. En todos los estados, las bibliotecas son las que ocupan la mayor proporción de los activos totales (56.8% en promedio nacional), seguidas de los centros culturales (12.7%) y los museos (7.5%). La desviación estándar del conjunto de estos porcentajes para cada estado permite conocer qué tan concentrada está la oferta de infraestructura cultural en algunos tipos de activos, o bien, qué tan diversa es ésta (Gráfica II.1). Los estados en los que es más diversa son Querétaro (9.9), Aguascalientes (11.2) y San Luis Potosí (11.3), y en donde está más concentrada es en Tabasco (25.9), Hidalgo (22.4) y Oaxaca (22). Llama la atención el caso de Tabasco, pues si bien es la entidad con más activos culturales en relación con su población (28.57 activos por cada 100,000 habitantes, como se verá más adelante), esto se debe a la abundancia de bibliotecas (563 en total), que representan 84% de su infraestructura cultural. No obstante, el fenómeno es común a otros seis estados de la república, en los que las bibliotecas asimismo representan más de 70% de los activos totales en la entidad (Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca y Guerrero). Respecto a los otros activos, el valor porcentual máximo para los auditorios lo tiene Sonora (10.3%); para las casas de artesanías, Campeche (1.6%); los centros culturales, Jalisco (22.6%); los centros de educación artística y las galerías, Baja California (10.1 y 8.7%, respectivamente); las librerías, los museos y los teatros, Colima (7.5, 15.0 y 10.9%); las universidades, San Luis Potosí (17.4%). Aquí destacan Baja California y Colima, que lideran en el valor la participación

porcentual para dos y tres tipos de activo cultural, respectivamente. En efecto, estas entidades ocupan el lugar quinto y sexto en las desviaciones estándar mencionadas (Gráfica II.1).

Activos culturales relativos

Los activos absolutos son, sin embargo, insuficientes para propósitos de comparación interestatal. La gran diversidad entre el tamaño de las entidades federativas y sus poblaciones obliga a prestar mayor atención a los activos culturales relativos, es decir, proporcionales a la población estatal. Como ejemplo, considérese que en 2010 tanto Puebla como Yucatán tenían ocho teatros, pero, dado que en ese año había casi seis millones de poblanos y apenas dos millones de yucatecos, el acceso que puedan tener los primeros a los teatros públicos será mucho menor que el de los segundos. En ese sentido, no puede “calificarse” la infraestructura de los estados solamente contemplando los activos absolutos; es necesario conocer su proporción respecto a la población estatal para comprender qué significan realmente ocho teatros (saber en dónde, cuándo y a cuántos ciudadanos “abastecen”). En principio se esperaría que los estados más poblados tuvieran, por supuesto, mayor infraestructura cultural que los menos poblados.

En el Cuadro II.5 se muestran los activos culturales relativos a la población estatal en 2014 (por cada 100,000 habitantes). Los estados con mayores activos relativos totales son Tabasco (28.57), Zacatecas (22.2) y Colima (20.68); las entidades con menos, el Estado de México (6.28), Guanajuato (6.29) y Baja California (6.35). Entre estos hallazgos resalta el Estado de México, que si bien es la entidad con la mayor infraestructura en números absolutos, es la que menos activos tiene en números relativos. Por supuesto, en

ello influye que es la entidad más poblada del país, pero cabría esperar que justamente por eso su infraestructura cultural fuera aún más abundante. Los estados que se encuentran hacia la mediana son Nayarit (11.32) y Chiapas (10.91). Analizando las tasas de crecimiento de los activos relativos de 1998 a 2014, se observa que seis estados tienen porcentajes negativos, es decir, su crecimiento demográfico excedió las capacidades gubernamentales de mantener o aumentar la oferta de activos culturales que tenía en 1998: Quintana Roo (-21.2%), Baja California (-17.8%), Tabasco (-13.9%), Nuevo León (-3.5%), Sonora (1.6%), Estado de México (-1.1%). En cambio, las tasas más altas las tienen Guanajuato (52.8%), Jalisco (47.2%) y la Ciudad de México (44.4%), lo cual también está, naturalmente, influido por sus tasas de crecimiento demográfico. Con todo, estas tasas cercanas a 50% significan que, a pesar del crecimiento poblacional que experimentaron estas entidades, en 2014 fueron capaces de otorgar 1.5 veces la oferta de activos culturales que proveían en 1998.

En el Cuadro II.6 puede observarse la estadística descriptiva de los activos relativos por tipo de activo en 2014. También con estos datos, la media nacional abrumadoramente mayor corresponde a las bibliotecas (7.04 por cada 100,000 habitantes), superando por casi cinco veces al segundo lugar, los centros culturales (1.46), seguidos de los museos (0.89). También destaca la alta desviación estándar de las bibliotecas (4.18), la cual indica que hay mucha variabilidad entre los estados para estos activos en términos relativos.

Ahora bien, ¿qué significan estos datos? ¿Es mucho o poco que haya siete bibliotecas públicas por cada 100,000 habitantes? Quizá algunas comparaciones internacionales puedan ayudar a ilustrarlo. Sin consideramos, por ejemplo, los museos, en México la me-

dia de las 32 entidades federativas (0.89) significa que en cada estado de la república hay en promedio casi 140,000 personas por cada museo (y considérese que son el tercer tipo de activo cultural más abundante en el país). Aun si se toma el total de museos públicos y privados (1,255 en total, según el Cuadro II.1), la cifra sólo baja a 95,000 personas por museo. En Estados Unidos, Massachusetts tiene alrededor de 6,000 personas por cada museo u organización museística; en el estado de Nueva York, alrededor de 8,000; en Texas y California, 13,000. No es mucha la diferencia en estados menos ricos: 8,000 en Idaho, 10,000 en Mississippi, 16,000 en Arkansas.⁷³ En Viena hay alrededor de 5,800 personas por cada sala de exposiciones.⁷⁴ En Alemania, Baden-Wurtemberg y Renania Palatinado tienen 10,000 habitantes por cada museo, Baviera 11,000 y Baja Sajonia 12,000.⁷⁵ Por supuesto, para los ejemplos de Estados Unidos y Viena, debe contemplarse que los criterios para clasificar una “organización museística” o una “sala de exposiciones”, respectivamente, son más laxos que los necesarios para considerar a un museo como tal.

Con todo, incluso en una región comparable, la media en Iberoamérica es de 63,000 habitantes por museo, según los datos de los 22 países incluidos en el *Panorama dos museus na Ibero-América* del Observatorio Iberoamericano de Museos, OIM (véase Cuadro II.7). México ocupa en esta lista el doceavo lugar, y si se reduce a sólo los países latinoamericanos (excluyendo a Andorra, España y Portugal), ocupa el noveno de 19, a pesar de ser el segundo más rico después de Brasil. Por encima de México en habitantes

⁷³ Institute of Museum and Library Services, “Museum Universe Data File”, http://www.imls.gov/research/museum_universe_data_file.aspx, consultado el 21 de junio de 2015.

⁷⁴ Wien Tourismus, “Ungewöhnliche Wiener Museen”, <http://www.wien.info/de/sightseeing/museen-ausstellungen/video-ungewoehnliche-wiener-museen>, consultado el 21 de junio de 2015.

⁷⁵ Institut für Museumsforschung, *Statistische Gesamterhebung an den Museen der Bundesrepublik Deutschland für das Jahr 2010*, Berlín, Staatliche Museen zu Berlin-Preußischer Kulturbesitz, 2011, Heft 65, p. 28.

por museo se encuentran Uruguay (que lidera la región con 16,068), seguido de Cuba (35,329), Argentina (44,823), Brasil (59,723), Chile (82,623), Ecuador (82,885), Nicaragua (94,507) y Perú (95,605).

En general, aquí he buscado ofrecer una visión más precisa sobre qué significa y qué implicaciones tiene cierto número de activos culturales absolutos; si se pretende analizarlos con fines comparativos, las cantidades relativas son mucho más acertadas y dicen mucho más sobre la naturaleza de la oferta de infraestructura cultural para los ciudadanos de una entidad política.

Democracia estatal

Medir la democracia es complejo y, por lo menos, debatible: distintos autores han creado índices con variables muy diversas, según las diferentes definiciones de democracia en las que se sustenten. En particular, para este trabajo tomo el índice de democracia local (IDL) que crearon Somuano y Ortega para 1997 y 2006 mediante análisis de componentes principales.⁷⁶

Son varios los índices de democracia disponibles para el ámbito nacional, pero no muchos los subnacionales. Entre los índices para comparaciones entre países destacan: 1) el de Freedom House en su informe anual, *Freedom in the World*, sobre libertades ci-

⁷⁶ María Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Gustavo Meixueiro Nájera y Salvador Moreno Pérez (coords.), *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2012*, México, Cámara de Diputados-Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014, pp. 17-56, especialmente p. 49 (en adelante, *Premio nacional*). Los antecedentes del índice se encuentran en Alfonso Hernández, “Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998”, *Política y Gobierno*, 7 (2000), pp. 101-144. Somuano había empleado ya esta metodología en *The Role of NGOs in the Process of Democratization: The Case of Mexico*, tesis doctoral, Iowa City, The University of Iowa, 2003, pp. 177-178.

viles y derechos políticos;⁷⁷ 2) el índice global del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), publicado en sus informes anuales, los cuales a su vez incorporan datos de *Freedom in the World*, el índice de libertad económica elaborado por The Heritage Foundation y el índice de percepciones sobre la corrupción de Transparencia Internacional;⁷⁸ 3) el índice de democracia electoral (IDE) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);⁷⁹ 4) el índice de democracia de la Intelligence Unit de *The Economist*;⁸⁰ 5) el índice de desarrollo democrático de América Latina (IDD-Lat) de la Fundación Konrad Adenauer,⁸¹ entre otros más.⁸²

Es natural esperar que los índices subnacionales de democracia sean más escasos en países en desarrollo, lo mismo por la mayor complejidad de documentar los problemas locales específicos que por el menor grado de avance en transparencia y recopilación de datos de los gobiernos subnacionales, aunado a la falta de políticas, iniciativas o leyes nacionales que busquen homologar las maneras de sistematizar información entre los gobiernos locales. Las propuestas metodológicas que han permitido elaborar índices subnacionales encuentran grandes problemas en la desagregación de los datos y, sobre todo, en el acceso a ellos (cuando existen).

⁷⁷ Véase Freedom House, “Freedom in the World”, https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world#.VYb6qxN_Oko, consultado el 21 de junio de 2015.

⁷⁸ Véase CADAL, “Desarrollo global: democracia, mercado y transparencia 2013”, http://www.cadal.org/DesarrolloGlobal/nota.asp?id_nota=6997, consultado el 21 de junio de 2015.

⁷⁹ Véase PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Compendio estadístico*, Nueva York, PNUD-Alfaguara, 2004, pp. 19 y ss.

⁸⁰ Véase The Economist, “Democracy Index 2013”, http://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=Democracy0814, consultado el 21 de junio de 2015.

⁸¹ Véase Fundación Konrad Adenauer-PoliLat, “Índice de desarrollo democrático de América Latina”, <http://www.idd-lat.org/2014/>, consultado el 21 de junio de 2015.

⁸² Índices citados por María Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Salvador Martí i Puig, Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y María Fernanda Somuano Ventura (eds.), *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*, Barcelona, Bellaterra, 2011, pp. 17-18 (en adelante, *La democracia en México*).

A pesar —o quizá a propósito— de ello, algunos investigadores afirman que la democracia local es tan importante como la nacional o incluso más importante.⁸³ En muchas ocasiones, la percepción a veces optimista sobre el avance de la democracia mexicana ha entrado en desasosiego por el estallido de casos emblemáticos en las entidades federativas de corrupción, fraudes y delitos electorales, violencia y transgresiones a los derechos humanos. Conocer, pues, el estado de la democracia subnacional es una empresa de gran importancia que la investigación debe atender, porque son muchas las acciones que se podrían tomar a partir de sus hallazgos. La elaboración y divulgación de estudios acerca de la democracia local podrían ejercer presión sobre los gobiernos subnacionales menos democráticos —desde la prensa y la sociedad, desde el gobierno nacional y otros gobiernos subnacionales, desde organismos internacionales—, para establecer reformas o cambios que fortalezcan la democracia.

En su conceptualización del IDL, Somuano y Ortega se basan en la definición de Charles Tilly, quien conceptualiza la democracia

como un régimen de consulta protegida, y la democratización como el proceso mediante el cual se amplían e igualan las relaciones entre los agentes gubernamentales y la población, vinculados a partir de consultas obligatorias que determinan los cargos, recursos y políticas gubernamentales y en el cual la población está protegida de la acción arbitraria de los agentes gubernamentales.⁸⁴

El IDL se basa, a su vez, en el índice elaborado por Alfonso Hernández,⁸⁵ que Somuano y Ortega modifican y actualizan para 2006 (véase Cuadro II.8). Su índice tiene dos dimensiones y seis variables. La primera dimensión son las consultas protegidas (elecciones),

⁸³ Anne Phillips, Gerry Stoker y Desmond King, “Why does Local Democracy Matter?”, en *Local Democracy and Local Government*, Nueva York, St. Martin Press, 1996, pp. 20-37, cit. en *ibid.*, p. 19.

⁸⁴ *Contention and Democracy in Europe, 1650-2000*, Cambridge, University Press, 2004, cit. en *La democracia en México*, p. 21.

⁸⁵ Art. cit., *passim*, cit. en *La democracia en México*, p. 22.

que contienen cuatro variables: 1) el número efectivo de partidos representados en el electorado, 2) el número efectivo de partidos representados en el congreso local, 3) la participación en las elecciones y 4) la alternancia de partido político en el poder ejecutivo estatal. Los autores insisten en la importancia de esta última variable, ya que a la fecha aún hay nueve estados en los que nunca ha gobernado un partido distinto del Revolucionario Institucional (PRI), como puede observarse en el Cuadro II.9 (Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz).⁸⁶

Las dos primeras variables —el número efectivo de partidos en el electorado (Nv) y en el congreso local (Nc)— son continuas. La primera se toma de Dunleavy y Margretts,⁸⁷ quienes definen Nv como uno (1) dividido entre la sumatoria de las proporciones de voto nacional por un partido político al cuadrado. La segunda variable, Nc , se calcula como uno (1) dividido entre la sumatoria de las proporciones de los escaños que obtenga cada partido en el congreso local al cuadrado. Tanto Nv como Nc permiten conocer cuántos partidos están representados en un sistema de partidos, al tomar en cuenta el tamaño relativo que ocupan en él.⁸⁸ Si Nv es igual o mayor a dos, hay probabilidad de que un partido de oposición gane la elección; sin embargo, si es muy inferior a dos, podría sugerir que existe un partido hegemónico.⁸⁹ La tercera variable es la participación electoral, la cual se calcula mediante el promedio del porcentaje de la población estatal en la lista nominal que acudió a votar en las elecciones de diputados federales. La cuarta variable es la

⁸⁶ *La democracia en México*, p. 22.

⁸⁷ “The Experimental Approach to Auditing Democracy”, en D. Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Sage, pp. 151-181.

⁸⁸ Arend Lijphart, *Democracies. Partners of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale University Press, 1984.

⁸⁹ *La democracia en México*, p. 23.

alternancia, medida como el número de años que un gobernador de partido distinto al PRI ha sido el titular del ejecutivo estatal⁹⁰ (véase Cuadro II.9).

La segunda dimensión del IDL es la protección que poseen los ciudadanos de la acción arbitraria del Estado; incluye dos variables: 1) el número de recomendaciones elaboradas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y enviadas a las autoridades locales, las cuales se emiten cuando se considera que la autoridad pública ha cometido una infracción seria a la ley; 2) el número de estaciones de radio y periódicos en cada estado, partiendo del supuesto de que la pluralidad de medios de comunicación ayuda a la sociedad a estar más informada sobre las acciones arbitrarias del Estado y, en consecuencia, contribuye a ejercer mayor presión para que se apliquen las sanciones correspondientes.⁹¹ Así pues, una vez explicadas las variables, los coeficientes del IDL para cada estado pueden encontrarse en el Cuadro II.10. Así también, en la Gráfica II.2 puede observarse qué estados incrementan y cuáles disminuyen su democracia de 1997 a 2006. Son 10 los estados que tuvieron mayor democracia en 2006 que en 1997 (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Morelos, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), mientras que en el resto decreció (Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).⁹² El apéndice metodológico del índice puede consultarse *in extenso* en el Anexo II.1.

⁹⁰ *Loc. cit.*

⁹¹ *Ibid.*, pp. 22-23.

⁹² Como se explica más adelante, la Ciudad de México no se incluye en el IDL para 1997.

Una vez descritos los datos de las variables dependiente (infraestructura) e independiente (democracia), convendría comenzar a analizar si existen entre ellas patrones estadísticos identificables que pudieran sugerir el rechazo de la hipótesis nula (o la imposibilidad de hacerlo), que en términos muy generales sería que mayores niveles de democracia local no están relacionados con mayores niveles de infraestructura cultural en los estados. Digo “están relacionados” y no “producen” porque no tengo ambiciones de causalidad en este trabajo. En adelante se presentan varios análisis de correlaciones simples entre el IDL y distintas maneras de operacionalizar la infraestructura cultural, con base en los datos descritos anteriormente. Fue necesario excluir del análisis a la Ciudad de México, porque el IDL 1997 no la incorpora. No obstante, por ser la capital del país un caso excepcional (*outlier*) en un sinnúmero de variables, y más aún en todo lo relacionado con vida cultural y artística, incluida la infraestructura, considero que esto no afectará para hallar las tendencias nacionales más generales (incluso podría eliminar sesgos importantes).

La temporalidad del análisis es como sigue. Puesto que los datos con los que se construyó el IDL abarcan de 1989 a 2006 (véase Anexo II.1), realmente los coeficientes del IDL 1997 son el resultado de lo que sucedió con las variables de democracia incluidas durante los nueve años inmediatos anteriores (1989-1997, ambos inclusive), lo mismo que con el IDL 2006, el cual es el producto de lo sucedido durante sus respectivos nueve años inmediatos anteriores (1998-2006, ambos inclusive). Por esta razón, cabría esperar que, al analizar las correlaciones entre el IDL y la infraestructura cultural, los datos de ésta también se estudiaran durante los años de esos mismos dos períodos. Así pues, llamaré

“período A” al comprendido entre los años 1989-1997 y “período B” al que abarca de 1998 a 2006.

Debe decirse también que hay algunos supuestos importantes en la manera en que operacionalizo la infraestructura. Como se verá más adelante, desde mi perspectiva el simple hecho de tener mayor nivel de infraestructura cultural en los estados constituye, *per se*, “mejores” resultados de política cultural. Naturalmente, muchos podrían ser los argumentos en contra de este razonamiento, porque quizá algo más pertinente que la mera construcción de más activos es el sentido que éstos tengan, el contexto social en el que pueden insertarse, o bien la necesidad de un diagnóstico previo que establezca por qué hacen falta ahí y qué pueden aportar al público que eventualmente llegue a frecuentarlos. No es en absoluto mi intención desestimar la importancia de la ubicación y el sentido que los activos culturales pueden tener en ciertas circunstancias sociales; antes bien, concedo que puede ser mucho más efectivo, para los propósitos de la política cultural, contar con pocos activos muy dinámicos y enriquecedores en vez de con muchos poco activos y de calidad cuestionable. Pese a ello, los activos culturales per cápita en la mayoría de las entidades federativas son aún tan escasos —incluso comparados con otros países de características similares en América Latina, como se vio antes— que, precisamente por ello, cualquier apertura de un nuevo espacio cultural parecería ser, en sí misma, provechosa. Creo, pues, que este supuesto del que parto no es demasiado problemático como para desestimar que en efecto mayor nivel de infraestructura implica “mejores” resultados de política pública.

Primer análisis: el IDL y las tasas de crecimiento de los activos absolutos

Como se discutió antes, los activos absolutos son poco útiles para propósitos comparativos por la diversidad de las poblaciones de los estados. Sin embargo, vale la pena analizar su tasa de crecimiento, que sí puede ser una medida comparable, pues permite homogeneizar la “calificación” que se da al avance de todos los estados bajo un mismo parámetro (una escala porcentual), el cual es tan sólo el resultado del avance que logra el estado respecto a sí mismo en un período anterior. En consecuencia, con la tasa de crecimiento no figura ya el problema de la variación demográfica entre los estados; las “calificaciones” asignadas ya no pretenderán que Tlaxcala tenga la misma infraestructura cultural que Jalisco.

Así pues, en el Cuadro II.11 se muestra la estadística descriptiva de las tasas de crecimiento de los activos absolutos en ambos períodos estudiados. En el primer período, los activos totales crecieron en promedio 68.91%, mientras que en el segundo disminuye la tasa a 31.10%. En general, las tasas varían mucho entre estados, como lo ilustran los muchos casos en que la desviación estándar de la tasa es superior a su media. Los activos que más crecieron en promedio fueron las bibliotecas en el período A (97.37%), mientras que en el B fueron las librerías (105.27%). Hay varios estados en los que no crecieron ciertos activos en ninguno de los dos períodos, como muestran los valores mínimos. En cambio, en algunos estados las tasas son realmente altas, como las librerías y los centros culturales (400% en Aguascalientes y 233.33% en Colima, respectivamente, de 1998 a 2006) o las bibliotecas (266.67% en Sinaloa de 1989 a 1997). El crecimiento de todos los activos se desacelera de un período a otro, con excepción de las casas de artesanías y las librerías.

En el Cuadro II.12 se presenta la correlación entre los dos IDL y las tasas de crecimiento correspondientes de los activos culturales absolutos. Con esta manera de operacionalizar la infraestructura, sólo un coeficiente de Pearson resulta estadísticamente significativo al 5%: las galerías en el período A ($\rho = .44$). Los museos en este mismo período y las bibliotecas en el siguiente son significativos al 10% ($\rho = .35$ y $\rho = .34$). Cabe destacar que estos tres coeficientes son, además, los más elevados de todos.

De los coeficientes no estadísticamente significativos, resalta que el coeficiente de los activos totales es negativo en el primer período y positivo en el segundo. Esto puede atribuirse a la gran proporción de los activos absolutos que representan las bibliotecas y los centros culturales, que en conjunto son 70% de los activos totales que había en 1997. Así pues, vemos que la tendencia de los activos totales en general refleja la tendencia de estos dos activos: las bibliotecas tienen un coeficiente muy bajo ($\rho = .02$) en el período A y los centros culturales uno negativo ($\rho = -.18$), mientras que en el segundo ambos son positivos: $\rho = .34$ y $\rho = .11$, respectivamente.

Para el primer período, los activos totales presentan una correlación negativa de $\rho = -.15$. De los tipos de activos culturales, seis resultaron positivos y cuatro negativos, aunque los positivos presentan valores más elevados en promedio. El activo con la mayor correlación positiva —y significativa— son las galerías ($\rho = .44$), seguidas de los museos ($\rho = .35$), las librerías ($\rho = .28$), los centros de educación artística ($\rho = .15$) y las casas de artesanías ($\rho = .15$). En cambio, el activo cuya correlación negativa con la democracia es mayor son los auditorios ($\rho = -.23$), luego los centros culturales ($\rho = -.18$), las universidades ($\rho = -.13$) y los teatros ($\rho = -.07$). Las bibliotecas tienen el valor más cercano a cero ($\rho = .02$).

Para el período segundo, los coeficientes de Pearson son ahora mucho más cercanos a cero que en el primero. La suma total de activos resulta correlacionada en $\rho = .22$. Los activos que presentan coeficientes más cercanos al cero son cuatro: teatros, centros de educación artística, museos y librerías. Las bibliotecas están a la cabeza ($\rho = .34$), seguidas de los auditorios ($\rho = .18$) y los centros culturales ($\rho = .11$).

En las Gráficas II.3 y II.4 se muestra la dispersión entre el IDL y la tasa de crecimiento de los activos absolutos para ambos períodos. Conforme a las correlaciones presentadas en el cuadro, la primera línea de regresión tiene pendiente negativa y la segunda positiva. En la primera gráfica, el estado que mayor tasa tiene a la vez que mayor democracia es Zacatecas. Otros estados con altas tasas y relativamente democráticos son Morelos, Quintana Roo y Sinaloa. Con tasas similares pero menor democracia encontramos a Tabasco, el Estado de México y Puebla. El estado menos democrático, Chiapas, no tiene una tasa baja, a la inversa de Oaxaca, que es la entidad que reúne una tasa de crecimiento de infraestructura muy baja y una democracia cercana al -2.0 en el IDL.

En el segundo período destaca Jalisco, que además de ser muy democrático tiene la mayor tasa de crecimiento. Guanajuato y Baja California son otras entidades democráticas con tasas relativamente altas. Chiapas continúa siendo la entidad menos democrática, pero ahora con la segunda tasa más alta y, en ese sentido, sería el estado prototipo en donde sí puede incrementar considerablemente la infraestructura cultural con un gobierno poco democrático. Los estados que reúnen a la vez los menores niveles de democracia y las menores tasas son Tabasco y Nayarit.

A muy simple vista, a partir de los resultados de ambos períodos podrían sugerirse cinco hallazgos generales: 1) las tasas de crecimiento de las galerías y los museos en el

primer período, y la de las bibliotecas en el segundo, son las que más correlacionadas están con el nivel de democracia; 2) la relación entre el crecimiento de los activos culturales y la democracia pierde fuerza del período A al B en la mitad de los casos: las casas de artesanías, los centros de educación artística, las galerías, las librerías y los museos; 3) por lo tanto, en la otra mitad de los casos la relación se vuelve más estrecha: los auditorios, las bibliotecas, los centros culturales, los teatros y las universidades, aunque en estos dos últimos el cambio es prácticamente insignificante. Dígase, por lo tanto, que de manera general la relación pierde fuerza con el tiempo.

Debe advertirse, con todo, que en varios estados las tasas de crecimiento son muy bajas para ciertos activos culturales, como pudo observarse en los valores mínimos del Cuadro II.11. El único activo que creció en todos los estados durante los dos períodos son las bibliotecas; en todos los demás tipos de activos puede encontrarse un valor de cero en el primer percentil de la distribución (exceptuando los museos en el período A). Véanse, por ejemplo, los valores de las casas de artesanías, que en ambos períodos tienen crecimientos de 0% incluso en el percentil 50 de la distribución. Estas frecuentes tasas de 0% podrían estar asociadas con que los coeficientes de correlación no sean, en su mayoría, estadísticamente significativos.

De este primer análisis, en resumen, los únicos resultados que permiten rechazar la hipótesis nula son los coeficientes de Pearson para las galerías y los museos en el primer período, y para las bibliotecas en el segundo. No obstante, dado que la variable dependiente se operacionalizó aquí en la modalidad de tasas de crecimiento, lo que al parecer no se comprueba en lo general —con excepción de las bibliotecas en el período B, según el Cuadro II.12— es que un *crecimiento* de la infraestructura cultural dentro de

un mismo período esté relacionado con mayores niveles de democracia. Por ello, lo que busco hacer con los siguientes dos análisis, en los que uso la infraestructura en términos relativos, es verificar si mayores *niveles* (ya no mayor crecimiento) de activos culturales per cápita están asociados con mayores niveles de democracia. En ese sentido, no mediré ya específicamente esfuerzos concretos por construir más activos culturales, sino el grado en que el abasto gubernamental de infraestructura cultural se adecúa a las dimensiones de su población.

Segundo análisis: el IDL y los activos relativos

En el Cuadro II.13 se muestra la estadística descriptiva de los activos culturales en términos relativos (por cada 100,000 habitantes). Estos datos se obtuvieron de la siguiente manera: para cada tipo de activo cultural y para cada entidad federativa, se dividieron los activos absolutos que había en el año t entre la población estatal de ese año; el cociente se multiplicó por 100,000. El producto de ello son los activos por cada 100,000 habitantes en el año t para la entidad federativa. Así pues, luego se obtuvieron los promedios de estos productos: los de los años 1989-1997 para el período A y los de 1998-2006 para el período B. Finalmente, se calculó la media nacional para estos dos grupos de nueve observaciones cada uno. De tal modo, las estadísticas del Cuadro II.13 representan el promedio de los niveles nacionales de la infraestructura cultural del país por cada 100,000 habitantes, durante los dos períodos estudiados.

Si bien el primer análisis sugería que las tasas de crecimiento se desaceleraban del período A al B, ahora el panorama cambia, pues se observa que, en términos relativos, la

infraestructura aumentó (de 9.53 activos por cada 100,000 habitantes a 11.71). Es decir, en tiempos más recientes hay más activos culturales per cápita. También hay mucha menor variación entre los distintos tipos de activo; sólo las librerías en el período B tienen una desviación estándar que supera la media. En ambos períodos, las bibliotecas son naturalmente las que mayores valores tienen, seguidas de los centros culturales, y los activos de los valores más bajos son las casas de artesanías.

En el Cuadro II.14 se pueden apreciar los coeficientes de correlación entre el IDL y los activos culturales públicos por cada 100,000 habitantes. La mitad de los tipos de activo resultan estadísticamente significativos en el primer período: auditorios ($\rho = .44$), centros de educación artística ($\rho = .43$), galerías ($\rho = .39$), teatros ($\rho = .41$) y universidades ($\rho = .30$); en el segundo solamente son las bibliotecas ($\rho = .40$), pero con una correlación negativa y elevada.

De los coeficientes que no son estadísticamente significativos, en el primer período los activos totales muestran un coeficiente negativo ($\rho = -.08$), aunque no muy alejado de cero, lo mismo que los centros culturales ($\rho = -.07$); por su parte, la correlación negativa más elevada es la de las bibliotecas ($\rho = -.29$). De los coeficientes positivos, los museos ($\rho = .3$) y las librerías ($\rho = .19$) son los mayores, y el de las casas de artesanías es el menor ($\rho = .07$).

En el período B notamos también, como en el primer análisis, que los coeficientes en general son mucho más cercanos al cero que en el período A. Los activos totales también resultan negativos en $\rho = -.30$. Sin embargo, hay ocho tipos de activos positivos: las galerías ($\rho = .28$), los auditorios ($\rho = .17$), los teatros ($\rho = .15$), las casas de artesanías ($\rho = .12$) y los centros de educación artística ($\rho = .12$), las librerías ($\rho = .06$), los

centros culturales ($\rho = .05$) y las universidades ($\rho = .02$). Las bibliotecas resultan negativas en $\rho = -.40$ y significativas, y los museos en $\rho = -.02$.

En la Gráfica II.5 se presentan las dispersiones de los tipos de activos que resultaron estadísticamente significativos en relación con la democracia. Nuevamente, en todas ellas resalta Chiapas como la entidad con los valores más bajos en ambas variables, a la par de Guerrero y Oaxaca en varias ocasiones. Jalisco, por su parte, si bien es de las entidades más democráticas, a menudo se encuentra en bajos niveles de infraestructura relativa. En el período A, los estados que son a la vez más democráticos y tienen mayor infraestructura relativa son Aguascalientes, Baja California Sur y Colima.

Algunos hallazgos generales de este segundo análisis son los siguientes: 1) a la inversa de la sección anterior, en el que la tasa de crecimiento de los activos totales es mayor en el primer período, con los números relativos observamos que en realidad hay mayor infraestructura cultural per cápita en el período B que en el período A y, en consecuencia, puede decirse que los mexicanos están ahora mejor “abastecidos” de activos culturales; 2) no sucede lo mismo, sin embargo, con la relación con la democracia: según este segundo análisis, de resultar correlacionados con la democracia de manera positiva cinco activos en período A, en el B únicamente las bibliotecas son significativas y de manera negativa; 3) por lo tanto, y en concordancia con el primer análisis, puede apreciarse que la relación entre infraestructura y democracia pierde fuerza de un período a otro; 4) según los dos análisis presentados hasta este punto, las galerías son el activo más relacionado con la democracia; 5) se aprecia un resultado opuesto del primer al segundo análisis en cuanto a las bibliotecas en el período B (en ambos casos resulta significativa, pero positiva primero y negativa después), aunque éste puede atribuirse a la distinta forma de

operacionalizar la infraestructura y, en ese sentido, no resulta completamente contradictorio, pues el mero crecimiento no es equivalente a los números relativos.

Hasta este punto, todo parece indicar que la hipótesis nula sólo puede rechazarse parcialmente, y no para la totalidad de la infraestructura cultural, sino para ciertos tipos de activo en específico. Y se rechaza sólo para el primer período, no para el segundo. El siguiente análisis podrá dar mayor claridad al respecto.

Tercer análisis: IDL como variable categórica y las medias de infraestructura cultural

En esta sección se presenta otra manera de estudiar la relación entre la democracia y la infraestructura cultural. La operacionalización que propongo es la que sigue. Si bien la democracia es muy diversa de unos estados a otros, en general podríamos decir que algunos tienen coeficientes altos en el IDL, otros intermedios y otros notoriamente bajos. Por supuesto, sería hiperbólico decir que cualquier parte de México es “altamente democrática”, pero si tomamos como referencia el rango que abarca el índice, sí podría aseverarse que Guanajuato es, relativamente, mucho más democrático que Guerrero. Así pues, una prueba relevante —y a la vez simple— para estudiar si los estados más democráticos son también los que tienen mayor infraestructura sería analizar si aquellas entidades con los coeficientes más altos en el IDL coinciden en ser los que poseen los promedios más altos de infraestructura cultural —en términos relativos— en los períodos estudiados.

De tal forma, para clasificar los distintos valores del IDL en altos, intermedios y bajos podríamos tomar el rango que abarcan sus coeficientes y separar esta distribución en tres grupos. De tal manera, encontramos que el valor mínimo es el de Chiapas

(-2.9088) en el IDL 1997 y el máximo es el de Jalisco (2.423), también en el IDL 1997. Por lo tanto, al dividir este rango entre tres, encontramos que los niveles de democracia abarcarían las regiones de la distribución que se muestran en el Cuadro II.15.

Ahora bien, la hipótesis nula en este ejercicio sería:

$$H_0: \mu_{AC_0} = \mu_{AC_1} = \mu_{AC_2},$$

en donde μ_{AC_0} es la media de activos culturales per cápita en las entidades con democracia baja, μ_{AC_1} es la media correspondiente en los estados con democracia intermedia, y μ_{AC_2} en los estados con democracia alta. La hipótesis alternativa sería, entonces, que sí hay diferencias entre las medias de estos grupos. Idealmente, cabría esperar que las medias de la infraestructura cultural relativa fueran menores en la democracia nivel cero que en la democracia nivel uno, y menores en ésta que en la democracia nivel dos. En adelante presento un análisis simple de medias para evaluar esta aseveración. Cabe mencionar que, dado que los criterios de corte para establecer los tres grupos de niveles de democracia son contruidos, y se basan solamente en la posición relativa que tienen las entidades en la distribución de los coeficientes del IDL, no considero idóneo hacer un análisis de varianza (ANOVA) propiamente dicho para esta sección.⁹³

⁹³ Algunos supuestos clave del análisis de varianza son, por ejemplo, la presunción de normalidad en la distribución de las medias, la independencia de errores entre casos, la ausencia de *outliers* en los datos y la homogeneidad en la varianza. Naturalmente, dado que los tres grupos son una construcción y no representan categorías intrínsecas de la democracia en sí mismos, considero que no es adecuado catalogarlos como tales; además, comparar la varianza intergrupala contra la intragrupal no tendría mucho sentido cuando el criterio de corte se toma a propósito en cada tercio de la distribución. En otras palabras, no hay una diferencia fundamental entre una entidad cuya democracia se clasifica como “baja” por quedar al extremo superior del primer tercio, en comparación con la entidad que queda al extremo inferior del segundo y se cataloga, en consecuencia, como democracia “intermedia”. Véase Rupert G. Miller Jr., *Beyond ANOVA. Basics of Applied Statistics*, Nueva York, Chapman & Hall, 1997, pp. 5-36.

Antes de proceder a estudiar las medias de cada grupo, podría comenzarse con una descripción gráfica de las distribuciones de la infraestructura relativa para los tres niveles de democracia. En la Gráfica II.6 (período A) y en la Gráfica II.7 (período B) se pueden apreciar diagramas de caja (*box plot*) con estos datos, que muestran la distribución de los tres grupos por cuartiles. Cabe recordar que dentro de la caja se incluye 50% de la distribución (del percentil 25 al 75), y la línea de en medio corresponde a la mediana (percentil 50), no a la media. Sin embargo, con estas representaciones es posible comparar en dónde se ubica la distribución de un grupo respecto a la de otro. A simple vista, lo que se esperaría para rechazar la hipótesis nula y, más aún, para probar si la infraestructura es mayor en promedio en las entidades más democráticas, sería que la caja correspondiente al número dos estuviera más elevada que la del número uno, y la de éste que la del cero. Como vemos, esto se cumple en ambos períodos para las galerías y los teatros; en el período A se cumple, además, para los centros de educación artística y las universidades, y en el B para las casas de artesanías. En cambio, lo opuesto sucede con los activos totales y las bibliotecas en el período A, y hay muchos casos en ambos períodos en los que el grupo de democracia baja resulta menor que el de intermedia, pero éste resulta mayor que el de democracia alta. Así pues, gráficamente sólo podría decirse que la relación esperada (a mayor democracia, mayor infraestructura cultural) se observa en ciertos activos culturales en ciertos períodos.

Un análisis simple de las medias de cada uno de los tres grupos puede ayudar a precisar estos hallazgos. Según el Cuadro II.16, los promedios del grupo dos (alta democracia) que son sistemáticamente mayores que los del grupo uno (intermedia), y los de éste que los pertenecientes al grupo cero (baja), son los auditorios, los centros de educación

artística y las galerías (períodos A y B), así como las casas de artesanías, librerías, los museos, teatros y las universidades (sólo período A). Los tipos de activo cultural en los que se observa la relación opuesta —es decir, que la democracia es menor en el grupo dos que en el uno, y en éste que en el grupo cero— son los activos totales y las bibliotecas en el primer período. En el resto hay resultados mixtos (medias mayores en el grupo cero que en el uno, pero mayores en el uno que en el dos; mayores en el uno que en el cero, pero en el dos menores que en ambos, etc.). Téngase en cuenta, también, que por ser pocas observaciones en general —31 estados—, los grupos cero contienen cuatro entidades solamente en ambos períodos, y los grupos dos tienen nueve y seis, respectivamente, lo cual no permite mucha robustez en ellos.

De este análisis, pues, se puede destacar lo siguiente: 1) en el período A, ocho de los tipos de activo presentan la relación esperada —a mayor democracia, mayor promedio de infraestructura relativa—: auditorios, casas de artesanías, centros de educación artística, galerías, librerías, museos, teatros y universidades; 2) en el período B, solamente la presentan los auditorios, los centros de educación artística y las galerías; 3) en consistencia con los dos primeros análisis, puede confirmarse que la relación de la infraestructura cultural con la democracia pierde fuerza del primer al segundo período, y así pierde potencial explicativo en la adaptación de la infraestructura del estado al tamaño de su población; 4) los activos que hasta este punto están más asociados con la democracia son las galerías, los auditorios y los centros de educación artística.

Conclusiones de los tres análisis

A partir de los análisis anteriores, ¿qué patrones generales se pueden observar? En el Cuadro II.17 sintetizo los resultados hallados hasta ahora, según los coeficientes de las correlaciones que resultaron significativos para los dos primeros análisis, y para el tercero, según las medias de infraestructura relativa que resultaron mayores en el grupo dos que en el uno, y en éste que en el grupo cero.

Como puede observarse, en el período A buena parte de las pruebas arrojó la relación esperada. Las dos excepciones son los activos totales y las bibliotecas, ambos en el tercer análisis. Respecto a las bibliotecas en el período B, observamos que si bien la democracia está correlacionada positivamente con su crecimiento, está inversamente correlacionada con su nivel en proporción con la población (primer análisis contra el segundo). Si bien el tercer análisis en el período B arroja lo esperado para los auditorios, los centros de educación artística y las galerías, la relación con la democracia no puede confirmarse del todo con esta operacionalización, por lo menos no lo suficiente como para rechazar —estrictamente— la hipótesis nula, dado que este análisis no contempla si los resultados son estadísticamente significativos.

Con todo, en términos generales, y a partir del Cuadro II.17, podríamos agrupar los tipos de activo cultural en cuatro categorías según la naturaleza de la relación que presentan con la democracia de un período a otro. 1) En el primer grupo se encontrarían los activos cuya relación es la esperada en ambos períodos —auditorios, centros de educación artística y galerías—; 2) en el segundo estarían aquellos que presentan la relación esperada en el primer período, pero no se obtuvo nada concluyente respecto al segundo —museos, teatros, universidades y, en menor medida, librerías y casas de artesanías—;

3) en un tercero agruparíamos a los que en ningún período tienen resultados concluyentes (centros culturales); 4) en el último quedarían las bibliotecas en ambos períodos y los activos totales en el primero, que presentan una relación opuesta a la esperada.⁹⁴

Al obtener resultados de tan diversa naturaleza, se vuelve de mayor pertinencia explorar hipótesis alternativas, en honor a la multidimensionalidad de los fenómenos sociales. Si bien parecería que la democracia tiene una relación importante y sistemática con los activos de la categoría uno, en la segunda el cambio en la temporalidad llama a analizar qué otras variables comienzan a tomar lugar en la explicación de la infraestructura. A ello pretende contribuir el siguiente capítulo.

⁹⁴ Se explicó arriba que la aparente contradicción en los resultados de las bibliotecas en el primer análisis respecto al segundo en el período B puede atribuirse a que el crecimiento de la infraestructura no es equivalente al número de activos culturales per cápita.

CUADROS Y GRÁFICAS DEL CAPÍTULO SEGUNDO

Cuadro II.1. Infraestructura cultural de México por tipo de activo y adscripción, y su participación porcentual, 2014

Tipo de activo	Públicos	Privados	Total	Participación porcentual (públicos)	Participación porcentual (privados)	Participación porcentual (total)
Auditorios	479	1,237	1,716	3.86%	6.10%	5.25%
Bibliotecas	7,379	14,785	22,164	59.44%	72.95%	67.82%
Casas de artesanías	63	89	152	0.51%	0.44%	0.47%
Centros culturales	1,664	229	1,893	13.40%	1.13%	5.79%
Ctros. educ. artística	309	530	839	2.49%	2.62%	2.57%
Galerías	202	362	564	1.63%	1.79%	1.73%
Librerías	230	1,296	1,526	1.85%	6.39%	4.67%
Museos	863	392	1,255	6.95%	1.93%	3.84%
Teatros	466	153	619	3.75%	0.75%	1.89%
Universidades	760	1,194	1,954	6.12%	5.89%	5.98%
Total	12,415	20,267	32,682	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base original de la Secretaría de Cultura (solicitud de información 1114100059514) y la base depurada.

Cuadro II.2. Activos culturales absolutos por entidad federativa, 2014

Entidad federativa	Activos totales	Participación porcentual en el país	Tasa de crecimiento de los activos absolutos (1998-2014)
Aguascalientes	163	1.3%	38.1%
Baja California	218	1.8%	58.0%
Baja California Sur	108	0.9%	38.5%
Campeche	123	1.0%	57.7%
Chiapas	566	4.6%	60.8%
Chihuahua	284	2.3%	53.5%
Coahuila	276	2.2%	53.3%
Colima	147	1.2%	61.5%
Distrito Federal	1,008	8.1%	43.8%
Durango	278	2.2%	44.8%
Guanajuato	364	2.9%	73.7%
Guerrero	298	2.4%	44.0%
Hidalgo	394	3.2%	33.1%
Jalisco	647	5.2%	80.2%
México	1,044	8.4%	32.3%
Michoacán	411	3.3%	52.2%
Morelos	251	2.0%	37.9%
Nayarit	136	1.1%	30.8%
Nuevo León	478	3.9%	27.1%
Oaxaca	662	5.3%	23.0%
Puebla	894	7.2%	23.5%
Querétaro	191	1.5%	41.5%
Quintana Roo	109	0.9%	39.7%
San Luis Potosí	321	2.6%	37.2%
Sinaloa	288	2.3%	50.0%
Sonora	310	2.5%	29.2%
Tabasco	674	5.4%	6.1%
Tamaulipas	248	2.0%	44.2%
Tlaxcala	192	1.5%	41.2%
Veracruz	717	5.8%	23.0%
Yucatán	268	2.2%	34.7%
Zacatecas	347	2.8%	50.2%
Total	12,415	100%	—
Media	388.0	3.1%	42.7%
Valor máximo	1,044	8.4%	80.2%
Valor mínimo	108	0.9%	6.1%
Desv. est.	258.2	2.1	15.4

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada.

Cuadro II.3. Estadística descriptiva de los activos absolutos en los estados por tipo de activo, 2014

Tipo de activo	Total	Media	Desv. est.	Valor mínimo	Valor máximo	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75
Activos totales	12,414	387.94	258.24	108	1,044	205	293	522
Auditorios	479	14.97	13.75	2	57	8	9.5	15
Bibliotecas	7,379	230.59	174.19	50	664	104.5	162	302
Casas de artesanías	63	1.97	2.78	0	11	0	1	2
Centros culturales	1,664	52	44.73	10	167	20.5	37	66.5
Ctros. educ. artística	309	9.66	9.28	2	52	4	7	14
Galerías	202	6.31	5.21	1	24	2.5	5	9.5
Librerías	229	7.16	11.05	2	63	3	4	5.5
Museos	863	26.97	19.75	8	99	14.5	22	33
Teatros	466	14.56	13.56	2	82	7.5	13.5	17
Universidades	760	23.75	16.23	7	70	11	18.5	28

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada.

Cuadro II.4. Participación porcentual (%) de los tipos de activos culturales por entidad federativa, 2014

Entidad federativa	Activos absolutos	Auditorios	Bibliotecas	Casas de artesanías	Centros culturales	Ctros. educ. art.	Galerías	Librerías	Museos	Teatros	Universidades
Aguascalientes	163	6.7	40.5	0.6	12.3	9.2	6.1	2.5	6.7	6.7	8.6
Baja California	218	3.7	41.7	0.0	11.5	10.1	8.7	1.8	4.1	8.3	10.1
Baja California Sur	108	4.6	52.8	0.0	16.7	1.9	1.9	2.8	7.4	4.6	7.4
Campeche	123	4.1	50.4	1.6	9.8	3.3	3.3	3.3	7.3	8.9	8.1
Chiapas	566	1.8	71.2	0.5	14.8	0.4	0.5	0.9	4.9	1.6	3.4
Chihuahua	284	2.8	57.7	0.7	9.5	3.2	1.8	1.1	10.2	6.7	6.3
Coahuila	276	2.9	50.7	0.0	11.2	2.5	2.2	3.6	13.4	5.4	8.0
Colima	147	7.5	40.1	0.7	8.8	4.1	0.7	7.5	15.0	10.9	4.8
Distrito Federal	1,008	5.7	40.1	1.1	16.6	5.2	2.4	6.3	9.8	8.1	4.9
Durango	278	2.9	55.0	0.4	4.7	5.0	0.7	1.1	14.7	2.5	12.9
Guanajuato	363	3.6	51.8	0.3	14.9	1.1	3.3	6.6	9.1	4.4	5.0
Guerrero	298	2.7	70.8	0.0	7.4	0.7	1.0	1.3	6.0	5.4	4.7
Hidalgo	394	1.8	72.8	0.3	11.9	1.0	1.0	0.5	4.8	1.3	4.6
Jalisco	647	7.6	43.4	0.9	22.6	2.3	0.8	1.5	11.1	2.6	7.1
México	1,044	4.4	63.6	1.1	14.7	1.6	0.4	1.1	6.1	1.6	5.4
Michoacán	411	3.6	56.2	0.5	17.0	2.4	1.0	1.5	6.8	4.1	6.8
Morelos	251	8.0	59.4	0.4	8.4	2.8	3.2	1.2	9.2	3.6	4.0
Nayarit	136	4.4	64.0	0.0	7.4	3.7	0.7	1.5	10.3	1.5	6.6
Nuevo León	478	7.5	66.3	0.0	9.0	2.1	0.2	0.6	6.9	4.4	2.9
Oaxaca	662	1.4	71.0	0.3	17.4	1.2	1.1	0.3	3.3	0.9	3.2
Puebla	894	1.7	67.9	0.1	14.7	1.7	0.2	0.6	4.5	0.9	7.8
Querétaro	191	7.3	33.5	0.5	19.4	3.1	5.2	2.6	8.9	7.3	12.0
Quintana Roo	109	7.3	45.9	0.0	14.7	4.6	0.9	3.7	7.3	6.4	9.2
San Luis Potosí	321	5.3	36.8	1.2	19.6	4.7	3.1	1.9	4.4	5.6	17.4
Sinaloa	288	2.1	61.8	0.0	9.0	4.9	3.8	1.4	7.3	4.5	5.2
Sonora	310	10.3	46.5	0.6	11.9	1.0	2.9	1.6	6.8	5.2	13.2
Tabasco	674	1.6	83.5	0.1	3.6	0.7	0.7	0.6	3.3	1.6	4.2
Tamaulipas	248	3.2	51.2	0.0	16.1	2.4	2.8	1.6	6.5	7.3	8.9
Tlaxcala	192	2.1	71.4	0.5	6.3	1.6	3.1	1.6	6.3	1.6	5.7
Veracruz	717	2.0	71.5	0.3	11.2	1.3	1.4	0.6	5.0	3.5	3.3
Yucatán	268	0.7	59.7	0.4	19.4	3.4	1.9	1.9	5.6	3.0	4.1
Zacatecas	347	2.3	67.4	1.4	15.9	1.2	0.3	0.6	6.3	1.7	2.9
Media	387.9	4.2	56.8	0.5	12.7	2.9	2.1	2.0	7.5	4.4	6.8
Valor máximo	1,044	10.3	83.5	1.6	22.6	10.1	8.7	7.5	15.0	10.9	17.4
Valor mínimo	108	0.7	33.5	0.0	3.6	0.4	0.2	0.3	3.3	0.9	2.9
Desv. est.	258.2	2.5	12.7	0.5	4.7	2.2	1.9	1.8	3.0	2.7	3.4

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada.

Cuadro II.5. Activos relativos totales por entidad federativa, 2014

Entidad federativa	Activos relativos (por cada 100,000 habs.)	Tasa de crecimiento de los activos relativos (1998-2014)
Aguascalientes	12.83	6.0%
Baja California	6.35	9.9%
Baja California Sur	14.57	-17.8%
Campeche	13.76	18.8%
Chiapas	10.91	23.8%
Chihuahua	7.73	19.9%
Coahuila	9.43	21.4%
Colima	20.68	22.4%
Distrito Federal	11.36	44.4%
Durango	15.91	22.9%
Guanajuato	6.29	52.8%
Guerrero	8.40	30.1%
Hidalgo	13.86	10.5%
Jalisco	8.25	47.2%
México	6.28	-1.1%
Michoacán	9.01	38.8%
Morelos	13.23	13.8%
Nayarit	11.32	0.7%
Nuevo León	9.53	-3.5%
Oaxaca	16.61	11.9%
Puebla	14.58	3.0%
Querétaro	9.67	7.2%
Quintana Roo	7.12	-21.2%
San Luis Potosí	11.77	19.1%
Sinaloa	9.73	25.8%
Sonora	10.72	-1.6%
Tabasco	28.57	-13.9%
Tamaulipas	7.08	10.0%
Tlaxcala	15.23	9.0%
Veracruz	8.98	10.5%
Yucatán	12.81	7.4%
Zacatecas	22.20	37.0%
Media	12.02	14.5%
Valor mínimo	6.28	-21.2%
Valor máximo	28.57	52.8%
Desv. est.	4.95	17.8%

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada. Los datos demográficos son del Consejo Nacional de Población (Conapo), "Proyecciones de población nacional y entidades federativas", http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, consultado el 31 de marzo de 2016.

Cuadro II.6. Estadística descriptiva de los activos relativos (por cada 100,000 habitantes) por tipo de activo, 2014

Tipo de activo	Media	Desv. est.	Valor mínimo	Valor máximo	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75
Activos totales	12.02	4.95	6.28	28.57	8.69	11.12	14.22
Auditorios	0.48	0.32	0.10	1.55	0.23	0.40	0.64
Bibliotecas	7.04	4.18	2.65	23.86	4.40	6.17	8.08
Casas de artesanías	0.06	0.07	0.00	0.32	0.00	0.05	0.08
Ctros. cult.	1.46	0.70	0.62	3.52	0.93	1.21	1.87
Ctros. educ. art.	0.33	0.26	0.04	1.18	0.18	0.25	0.44
Galerías	0.23	0.18	0.02	0.79	0.08	0.19	0.34
Librerías	0.24	0.28	0.05	1.55	0.11	0.17	0.26
Museos	0.89	0.56	0.26	3.09	0.55	0.73	1.05
Teatros	0.50	0.40	0.10	2.25	0.26	0.45	0.54
Universidades	0.83	0.48	0.06	2.06	0.52	0.65	1.13

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada. Los datos demográficos son del Consejo Nacional de Población (Conapo), sitio web cit., consultado el 31 de marzo de 2016.

Cuadro II.7. Estadística descriptiva de los museos absolutos y habitantes por museo en Iberoamérica, 2013

País	Museos absolutos	Habitantes por museo	Posición ordinal de habitantes por museo (de menor a mayor)
Andorra	19	4,052	1
Argentina ⁱ	895	44,823	6
Bolivia	7	107,112	13
Brasil ⁱⁱ	3,194	59,723	7
Chile ⁱⁱⁱ	202	82,623	8
Colombia ^{iv}	225	209,427	18
Costa Rica	39	112,256	14
Cuba	316	35,329	5
Ecuador	186	82,885	9
El Salvador	31	211,548	19
España	1,559	30,317	4
Guatemala	50	308,480	21
Honduras	27	314,111	22
México	1,185	98,183	12
Nicaragua	65	94,507	10
Panamá	28	127,607	16
Paraguay	22	307,500	20
Perú ^v	317	95,605	11
Portugal	397	26,604	3
República Dominicana	64	147,582	17
Uruguay ^{vi}	205	16,068	2
Venezuela	240	123,750	15
Total	9,273	-	-
Media	421.5	120,004.2	-
Desv. est.	740.92	94,556.18	-
Valor mínimo	7	4,052	-
Valor máximo	3,194	314,111	-
Percentil 25	31	44,823	-
Percentil 50	194	96,894	-
Percentil 75	317	147,582	-

Fuente: Observatório Ibero-americano de Museus (OIM), *Panorama dos museus na Ibero-América. O estado da questão*, Madrid, Ibermuseos-OIM-Gobierno de España, 2013, p. 13. Las últimas 8 filas de estadística descriptiva son de elaboración propia.

ⁱ Cf. la cifra de 897 museos argentinos que se contabilizó en 2009 (Secretaría de Cultura de la Nación, *Guía nacional de museos*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 2.ª ed., 2009, p. VII; Laura Casanovas, “Cada vez hay más museos registrados en la Argentina”, *La Nación*, Buenos Aires, 17 de mayo de 2009, sec. Cultura).

ⁱⁱ Cf. la cifra de alrededor de 3,200 museos en Brasil que da el Instituto Brasileiro de Museus (Ibram), *Museus em números*, Brasilia, 2011, *passim*.

ⁱⁱⁱ Cf. la cifra de 177 museos según el Registro de Museos de Chile (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, “En cifras”, <http://www.museoschile.cl/663/w3-propertyvalue-76185.html>, consultado el 31 de marzo de 2016).

^{iv} Cf. una discrepancia importante con el informe *Colombia, territorio de museos. Diagnóstico del sector museal colombiano, año 2013* (Bogotá, Programa de Fortalecimiento de Museos, 2014, p. V), según el cual el universo de la muestra representada es de 625 entidades museísticas. La gran diferencia puede atribuirse a las diferencias metodológicas entre lo que el OIM considera como museo y la definición un poco más laxa del informe colombiano. Si 625 es la cantidad más acertada, en Colombia habría 76,000 habitantes por museo, lo que la colocaría en el quinto lugar de esta lista, después de Brasil.

^v Cf. los 349 museos que se cuentan en Ministerio de Cultura, *Guía de museos del Perú*, Lima, 2.ª ed., 2012.

^{vi} Cf. el recuento de 230 museos en el Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas (Portal de Museos del Uruguay, “Registro Nacional de Museos”, <http://www.museos.gub.uy/index.php/registro-nacional-de-museos>, consultado el 3 de abril de 2016).

Cuadro II.8. Dimensiones y variables del índice de democracia local (IDL)

Dimensión	Variables
Consulta protegida	Participación electoral
	Número efectivo de partidos representado en el electorado (Nv)
	Número efectivo de partidos representados en el congreso local (Nc)
	Alternancia de partido en el poder ejecutivo estatal
Protección de la acción arbitraria del Estado	Recomendaciones emitidas por la CNDH
	Número de estaciones de radio y periódicos estatales

Fuente: *La democracia en México*, p. 23.

Cuadro II.9. Partidos políticos gobernantes en los poderes ejecutivos estatales, 1990-2015

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
AGS																											
BC																											
BCS																											
CAM																											
CHIA																											
CHIH																											
COA																											
COL																											
DF																											
DUR																											
GUA																											
GUE																											
HID																											
JAL																											
MÉX																											
MICH																											
MOR																											
NAY																											
NL																											
OAX																											
PUE																											
QUE																											
QUI																											
SLP																											
SIN																											
SON																											
TAB																											
TAM																											
TLA																											
VER																											
YUC																											
ZAC																											

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Movimiento Ciudadano
- Partido Verde de México (PVEM)
- Independiente

En caso de gobiernos de coalición, se indica sólo el color del partido del candidato.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro II.10. Coeficientes del índice de democracia local, 1997 y 2006

Entidad federativa	IDL 1997	IDL 2006
Aguascalientes	0.9837	0.82276
Baja California	1.2002	1.60367
Baja California Sur	1.6689	0.11205
Campeche	0.4546	0.40583
Chiapas	-2.9088	-1.75896
Chihuahua	0.706	0.04690
Coahuila	0.7445	-0.82289
Colima	0.967	-0.13490
Durango	0.089	-0.11423
Guanajuato	0.525	2.25206
Guerrero	-1.661	-1.66259
Hidalgo	-0.4002	-0.45484
Jalisco	2.423	1.21817
México	-0.9471	0.66567
Michoacán	-0.5068	0.14734
Morelos	0.2669	-0.96538
Nayarit	0.098	-1.19273
Nuevo León	0.8475	0.61267
Oaxaca	-1.8091	-1.10790
Puebla	-1.2393	-0.55134
Querétaro	1.1376	1.73536
Quintana Roo	0.231	-1.28942
San Luis Potosí	-0.3312	-0.37475
Sinaloa	0.0616	-0.07970
Sonora	0.6102	0.59598
Tabasco	-0.8034	-1.00646
Tamaulipas	0.3083	-0.10049
Tlaxcala	0.3386	-0.90420
Veracruz	-1.044	-0.66307
Yucatán	0.1276	0.43549
Zacatecas	0.5758	0.51234
Media	0.088	-0.065
Desv. est.	1.089	0.988
Valor mínimo	-2.909	-1.759
Valor máximo	2.423	2.252
Percentil 25	-0.507	-0.904
Percentil 50	0.267	-0.100
Percentil 75	0.745	0.596

Fuente: *Premio nacional*, p. 49.

Cuadro II.11. Estadística descriptiva de las tasas de crecimiento de los activos absolutos en las entidades federativas, 1989-2006 (%)*

	Media (%)	Desv. est.	Valor mínimo	Valor máximo	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75
Tasas de crecimiento por tipo de activo cultural, período A (1989-1997)							
Activos tot.	68.91	39.19	17.89	163.53	34.88	51.14	92.5
Auditorios	30.25	46.72	0.00	200.00	0.00	11.11	33.33
Bibliotecas	97.37	68.06	8.00	266.67	49.21	85.91	123.53
Cas. de artes.	15.32	42.71	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
Ctros. cult.	70.88	53.80	0.00	203.85	30.77	60.00	94.12
C. educ. art.	21.48	28.18	0.00	100.00	0.00	11.11	33.33
Galerías	21.65	30.29	0.00	100.00	0.00	0.00	33.33
Librerías	20.22	46.39	0.00	200.00	0.00	0.00	20.00
Museos	70.71	54.09	5.26	200.00	33.33	50.00	100.00
Teatros	17.81	22.34	0.00	100.00	0.00	12.50	25.00
Univ.	33.63	40.43	0.00	200.00	10.00	22.22	44.44
Tasas de crecimiento por tipo de activo cultural, período B (1998-2006)							
Activos tot.	31.10	11.07	4.88	57.38	24.21	28.21	40.00
Auditorios	26.10	38.46	0.00	200.00	6.25	16.67	27.03
Bibliotecas	34.21	16.32	2.00	69.51	22.71	32.98	47.11
Cas. de artes.	23.58	47.26	0.00	200.00	0.00	0.00	25.00
Ctros. cult.	36.73	43.37	0.00	233.33	10.00	28.57	47.83
C. educ. art.	19.39	22.42	0.00	100.00	0.00	15.38	33.33
Galerías	18.72	25.79	0.00	100.00	0.00	0.00	33.33
Librerías	105.27	87.07	0.00	400.00	33.33	100.00	150.00
Museos	32.91	25.49	0.00	104.00	14.29	25.00	47.06
Teatros	8.85	9.55	0.00	38.46	0.00	7.14	14.29
Univ.	27.13	23.63	0.00	100.00	11.11	22.22	36.84

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada y de *Premio nacional*, p. 49.

* En varios años, ciertos estados tenían valores de cero en algunos tipos de activos culturales, lo cual imposibilitaba obtener las tasas de crecimiento al tratarse de divisiones entre cero. Por esta razón, se le sumó un (1) activo a todas las observaciones en la base.

Cuadro II.12. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre el IDL y las tasas de crecimiento de los activos absolutos en las entidades federativas

Tipo de activo	IDL 1997 y tasas estatales en el período A (1989-1997)	IDL 2006 y tasas estatales en el período B (1998-2006)
Activos totales	-0.15	0.22
Auditorios	-0.23	0.18
Bibliotecas	0.02	0.34* ⁱⁱⁱ
Casas de artesanías	0.15	-0.16
Centros culturales	-0.18	0.11
Ctros. de educ. artística	0.15	0.04
Galerías	0.44** ⁱ	0.13
Librerías	0.28	-0.06
Museos	0.35** ⁱⁱ	-0.04
Teatros	-0.07	0.01
Universidades	-0.13	-0.12

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada y *Premio nacional*, p. 49.

* = $p \leq 0.10$.

** = $p \leq 0.05$.

ⁱ Valor $p = 0.0135$.

ⁱⁱ Valor $p = 0.0557$.

ⁱⁱⁱ Valor $p = 0.0640$.

Cuadro II.13. Estadística descriptiva de las medias de infraestructura cultural relativa en los estados de la república (por cada 100,000 habitantes), 1989-2006

Tipo de activo	Media	Desv. est.	Valor mínimo	Valor máximo	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75
Activos relativos por cada 100,000 habitantes en las entidades federativas: valores promedio para los años del período A (1989-1997)							
Activos totales	9.53	4.42	3.40	26.83	6.09	9.13	11.33
Auditorios	0.43	0.34	0.00	1.35	0.15	0.29	0.73
Bibliotecas	5.67	3.78	1.43	22.30	3.40	4.87	6.76
Casas de artesanías	0.04	0.05	0.00	0.20	0.00	0.02	0.07
Centros culturales	1.01	0.61	0.24	2.91	0.56	0.90	1.22
Ctros. de educ. art.	0.32	0.27	0.00	1.04	0.14	0.22	0.50
Galerías	0.17	0.16	0.00	0.50	0.02	0.12	0.26
Librerías	0.08	0.18	0.00	0.98	0.00	0.02	0.13
Museos	0.55	0.34	0.16	1.59	0.31	0.43	0.80
Teatros	0.53	0.48	0.10	2.61	0.24	0.41	0.58
Universidades	0.72	0.49	0.20	1.96	0.39	0.53	0.87
Activos relativos por cada 100,000 habitantes en los estados: valores promedio para los años del período B (1998-2006)							
Activos totales	11.71	5.36	4.74	31.99	7.62	10.85	14.42
Auditorios	0.44	0.31	0.09	1.25	0.18	0.31	0.62
Bibliotecas	7.09	4.64	2.03	27.38	4.30	6.10	8.23
Casas de artesanías	0.05	0.06	0.00	0.26	0.00	0.04	0.07
Centros culturales	1.35	0.70	0.55	3.01	0.83	1.09	1.73
Ctros. de educ. art.	0.34	0.27	0.05	1.16	0.14	0.26	0.47
Galerías	0.18	0.17	0.00	0.72	0.04	0.14	0.29
Librerías	0.16	0.22	0.02	1.24	0.05	0.08	0.21
Museos	0.76	0.48	0.25	2.59	0.45	0.59	0.96
Teatros	0.50	0.42	0.09	2.33	0.28	0.42	0.57
Universidades	0.83	0.49	0.29	2.20	0.48	0.65	1.11

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada (activos absolutos) y Conapo, sitio web citado (población).

Cuadro II.14. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre la democracia y las medias nacionales de los activos culturales relativos (por cada 100,000 habs.), por tipo de activo

Tipo de activo	IDL 1997 y medias de activos relativos para el período A (1989-1997)	IDL 2006 y medias de activos relativos para el período B (1998-2006)
Activos totales	-0.08	-0.30
Auditorios	0.44** ⁱ	0.17
Bibliotecas	-0.29	-0.40** ^{vi}
Casas de artesanías	0.07	0.12
Centros culturales	-0.07	0.05
Ctros. de educ. art.	0.43** ⁱⁱ	0.12
Galerías	0.39** ⁱⁱⁱ	0.28
Librerías	0.19	0.06
Museos	0.30	-0.02
Teatros	0.41** ^{iv}	0.15
Universidades	0.30* ^v	0.02

Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49 (IDL), la base depurada (activos absolutos) y Conapo, sitio web citado (población).

* = $p \leq 0.10$.

** = $p \leq 0.05$.

ⁱ Valor $p = 0.0127$.

ⁱⁱ Valor $p = 0.0158$.

ⁱⁱⁱ Valor $p = 0.0312$.

^{iv} Valor $p = 0.0228$.

^v Valor $p = 0.0997$.

^{vi} Valor $p = 0.0255$.

Cuadro II.15. Rangos del IDL como variable categórica

Nivel de democracia (variable categórica)	Rangos de la distribución del IDL
Democracia baja (0)	$-2.9088 \leq x \leq -1.1315$
Democracia intermedia (1)	$-1.1316 \leq x \leq 0.6457$
Democracia alta (2)	$0.6458 \leq x \leq 2.4230$

Fuente: elaboración propia a partir del IDL 1997.

Cuadro II.16. Medias de infraestructura relativa por grupos de democracia, 1989-2006

Período A			Período B		
Nivel de democracia	Media	Desv. est.	Nivel de democracia	Media	Desv. est.
Activos totales					
0	9.81	3.86	0	9.55	1.69
1	9.62	4.99	1	13.25	5.68
2	9.23	3.81	2	7.76	2.97
Total	9.53	4.42	Total	11.71	5.36
Auditorios					
0	0.16	0.04	0	0.36	0.25
1	0.42	0.35	1	0.44	0.34
2	0.58	0.33	2	0.49	0.31
Total	0.43	0.34	Total	0.44	0.31
Bibliotecas					
0	7.00	2.94	0	6.20	1.75
1	6.07	4.54	1	8.30	5.09
2	4.27	1.74	2	3.45	1.12
Total	5.67	3.78	Total	7.09	4.64
Casas de artesanías					
0	0.03	0.04	0	0.02	0.03
1	0.03	0.04	1	0.06	0.07
2	0.05	0.07	2	0.05	0.04
Total	0.04	0.05	Total	0.05	0.06
Centros culturales					
0	1.39	1.05	0	1.06	0.45
1	0.92	0.35	1	1.44	0.78
2	1.04	0.80	2	1.25	0.56
Total	1.01	0.61	Total	1.35	0.70
Centros de educación artística					
0	0.11	0.06	0	0.28	0.26
1	0.28	0.21	1	0.33	0.24
2	0.49	0.34	2	0.41	0.41
Total	0.32	0.27	Total	0.34	0.27
Galerías					
0	0.07	0.09	0	0.02	0.03
1	0.16	0.15	1	0.19	0.14
2	0.25	0.20	2	0.27	0.27
Total	0.17	0.16	Total	0.18	0.17
Librerías					
0	0.01	0.01	0	0.11	0.12
1	0.07	0.08	1	0.18	0.26
2	0.15	0.32	2	0.13	0.10
Total	0.08	0.18	Total	0.16	0.22

Cuadro II.16. Medias de infraestructura relativa por grupos de democracia, 1989-2006 (continuación)

Museos					
0	0.33	0.03	0	0.61	0.29
1	0.53	0.28	1	0.85	0.54
2	0.69	0.47	2	0.57	0.25
Total	0.55	0.34	Total	0.76	0.48
Teatros					
0	0.21	0.12	0	0.32	0.16
1	0.44	0.27	1	0.55	0.47
2	0.86	0.71	2	0.47	0.35
Total	0.53	0.48	Total	0.50	0.42
Universidades					
0	0.49	0.26	0	0.58	0.20
1	0.70	0.53	1	0.92	0.55
2	0.87	0.50	2	0.69	0.35
Total	0.72	0.49	Total	0.83	0.49

Fuente: elaboración propia.

Frecuencias en período A: 4 entidades con nivel 0, 18 entidades con nivel 1, 9 entidades con nivel 2.

Frecuencias en período B: 4 entidades con nivel 0, 21 entidades con nivel 1, 6 entidades con nivel 2.

Cuadro II.17. Síntesis de hallazgos en los tres análisis: relación entre democracia e infraestructura cultural

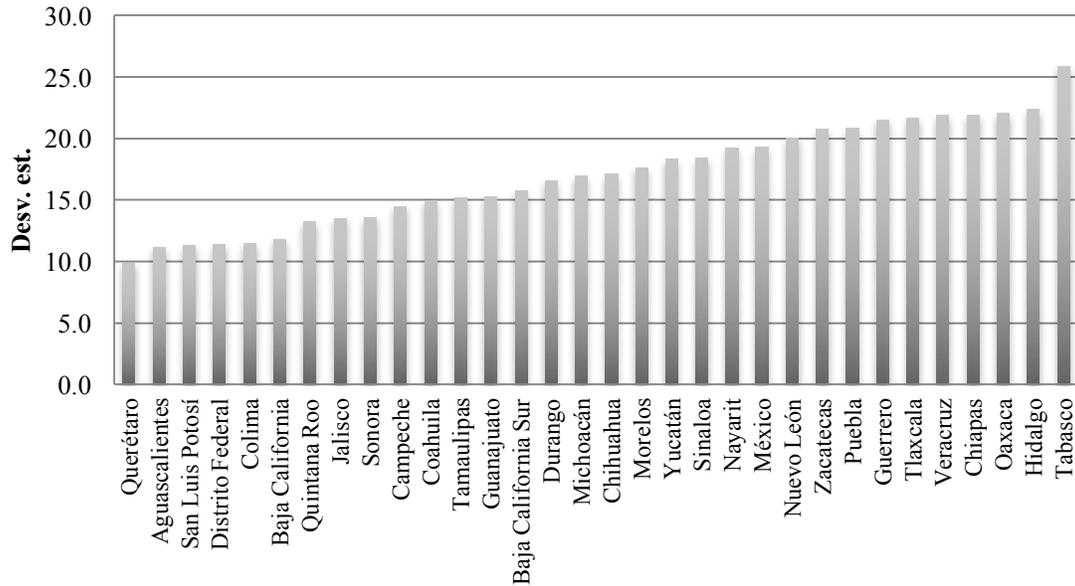
Tipo de activo	Período A			Período B		
	Primer análisis	Segundo análisis	Tercer análisis	Primer análisis	Segundo análisis	Tercer análisis
Activos totales			X			
Auditorios		✓**	✓			✓
Bibliotecas			X	✓*	X**	
Casas de artesanías			✓			
Centros culturales						
Ctros. educ. art.		✓**	✓			✓
Galerías	✓**	✓**	✓			✓
Librerías			✓			
Museos	✓*		✓			
Teatros		✓**	✓			
Universidades		✓*	✓			

Fuente: elaboración propia. * = $p \leq .10$; ** = $p \leq 0.05$.

✓ = resultado esperado (a mayor democracia, mayor infraestructura cultural). *Primer y segundo análisis*: se incluyen los coeficientes de correlación que hayan resultado significativos a partir de 10%. *Tercer análisis*: dado que no se verifica la significancia, se incluyen todos los casos en que las medias del grupo 2 son sistemáticamente mayores que las del grupo 1, y las de éste que las del grupo 0.

X = resultado opuesto al esperado (a mayor democracia, menor infraestructura cultural). *Primer y segundo análisis*: se incluyen los coeficientes de correlación que hayan resultado significativos a partir de 10%. *Tercer análisis*: dado que no se verifica la significancia, se incluyen los casos en que las medias del grupo 2 son sistemáticamente menores que las del grupo 1, y las de éste que las del grupo 0.

Gráfica II.1. Desviación estándar de la participación porcentual de activos culturales públicos por entidad federativa, 2014 (concentración de la oferta de infraestructura)



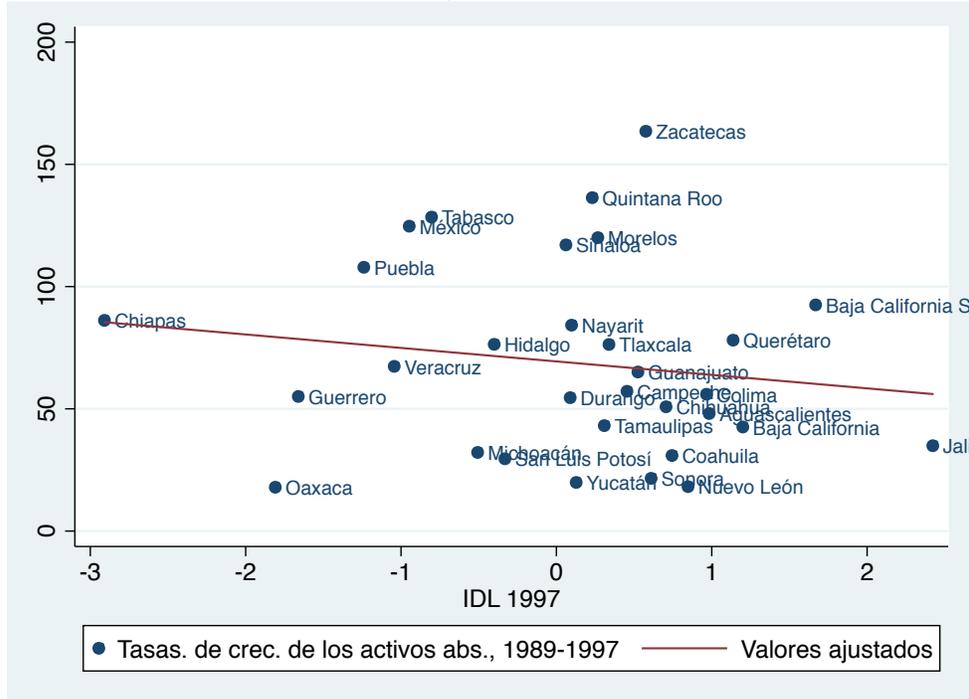
Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada.

Gráfica II.2. Crecimiento del IDL 1997 al IDL 2006 por entidad federativa



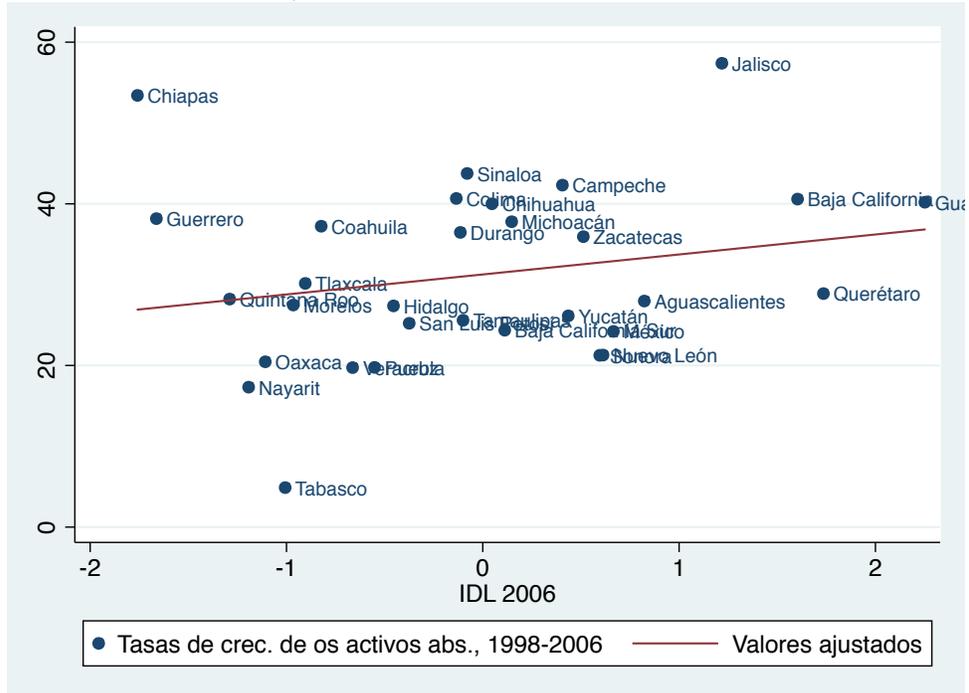
Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49.

Gráfica II.3. Dispersión entre el IDL 1997 y la tasa de crecimiento de los activos absolutos totales en las entidades federativas, 1989-1997



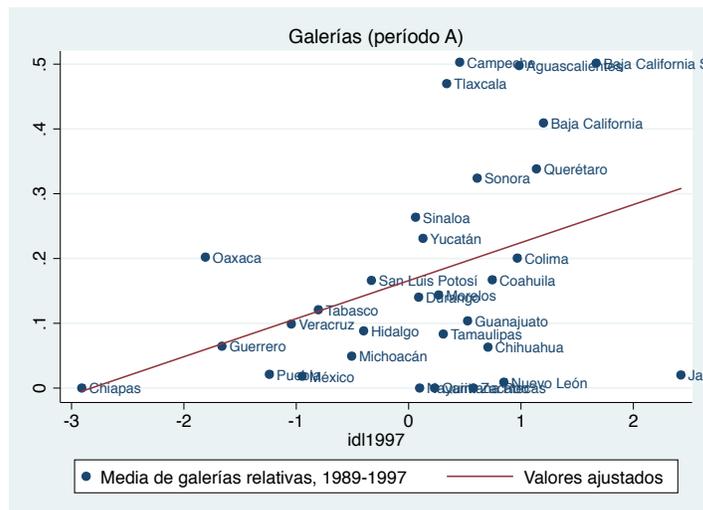
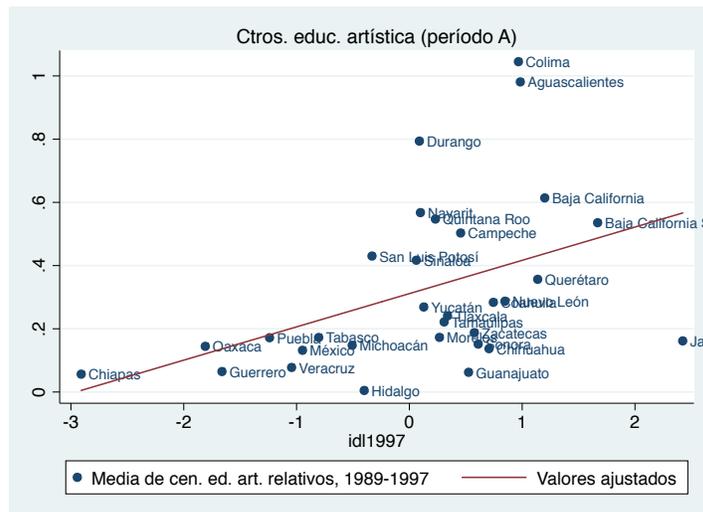
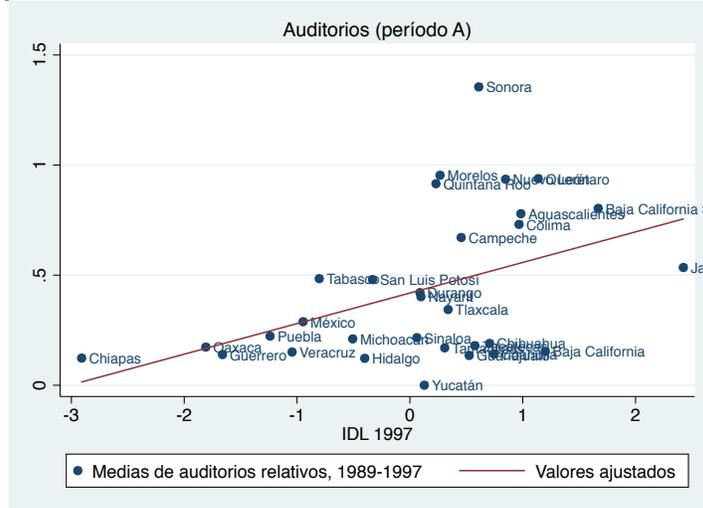
Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49 y la base depurada.

Gráfica II.4. Dispersión entre IDL 2006 y la tasa de crecimiento de los activos absolutos totales en las entidades federativas, 1998-2006

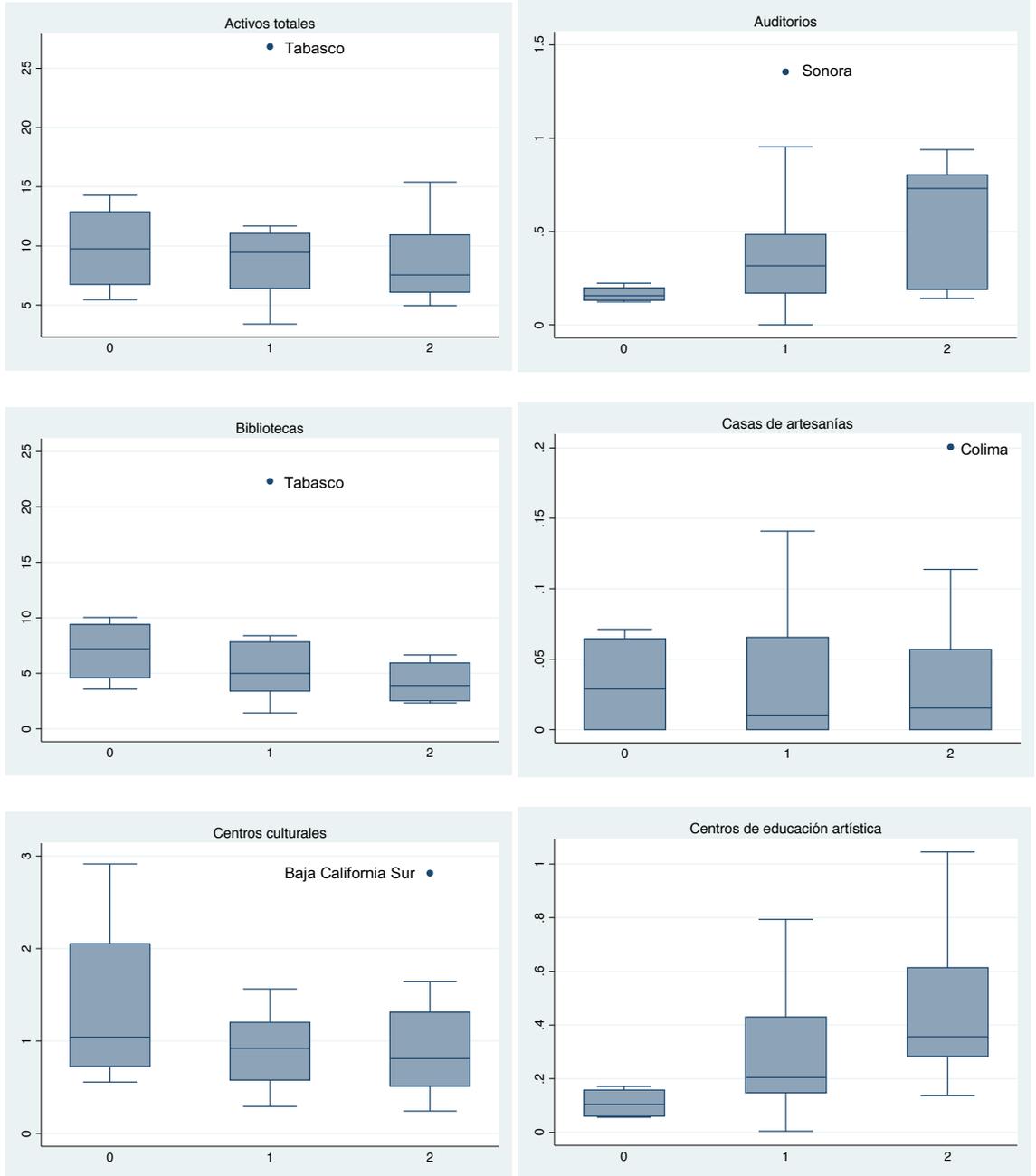


Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49 y la base depurada.

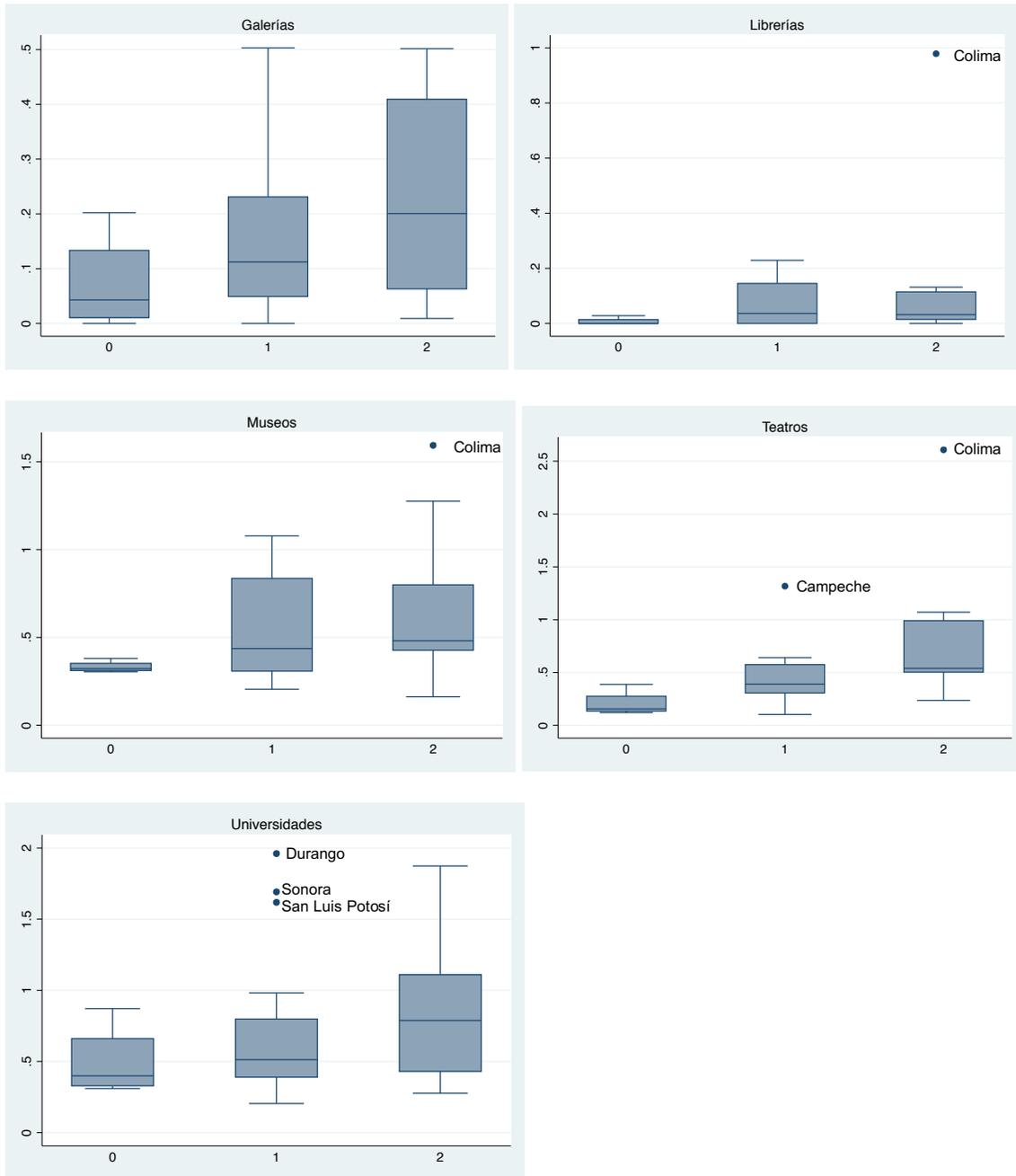
Gráfica II.5. Dispersión entre el IDL y las medias de infraestructura cultural relativa, por tipo de activo



Gráfica II.6. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período A, 1989-1997



Gráfica II.6. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período A, 1989-1997 (continuación)

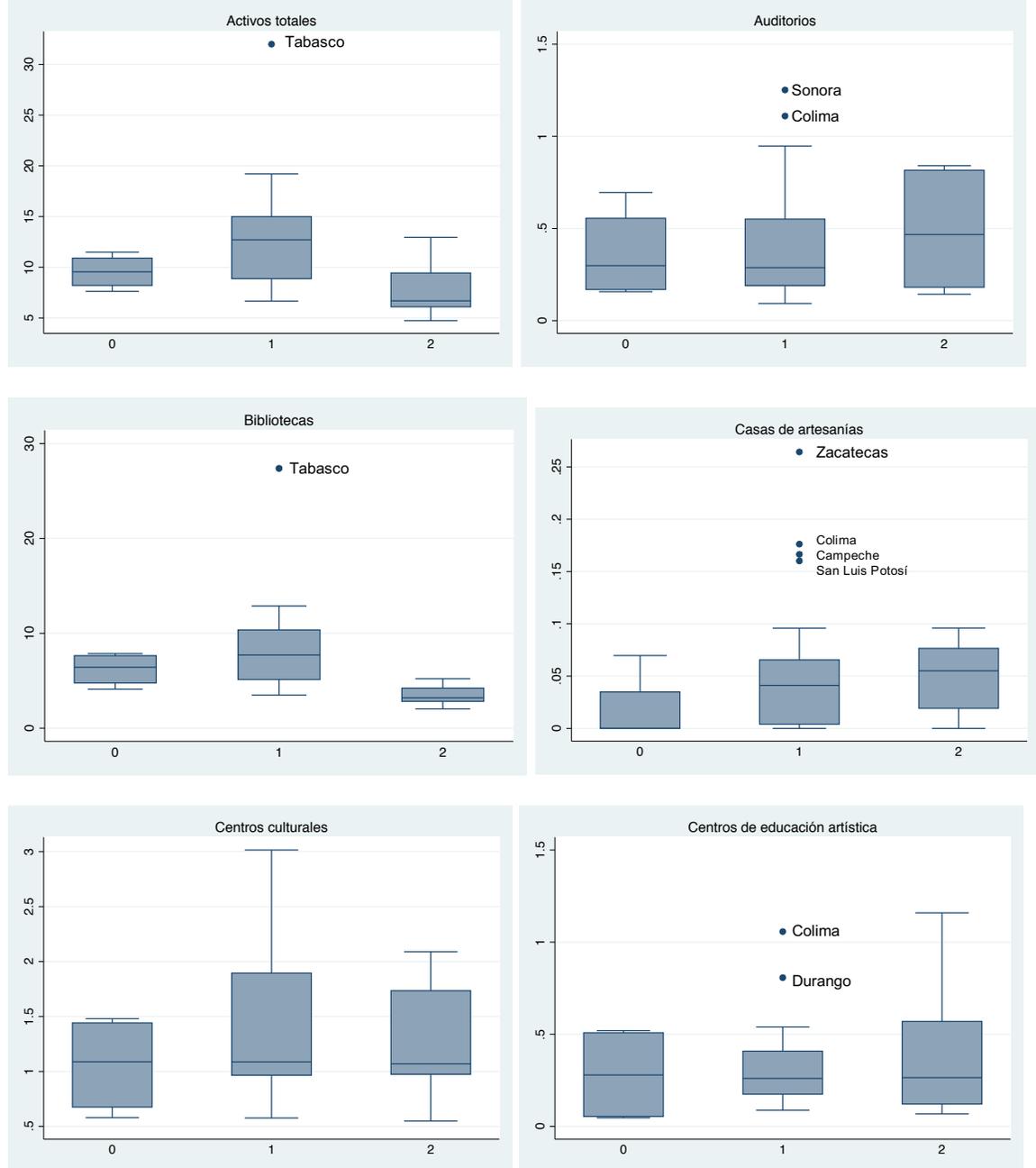


Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49, y el Cuadro II.15.

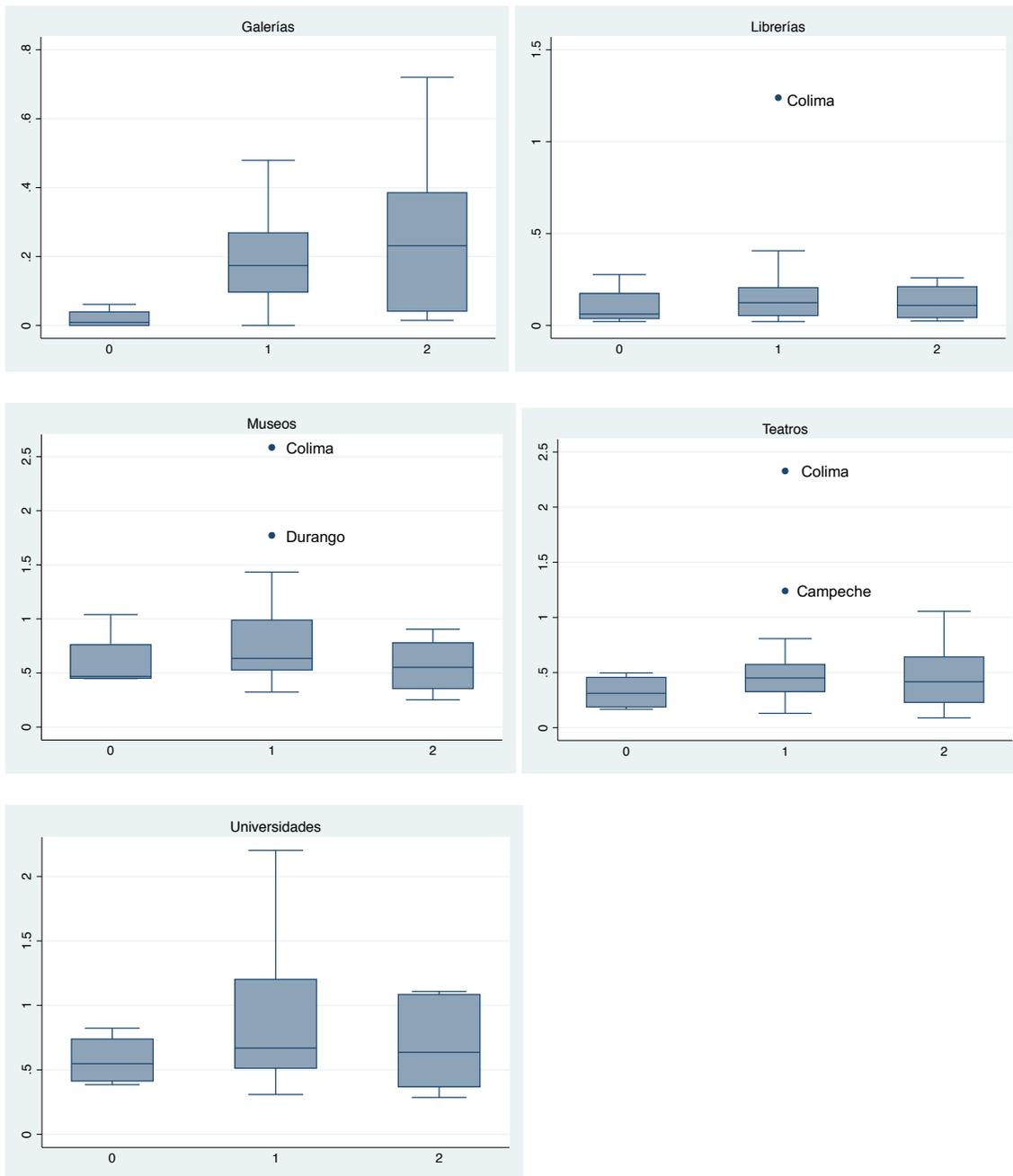
Eje Y: medias relativas del tipo de activo cultural en las entidades federativas.

Eje X: grupos de estados con democracia baja (0), intermedia (1) y alta (2).

Gráfica II.7. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período B, 1998-2006



Gráfica II.7. Diagramas de caja de las medias de infraestructura relativa, por grupos de nivel de democracia en el período B, 1998-2006 (continuación)



Fuente: elaboración propia con base en *Premio nacional*, p. 49, y el Cuadro II.15.

Eje Y: medias relativas del tipo de activo cultural en las entidades federativas.

Eje X: grupos de estados con democracia baja (0), intermedia (1) y alta (2).

CAPÍTULO TERCERO

Hacia una explicación multidimensional de la infraestructura cultural: hipótesis alternativas

En este capítulo exploro dos hipótesis alternativas para la explicación de la infraestructura cultural. Por un lado, analizo una hipótesis individualista (o de despotismo ilustrado) para averiguar si es la presencia de un gobernador con afinidad por la cultura y las artes lo que puede provocar que durante su gestión se impulsen más las políticas de infraestructura cultural. Por otro, estudio también una hipótesis colectivista, según la cual es una sociedad civil participativa y con influjo en el campo de la cultura lo que fomenta sinergias con el gobierno y, en consecuencia, éste responde proveyendo más cultura mediante la infraestructura. Se presenta un análisis de regresión múltiple de mínimos cuadrados ordinarios (OLS, por sus siglas en inglés) para evaluar la prevalencia de una u otra hipótesis en el caso mexicano.

DESPOTISMO ILUSTRADO: HIPÓTESIS INDIVIDUALISTA

La historia universal parece dar buenos ejemplos de grandes monarcas con una rigurosa educación en las bellas artes, que después inauguraban instituciones culturales de gran envergadura y trascendencia. En la actualidad, ¿seguimos necesitando un líder político ilustrado para que se fomente la cultura desde el Estado? En los estados mexicanos, ¿ne-

cesitamos un gobernador que conozca, aprecie y disfrute las artes para que promueva la creación de mayor infraestructura cultural?

Para responder estas preguntas, convendría comenzar por lo que hace que una persona tenga afinidad hacia las artes. En *La distinction*, Bourdieu dejó claro que uno de los factores que influyen de manera primordial en los gustos considerados sofisticados (por la clase dominante) en los ámbitos más legítimos de la cultura —cuya piedra angular son las artes— es la escolaridad.⁹⁵ Como explican Palma y Aguado, numerosos estudios de economía de la cultura y análisis de públicos de arte también lo han señalado.⁹⁶ Varias investigaciones demuestran que las personas con más educación y conocimiento sobre arte son las que mayor preferencia presentan por los bienes y servicios culturales; que el gusto por ellos es, además, acumulativo, pues su tasa de consumo incrementa con el tiempo y con la exposición a experiencias artísticas.⁹⁷ Algunos de los estudios más recientes insisten en que los factores determinantes de la demanda de cultura se concentran en torno a la educación temprana en las artes y la acumulación de capital cultural mediante el aprendizaje.⁹⁸

⁹⁵ La escolaridad, según Bourdieu, influye más en los dominios “legítimos” de la cultura, como la danza, la música, la pintura, etc. Lo que influye igualmente en los dominios más personales (como la comida, los muebles y la decoración, etc.) es la ocupación del padre de familia —como *proxy* del contexto socioeconómico del hogar. Sin embargo, como aquí exploro únicamente políticas culturales de infraestructura, que se relacionan íntimamente con lo que Bourdieu llamaría dominios “legítimos” de la cultura, considero que la mera escolaridad es suficiente para probar la hipótesis individualista. Véase *La distinction. Critique sociale du jugement*, París, Minuit, 1979, *passim*.

⁹⁶ Luis Antonio Palma y Luis Fernando Aguado, “Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía”, *Revista de Economía Institucional*, 12 (2010), pp. 129-165, especialmente pp.147 y ss.

⁹⁷ Lo decía ya Alfred Marshall en sus *Principios de economía*, Madrid, Aguilar, 1954 [1.^a ed. 1890]; véanse D. Throsby, *Economics and Culture*, Cambridge, University Press, 2001; R. McCain, “Taste formation”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Cheltenham, Edward Elgar, 2003, pp. 445-450; J. Heilburn y C. Gray, *The Economics of Art and Culture II*, Cambridge, University Press, 2001, cits. en *ibid.*, *passim*.

⁹⁸ L. Champarnaud *et al.*, “Can Public Arts Education Replace Arts Subsidization?”, *Journal of Cultural Economics*, 32 (2008), pp. 109-126, cit. por L. A. Palma y L. F. Aguado, art. cit., *passim*.

Así pues, una manera posible de calcular la propensión de los gobernadores a gustar de las artes —y, en buena medida, de aproximarnos a la probabilidad de que las promuevan como parte de su agenda política— sería mediante sus años de escolaridad. Para ello, emprendí una búsqueda del último grado de estudios de todos los gobernadores de la república durante los años analizados hasta ahora, cuyos resultados pueden encontrarse en el Cuadro III.1. Pondero la escolaridad por el número de años que gobernó cada ejecutivo estatal durante 1989-2006 y tomo en cuenta la duración convencional de los grados académicos para asignarles sus años de duración (detalles completos en el cuadro). Con esta manera de operacionalizar, las entidades cuyos gobernadores tuvieron mayores años promedio de escolaridad en este tiempo —de 1989 a 2006 como un solo período, esta vez sin dividirlo en dos— fueron Nuevo León (20.5), el Estado de México (19.56), Querétaro (19.32), Zacatecas (18.78) y San Luis Potosí (18.32). Los estados en el extremo opuesto de la distribución son Yucatán (14.56) y los siete que empatan con 16 años de escolaridad (Baja California, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Tlaxcala), es decir, que en este período tuvieron gobernadores únicamente con licenciatura o equivalente.⁹⁹

Una vez que conocemos estos datos, podemos explorar su relación con la infraestructura cultural. Si bien la manera en que he preferido operacionalizarla hasta ahora ha sido en términos relativos, específicamente para la escolaridad sería interesante analizar también la tasa de crecimiento de los activos absolutos, pues quizá es una variable más inmediata que puede reflejar mejor los esfuerzos del gobernador en el corto plazo (su sexenio). Así pues, en el Cuadro III.2 se hallan los coeficientes de correlación para ambos períodos y con ambas maneras de operacionalizar la infraestructura (relativa y absoluta).

⁹⁹ Tomo como equivalentes de licenciados a los ingenieros, los contadores públicos, los médicos (sin especialidad) y los educadores normalistas. No se cuentan diplomados ni otros cursos de educación continua.

Para la relativa, resultan estadísticamente significativos los museos ($\rho = -.31$) en el período A y las galerías en el período B ($\rho = -.34$), pero ambos coeficientes son negativos. Para las tasas de crecimiento, se encuentra un valor positivo en las galerías ($\rho = .34$) del período A y uno negativo en los auditorios en el período B ($\rho = -.38$).

Digamos, en primer lugar, que los resultados son contraintuitivos. Prescindiendo de la significancia estadística, vemos coeficientes negativos o muy cercanos a cero en más de 60% de los casos del cuadro. Y sorprende que de los cuatro coeficientes que resultaron significativos, tres son negativos. La Gráfica III.2 lo confirma. En estos años, las entidades de los gobernadores con mayor escolaridad no fueron las que tuvieron mayores niveles promedio de infraestructura cultural. Incluso vemos que, en el período A, los estados con mayores activos totales relativos (Tabasco, Baja California Sur, Colima, Oaxaca) se encuentran en los valores mínimos de la escolaridad, y que las entidades con mayor escolaridad (Querétaro, Nuevo León, Estado de México) tienen niveles intermedios o bajos de infraestructura relativa en relación con los demás.¹⁰⁰ En el período B, Zacatecas es el estado que reúne la mejor proporción entre escolaridad del gobernador y nivel de infraestructura relativa, y Colima y Baja California Sur mejoran en ambas variables; con todo, nuevamente observamos que las entidades con más infraestructura no tienen las escolaridades más altas. La tendencia nacional, de hecho, sigue dando una pendiente negativa en la línea de los valores ajustados.

Ahora bien, ¿cuáles son las implicaciones de estos resultados? Por la naturaleza de los datos y su operacionalización, varias cosas pueden decirse. En primer lugar, y por un lado, puede suceder que en México la escolaridad no sea un buen predictor del gusto

¹⁰⁰ Adviértase que estos resultados varían respecto a los de la Gráfica III.1, porque ésta contiene los cálculos de todo el período 1989-2006 como uno solo, y no separado en dos distintos.

por las artes (no sería la primera vez que presentamos patrones de comportamiento atípicos). Por otro, sí sí lo es, hay varias deducciones posibles de estos datos: 1) la información presentada podría revelar que el mayor gusto por las artes en los gobernadores de México no se traduce en un fortalecimiento de las políticas de infraestructura cultural; 2) o bien, que otras políticas culturales quizá sí reciban mayor impulso de los gobernadores más educados, pero que estos esfuerzos no se dirigen específicamente a la infraestructura, sino a otras áreas de la cultura; 3) también podrían señalar, en todo caso, que la infraestructura simplemente no es una prioridad en la agenda política de los gobernadores con más estudios.

Con todo, para los propósitos de esta tesis —y para la manera en que me interesa operacionalizar la infraestructura, es decir, en términos relativos—, a partir de los datos presentados puede decirse que la mayor escolaridad de los gobernadores durante 1989-2006 no está asociada con mayores niveles promedio de infraestructura cultural per cápita, e incluso parece estar inversamente correlacionada con los museos y las galerías. En todo caso, la variable de escolaridad del gobernador se incluirá más adelante en el análisis de regresión, para profundizar un poco más en el análisis. En suma, puede decirse hasta ahora que la hipótesis del despotismo ilustrado no tiene prevalencia en México, o que sí la tiene para algunos activos pero en la dirección contraria a la esperada.

LA SOCIEDAD EN EL ARTE: HIPÓTESIS COLECTIVISTA

Otra hipótesis que podría explorarse sería la que coloca a la sociedad civil en la explicación de una infraestructura cultural pública más vasta. Numerosos estudios han analizado

las implicaciones positivas de una sociedad participativa sobre las instituciones del gobierno. Podría identificarse como uno de los trabajos fundacionales el de Robert Putnam sobre las tradiciones cívicas en Italia, en el que halla que el desempeño del gobierno local está estrechamente vinculado con la vida asociativa. Según Putnam, en la Emilia-Romagna, por ejemplo, donde hay mucha participación en prácticas sociales arraigadas históricamente —como clubes deportivos, tertulias literarias, conjuntos corales—, los gobiernos locales son eficientes, presentan iniciativas creativas de política pública y logran implementarlas con efectividad. En cambio, en el sur de Italia, caracterizado por compromisos asociativos mucho más endebles, los gobiernos locales tienden a ser corruptos e ineficientes. Putnam explica este fenómeno en términos de capital social, que define como las “características de la organización social, como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia social al facilitar sus acciones coordinadas”.¹⁰¹ Otros estudios más han evidenciado que la participación de la sociedad, cuando incluye la de la administración pública, puede fomentar sinergias que resulten en mejores bienes y servicios públicos.¹⁰² Durston, por ejemplo, considera que “fortalecer la participación a nivel comunitario asociativo puede ser clave para articular los servicios públicos con el individuo”.¹⁰³ La infraestructura cultural que se ha analizado aquí es, sin duda, un bien público en el que, además, se proveen servicios públicos en los que podría presentarse esta relación (las exposiciones en museos, los espectáculos públicos de arte, el préstamo de libros en bibliotecas públicas, etcétera).

¹⁰¹ *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1993, p. 169 (traducción mía).

¹⁰² Peter Evans, “Government Action, Social Capital, and Development: Reviewing the Evidence on Synergy”, *World Development*, 24 (1996), pp. 1119-1132.

¹⁰³ John Durston, “¿Qué es el capital social comunitario?”, documento de trabajo, Santiago, CEPAL, 2000 (serie Políticas sociales, núm. 38), p. 39.

Así pues, para esta hipótesis podríamos analizar si, entre más participativa es la población estatal en las artes, más infraestructura cultural pública tiene el estado como producto de las sinergias que se generan, o en respuesta del gobierno a una sociedad que presenta mayor afinidad hacia la cultura, o por los incentivos políticos para que el estado construya más activos culturales que en estos casos podrían generarse. ¿Cómo se puede medir, entonces, la participación de la sociedad civil en las artes?

Propongo la siguiente manera, quizá como *proxy* relativamente acertado: con datos de 2004 del Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura, considero la proporción de la población estatal —por cada 100,000 habitantes— que corresponde al personal ocupado (empleados) en las siguientes áreas del sector económico cultural: artistas y técnicos independientes, bibliotecas y archivos del sector privado, cantantes y grupos musicales del sector privado, comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística, comercio al por menor de artesanías, comercio al por menor de instrumentos musicales, comercio al por menor de pintura, compañías de danza del sector privado, compañías de teatro del sector privado, escuelas de arte pertenecientes al sector privado, fabricación y ensamble de instrumentos musicales, museos del sector privado, otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.

El resultado de este cálculo se puede apreciar en la Gráfica III.3, y su estadística descriptiva en el Cuadro III.3. En promedio, las entidades federativas tienen alrededor de 0.01% de su población total empleada en el sector cultural. Las entidades que más proporción de su población tienen laborando en cultura son Quintana Roo (310.45), Baja California Sur (178.22), Baja California (149.04), Guerrero (134.576) y Sinaloa (128.22). Al parecer esto sugiere una relación importante con el turismo, a pesar de que las variables

de economía de la cultura seleccionadas en ello no son las que más aportan directamente a la industria turística. Por su parte, las entidades que menos población tienen trabajando en cultura en términos proporcionales son Durango (43.75), Tabasco (47.71), Hidalgo (51.80), el Estado de México (57.68) y Veracruz (59.28).

En consistencia con varias de las investigaciones citadas, la participación de la sociedad en las artes tiene una relación positiva —aunque no demasiado pronunciada— con la escolaridad de la población, como puede observarse en la Gráfica III.4. Baja California y Baja California Sur destacan como las que reúnen mayor población en cultura y mayor escolaridad, y las que menores valores tienen en ambas variables son Chiapas, Zatecas, Veracruz e Hidalgo.

Ahora bien, la relación con la infraestructura cultural pública relativa no es tal, por lo menos no con los activos totales. Como se aprecia en la Gráfica III.5, la pendiente de la línea de regresión al trazar la dispersión entre estas dos variables resulta negativa. La entidad que mejor reúne alta infraestructura relativa y alta participación social en las artes es, nuevamente, Baja California Sur. En el Cuadro III.4 se presenta la correlación entre estas variables. El único coeficiente significativo es el de las casas de artesanías, con un valor de $\rho = -.30$. Del resto, resultan positivos los auditorios, los centros culturales, los centros de educación artística, las librerías y los teatros. Son negativos los activos totales, las bibliotecas, las galerías, los museos y las universidades. Cabe mencionar, sin embargo, que en general tenemos coeficientes no demasiado elevados, con independencia de su signo.

Un hallazgo sería, pues, que si bien la participación de la sociedad civil en las artes tiene ligeramente la relación esperada con la escolaridad, no está claramente asociada

con un nivel promedio mayor de infraestructura cultural per cápita en los estados. En este sentido, podría decirse que la hipótesis colectivista tampoco tiene prevalencia en México, para la forma en que se operacionaliza aquí la infraestructura cultural. Adviértase también, sin embargo, que lo que se ha medido aquí como participación de “la sociedad” en las artes sin duda está muy subrepresentado, pues al contemplar la población ocupada en la cultura solamente se toman en cuenta quienes trabajan directamente en algo relacionado, pero no a todos los ciudadanos que ocasionalmente tienen interacciones con las artes: que toman una clase de pintura, que asisten al teatro, el ballet, la ópera; que van a las exposiciones temporales de diversos museos, etc. En ese sentido, esta dimensión tan importante de la participación social en las artes no ha quedado incluida aquí. Por ahora, sin embargo, no considero idóneo incorporarla en el análisis, dado que los datos disponibles más cercanos a este fenómeno son los de asistencia a eventos culturales, y en México no existen completos para el período estudiado ni para todos los estados de la república, además de los múltiples problemas de sesgo que tienen, dependiendo del caso.¹⁰⁴ En cualquier caso, en la siguiente sección se profundiza un poco más en el análisis de la hipótesis colectivista.

¹⁰⁴ La mayoría de las maneras en que se recopilan datos de asistencia cultural en México no se acompañan de una metodología sólida; a menudo se basan en estimaciones más o menos arbitrarias. Uno de los principales problemas para contar adecuadamente son las distintas modalidades de entrada a los recintos culturales. Generalmente, los museos por ejemplo tienen un día de entrada libre y no todos tienen mecanismos para calcular exactamente la asistencia en estos días, que son los más concurridos; cuando se hacen estimaciones generalmente son arbitrarias y al tanteo. Además, para los activos de propiedad pública, comúnmente se ofrecen abundantes cortesías o pases de entrada gratuitos, que después no se sistematizan adecuadamente y no se sabe si se utilizan o no. Al respecto, si bien estas cortesías son deseables, bien podrían sesgar el cálculo al inducir la demanda, y se estarían comparando los asistentes que fueron gratuitamente contra los que sí están dispuestos a pagar por asistir.

ANÁLISIS DE REGRESIÓN

Especificación del modelo

Hasta ahora en la tesis, se han analizado tres hipótesis para explicar la infraestructura cultural: la hipótesis democrática, la individualista y la colectivista. Se ha podido observar, a partir de la lectura de los capítulos segundo y tercero, que la que tiene mayor potencial explicativo es la democracia, sobre todo en el primer período. Las hipótesis despótica y colectivista en este capítulo presentaron algunos resultados contraintuitivos, que no deben, sin embargo, desestimarse al encontrar en varios de ellos coeficientes estadísticamente significativos, y también porque parecen aportar algunos elementos de interés para la explicación general de la infraestructura cultural, aunque su relación con ella no sea la esperada.

En vista de estos resultados, un análisis de regresión podría ser más exhaustivo al incorporar las tres hipótesis de manera simultánea en la explicación, y ya no simplemente la relación de cada una por separado con la democracia. Incluir las tres hipótesis como variables independientes permitiría analizar cuál de ellas parece tener más peso (positivo o negativo, y su significancia estadística) sobre cuáles niveles promedio de los distintos activos culturales per cápita. Así pues, emprendo un análisis de regresión múltiple con mínimos cuadrados ordinarios, para los dos períodos estudiados (1989-1997 y 1998-2006). La ecuación de regresión es como sigue:

$$\hat{Y}_{AC_p} = k + \alpha D_{\bar{p}} + \beta I_p + \gamma C_{2004} + \delta G_p ,$$

en donde \hat{Y}_{AC_p} es el impacto estimado sobre la media nacional del tipo de activo cultural en términos relativos durante los años del período que corresponda (p), que puede ser 1989-1997 o 1998-2006; $D_{\bar{p}}$ es la democracia, calculada con el IDL que sea más aproxi-

mado (\tilde{p}) al período correspondiente, que puede ser el de 1997 o 2006, y medido como variable categórica; I_p es la operacionalización de la hipótesis individualista, medida como los años promedio de escolaridad del gobernador de la entidad federativa, ponderados por los años que gobernó durante el período p ; C_{2004} es la operacionalización de la hipótesis colectivista, es decir, el personal de la entidad federativa ocupado en el sector cultura, por cada 100,000 habitantes, aunque sólo en 2004 dado que son los únicos datos disponibles; G_p es el gasto público del gobierno del estado, medido como el promedio anual de egresos brutos de la entidad federativa durante los años comprendidos en el período p , y divididos entre la población estatal.

Si bien la variable independiente es la democracia, introduzco también como variables explicativas las hipótesis individualista y colectivista para analizar su efecto sobre la infraestructura cultural, de manera simultánea. Asimismo, incluyo una variable más: el gasto público del gobierno estatal.¹⁰⁵ Por un lado, los egresos brutos de la entidad federativa se incluyen para controlar que los gobiernos que más gastan tienen mayor probabilidad de invertir en infraestructura en general, y esto podría verse reflejado también en la política de infraestructura cultural. Según los datos, al parecer éste sí es el caso en México, como muestra la Gráfica III.6 para el período A y la Gráfica III.7 para el período B. El coeficiente de correlación para la primera gráfica es de $\rho = .27$, aunque no es estadísticamente significativo, pero para la segunda es de $\rho = .52$ y es significativo al 1%. Se ha dividido el gasto bruto total en pesos mexicanos entre el número de habitantes en el estado con los datos de Conapo, para también considerarlo de manera proporcional a las dimensiones de su población.

¹⁰⁵ Inegi, “Información estadística: economía: sector público”, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=1837>, consultado el 18 de abril de 2016; Conapo, sitio web cit.

Si bien la escolaridad de la población estatal es una variable explicativa que se incluye comúnmente, y que al parecer podría tener pertinencia para este modelo —por sus implicaciones con la cultura—, no se incluye aquí por la relación tan estrecha que tiene con la democracia, que arroja incluso correlaciones de $\rho = .72$ significativo al 1% en el primer período, y de $\rho = .34$ significativo al 10% en el segundo. Incluirla podría crear multicolinealidad y sesgar los coeficientes. Véanse al respecto la Gráfica III.8 y la Gráfica III.9.

Resultados de regresión

Los resultados de la regresión pueden hallarse en el Cuadro III.5 para el período A. Como se puede ver, se corrió el modelo para cada uno de los tipos de activo cultural como variable dependiente. Los modelos que resultan positivos y significativos de manera general (prob. $> F$),¹⁰⁶ por lo menos al 10%, son el de los auditorios, los centros de educación artística, las galerías, los museos y los teatros. Estos modelos explican, según la R^2 , alrededor de 29, 29, 26, 27 y 36% de la varianza, respectivamente. Podemos observar que en los cuatro últimos, la democracia resulta positiva y significativa. La hipótesis despótica o individualista resulta negativa y significativa para las galerías, los museos y los teatros.

¹⁰⁶ El valor de F y su probabilidad son una prueba de la significancia estadística de todo el modelo de regresión en general. Prueban la hipótesis nula de que todos los coeficientes de regresión son iguales a cero. La estadística F [no mostrada en los cuadros de las regresiones] es la media de la suma de cuadrados de regresión dividida entre la media del error de la suma de cuadrados. Por su parte, la probabilidad de F [mostrada en el cuadro] es la probabilidad de que la hipótesis nula (que todos los coeficientes de regresión son iguales a cero) sea verdadera para todo el modelo. Por lo tanto, un valor bajo en esta probabilidad significaría que por lo menos algunos de los parámetros de regresión no son cero, y que la ecuación de regresión sí se ajusta a los datos con cierta validez (es decir, que las variables independientes no son puramente aleatorias en relación con la variable dependiente). Véase *Nonlinear Regression and Curve Fitting (NLREG)*, “Understanding the Results of an Analysis”, <http://www.nlreg.com/results.htm>, consultado el 20 de abril de 2016.

La hipótesis colectivista no resulta significativa en ninguno de los modelos, y los egresos brutos solamente en los activos totales de manera positiva.

Los coeficientes de los activos totales resultan negativos y no son estadísticamente significativos para ninguna de las tres hipótesis (democrática, individualista y colectivista). Los valores de los activos totales están influidos primordialmente por las bibliotecas, que en todas las entidades federativas son los activos más numerosos, como se explicó anteriormente. De hecho, en todos los casos los coeficientes de los activos totales y las bibliotecas van en la misma dirección (signo positivo o negativo), y en todos menos un caso (los egresos) también coincide la significancia estadística. La única variable que resulta positiva y estadísticamente significativa para los activos totales en este período es el gasto público.

Para los centros de educación artística, según el coeficiente arrojado, un aumento de una unidad (marginal) en el IDL categórico (de democracia baja a intermedia, o de intermedia a alta) se traduce en un incremento de 0.19425 en el promedio de estos activos culturales por cada 100,000 habitantes. La dimensión de este impacto es considerable, dado que, como se vio en el Cuadro II.13, la media de los centros de educación artística es de 0.32 y su desviación estándar es de 0.27. Es decir que, si una entidad federativa se encontrara cercana a la media en este tipo de activo cultural, incrementar una categoría en el IDL le supondría —en promedio— un aumento suficiente como para colocarse entre los estados con más centros per cápita, incluso por encima del percentil 75 de la distribución.

En las galerías, el coeficiente para la democracia es de 0.08522 y significativo al 8%. La dimensión de este impacto es menor, dado que la media de las galerías relativas

es 0.17 y la desviación estándar 0.16 (Cuadro II.13). La diferencia entre los percentiles 25 y 50, 50 y 75, y 75 y el valor máximo de la distribución son mayores al coeficiente, de modo que aumentar sólo un nivel de democracia no contribuiría a subir demasiado. En este modelo también resulta significativa la escolaridad del gobernador, con un coeficiente de -0.03178. Esto se puede interpretar como que, cuando el gobernador tiene un año más de estudios, la media de las galerías relativas en el estado disminuye en -0.03, lo cual es también bastante poco (aunque, de todas formas, no cabría esperar que esto ocurriera).

La democracia para los museos tiene un coeficiente de 0.22337 y significativo al 5%. Este impacto también es considerable, tomando en cuenta que la media para los museos es de 0.55 y su desviación estándar 0.34, y que si un estado se encuentra en la primera mitad de la distribución, podría avanzar alrededor de un cuartil con una categoría mayor de democracia. Un año más de escolaridad del gobernador resulta en un decrecimiento de la media de museos relativos en -0.07982, coeficiente también bajo.

El tamaño del impacto de la democracia sobre los teatros es el mayor, con un coeficiente estimado de 0.32424 y significativo al 5%. Esto supondría igualmente que un aumento de categoría en la democracia corresponde a un avance de alrededor de dos cuartiles completos en la distribución de la media de los teatros relativos —si se encontraran en los primeros tres cuartiles—; por ejemplo, del valor mínimo al percentil 50, o del 25 al 75. Por su parte, el tamaño del impacto negativo de la escolaridad del gobernador es semejante en dimensiones al de los museos: -0.07997 (significativo al 5%).

El panorama de los resultados cambia de manera sustancial en el período B (véase Cuadro III.6). Los modelos que resultan significativos de manera general (prob. $> F$) son el de los activos totales, las bibliotecas, las galerías y los teatros. Estos modelos explican

36, 31, 54 y 33% de sus respectivas varianzas. La democracia resulta positiva y significativa para los centros de educación artística y las galerías. Los años de escolaridad del gobernador son significativos y negativos para las galerías solamente, y la participación de la sociedad civil lo es para los activos totales y las bibliotecas. En este período el gasto público resulta positivo y significativo para casi todas las variables: activos totales, auditorios, bibliotecas, centros de educación artística, galerías, librerías, museos, teatros y universidades.

Para los activos totales, cabe destacar nuevamente que los coeficientes negativos en las tres hipótesis se deben a la abrumadora proporción de ellos que representan las bibliotecas, las cuales —también en este período— en todos los casos presentan la misma dirección (signo) y coincide asimismo la significancia estadística. En los activos totales sólo es significativa la participación de la sociedad civil en las artes, con un valor estimado de -0.03174. En concordancia con la relación negativa que se mostró antes entre estas variables, podemos ver ahora que, al haber una persona más por cada 100,000 habitantes dedicada al sector cultura en el estado, la media de infraestructura cultural de los activos culturales disminuye en -0.03. Éste no es un efecto menor. Si, por ejemplo, en vez de una aumentaran 100 personas más en el sector cultura por cada 100,000 habitantes —aumento grande, considerando que el estado con más empleados culturales tiene 310 por cada 100,000 habitantes, según el Cuadro III.3—, la media de activos totales disminuiría en alrededor de tres. Dado que la media de los activos totales para este período es 11.71 y la desviación estándar 5.36, el tamaño del impacto sí es considerable. La otra variable que resulta significativa en este modelo es el gasto público, con un coeficiente de 0.00208. Es decir que, por ejemplo, cuando el Estado aumenta 1,000 pesos sus egresos

brutos por cada ciudadano, la media de los activos totales incrementa en 2.08. También es, pues, un efecto considerable. Los impactos son similares en las bibliotecas, y en los auditorios sólo hay un impacto del gasto público, aunque mucho menor que el de los activos totales.

En los centros de educación artística, un aumento de una categoría en la democracia se traduce en un incremento de 0.15501 en la media de este activo cultural, es decir, un impacto importante dado que la media es de 0.34 y la desviación estándar de 0.27. Esto representa un avance de más de un cuartil en la distribución si se halla en cualquiera de los tres primeros. El otro coeficiente significativo son los egresos brutos, los cuales arrojan que, al aumentar el gobierno estatal 1,000 pesos el gasto público por habitante, la media sube 0.06. Si bien no es un impacto desestimable, es pequeño en comparación con los otros que se han observado.

En las galerías, el aumento unitario de la democracia impacta en subir la media de este activo en 0.18751 (significativo al 1%), que es casi igual a la media de todas las observaciones de las entidades en esta variable, como se observa en el Cuadro II.13. La desviación estándar es de 0.17, de modo que el impacto también es relevante; de hecho, superior a la diferencia que hay entre cualquiera de los tres primeros cuartiles. Por otro lado, un año más de escolaridad promedio del gobernador se traduce en una disminución de -0.05 (significativo al 5%) en la media de las galerías relativas. Finalmente, los egresos brutos resultan positivos con el mismo impacto que para los centros de educación artística, y también con un impacto casi igual para las librerías.

Para los museos, teatros y universidades, los egresos brutos tienen coeficientes de 0.00015, 0.00018 y 0.00014 (todos significativos), respectivamente, lo cual supone que al

aumentar 1,000 pesos el gasto público por ciudadano, la media de estos activos aumenta 0.15, 0.18 y 0.14, que no es del todo desestimable. No obstante, atiéndase que, de estos tres modelos, sólo los teatros son significativos de manera general (prob. $> F$).

SUMARIO GENERAL DE HALLAZGOS EN LA TESIS

Una vez explicado el análisis de regresión, podemos comparar sus resultados con los obtenidos en el capítulo anterior. En el Cuadro III.7 se puede observar la síntesis de hallazgos con el cuarto análisis añadido. Todos los coeficientes que resultaron positivos y significativos en las regresiones habían, también, resultado positivos en alguno de los análisis previos. Considero que el cuarto análisis es más integral o comprensivo que los anteriores, dado que se incluye en el modelo la presencia de dos hipótesis alternativas y se comprueba que la democracia tiene una relación más estrecha con la infraestructura cultural que éstas. Al parecer, los activos en los que existe mayor grado de robustez para poder afirmar que la democracia impacta positivamente sobre ellos son los centros de educación artística y las galerías en ambos períodos, y los museos y los teatros en el segundo. Actualmente, los centros de educación artística representan 2.9% de los activos culturales del país (Cuadro II.4); las galerías, 2.1; los museos, 7.5, y los teatros, 4.4. Es decir, apenas 16.9% en conjunto. Tampoco son de los más abundantes en términos relativos. Sin embargo, hallamos que, en general, en México las entidades con sociedades más democráticas están asociadas con mayores niveles de estos activos culturales de manera proporcional a su población, y también que en el segundo período el gasto público del gobierno estatal tiene un impacto considerable. Con ello se confirmaría, también, la relación intuitiva de que los gobiernos más ricos son los que más están asociados con altos niveles de infraestructura cultural.

A partir de los cuatro análisis y la significancia estadística de sus resultados, puede decirse que las galerías son, en conclusión, el tipo de activo más significativamente relacionado con la democracia, seguido de los centros de educación artística. Después estarían los teatros y, por último, los museos. Es de destacar, además, que no hay resultados negativos y significativos para ningún tipo de activo en las regresiones. El activo que más podría llegar a presentar una relación negativa son las bibliotecas, como se vio en el segundo análisis. Este aspecto no deja de ser importante, y abre líneas de investigación que podrían explorar, por ejemplo, la economía política en el establecimiento de bibliotecas: si los gobiernos de los estados que están gobernados por el mismo partido del presidente reciben mayor apoyo federal para esta causa, o si los municipios del partido del gobernador reciben más apoyo del gobierno estatal, por ejemplo. No obstante, dicho tema, mucho más específico, queda fuera del alcance de esta tesis.

Otro hallazgo importante que se refuerza es que, conforme se había deducido de los análisis anteriores, la relación entre democracia e infraestructura pierde fuerza del primer período estudiado al segundo. Sin embargo, debe advertirse también que en el IDL 2006 sólo 10 entidades aumentaron su democracia respecto al IDL 1997. Es decir, en la tendencia nacional hay menos relación entre infraestructura y democracia en un período en que también hay menos democracia general en el país, según como este índice la mide. Quizá la presencia sistemática de coeficientes del IDL más bajos en el segundo período puede disminuir la posibilidad de hallar patrones estadísticos recurrentes con la infraestructura cultural. En todo caso, las conclusiones que siguen podrán ofrecer algunas reflexiones sobre los hallazgos generales de esta tesis.

CUADROS Y GRÁFICAS DEL CAPÍTULO TERCERO

Cuadro III.1. Años de escolaridad promedio de los gobernadores de las entidades federativas, 1989-2006*

	Período A (1989-1997)	Período B (1998-2006)
Aguascalientes	18.00	14.67
Baja California	16.00	16.00
Baja California Sur	16.00	17.33
Campeche	16.00	17.33
Chiapas	17.56	16.00
Chihuahua	17.11	16.22
Coahuila	18.67	17.33
Colima	16.00	17.33
Durango	16.00	16.00
Guanajuato	16.00	20.00
Guerrero	16.89	16.00
Hidalgo	16.89	17.78
Jalisco	18.00	18.00
México	20.22	18.89
Michoacán	18.67	16.00
Morelos	16.00	17.33
Nayarit	16.00	16.00
Nuevo León	21.67	19.33
Oaxaca	16.00	16.00
Puebla	19.33	16.67
Querétaro	22.00	16.67
Quintana Roo	18.67	16.00
San Luis Potosí	19.33	17.33
Sinaloa	16.67	16.00
Sonora	16.00	16.00
Tabasco	16.00	16.00
Tamaulipas	17.11	17.56
Tlaxcala	16.00	16.00
Veracruz	16.00	16.44
Yucatán	17.11	12.00
Zacatecas	17.33	20.22

Fuente: elaboración propia con base en Pedro López Díaz, *La clase política mexicana: diccionario*, México, La Jornada-UNAM, 2006, *passim*. Los datos de los pocos gobernadores que no tenían entrada en este diccionario se obtuvieron de diversas páginas de Internet, incluyendo las de los gobiernos ejecutivos de las entidades federativas.

* Se consideran 12 años para preparatoria, 16 para licenciatura, 18 para maestría, 22 para doctorado y 25 para posdoctorado. Ingenierías, contaduría pública, medicina (sin especialidad) y educación normal se cuentan como licenciatura. No se cuentan diplomados ni otros cursos de educación continua. Dos licenciaturas se cuentan como maestría. Dos o tres maestrías se cuentan como doctorado. En casos de egresados pero no titulados, se consideran de cualquier manera los años que corresponden al grado de estudio. Se pondera la escolaridad del gobernador por el número de años gobernados durante el período correspondiente.

Cuadro III.2. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre los años de escolaridad promedio de los gobernadores y la infraestructura cultural por tipo de activo, 1989-2006

Tipo de activo	Años de escolaridad y medias de infraestructura relativa, 1989-1997	Años de escolaridad y medias de infraestructura relativa, 1998-2006	Años de escolaridad y tasas de crecimiento de la infraestructura absoluta, 1989-1997	Años de escolaridad y tasas de crecimiento de la infraestructura absoluta, 1998-2006
Activos totales	-0.28	-0.10	-0.03	0.13
Auditorios	0.18	0.08	-0.11	-0.38** ^{iv}
Bibliotecas	-0.25	-0.09	-0.13	0.18
Casas de artesanías	-0.06	0.23	0.15	0.00
Centros culturales	0.03	0.01	0.23	0.10
Ctros. educ. art.	-0.09	-0.25	0.05	0.02
Galerías	-0.27	-0.34* ⁱⁱ	0.34* ⁱⁱⁱ	0.09
Librerías	-0.09	0.09	-0.06	-0.20
Museos	-0.31* ⁱ	0.06	0.16	0.11
Teatros	-0.21	0.00	0.07	0.06
Universidades	-0.15	-0.13	0.22	-0.22

Fuente: elaboración propia a partir de la base depurada y el Cuadro III.1.

* = $p \leq 0.10$. ** = $p \leq 0.05$. ⁱ Valor $p = 0.0879$. ⁱⁱ Valor $p = 0.0607$. ⁱⁱⁱ Valor $p = 0.0618$. ^{iv} Valor $p = 0.0343$.

Cuadro III.3. Estadística descriptiva de la participación de la sociedad civil en las artes: personal ocupado en la entidad federativa por cada 100,000 habitantes

Media	Desv. est.	Mín.	Máx.	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75
98.21	50.97	43.74	310.45	65.16	85.16	116.34

Fuente: elaboración propia.

Cuadro III.4. Coeficientes de correlación de Pearson (ρ) entre la participación de la sociedad civil en las artes (2004) y las medias de infraestructura cultural relativa (1998-2006)

Tipo de activo	Coef.
Activos totales	-0.19
Auditorios	0.21
Bibliotecas	-0.25
Casas de artesanías	-0.30* ⁱ
Centros culturales	0.09
Ctros. educ. art.	0.14
Galerías	-0.03
Librerías	0.15
Museos	-0.06
Teatros	0.12
Universidades	-0.06

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Cultura-Sistema de Información Cultural (SIC), “Economía de la cultura”, <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica/>, consultado el 17 de abril de 2016.

* = $p \leq 0.10$. ⁱ Valor $p = 0.0977$.

Cuadro III.5. Efecto de la democracia sobre las medias de infraestructura cultural relativa, período A (1989-1997)

	Activos totales	Auditorios	Bibliotecas	Casas de artesanías	Centros culturales	Centros de educación artística	Galerías	Librerías	Museos	Teatros	Universidades
IDL 1997 (categórico)	-0.86757 (1.36903)	0.12400 (0.09951)	-1.92449 (1.13370)	0.01499 (0.01645)	-0.19935 (0.20016)	0.19425** (0.07735)	0.08522* (0.04877)	0.09925 (0.05841)	0.22337** (0.10038)	0.32424** (0.13167)	0.19474 (0.16178)
Años de escol. del gobernador (promedio 1989-1997)	-0.64227 (0.47102)	0.02944 (0.03424)	-0.40452 (0.39005)	-0.00312 (0.00566)	0.03079 (0.06887)	-0.02793 (0.02661)	-0.03178* (0.01678)	-0.01739 (0.02010)	-0.07982** (0.03454)	-0.07997* (0.04530)	-0.05767 (0.05566)
Participación de la sociedad civil en las artes (2004)	-0.01606 (0.01552)	0.00181 (0.00113)	-0.02176 (0.01285)	-0.00019 (0.00019)	0.00254 (0.00227)	0.00095 (0.00088)	0.00002 (0.00055)	0.00027 (0.00066)	-0.00048 (0.00114)	0.00064 (0.00149)	0.00011 (0.00183)
Egresos brutos del gob. est. per cápita (prom. 1989-97)	0.00338* (0.00191)	0.00018 (0.00014)	0.00261 (0.00158)	-0.00001 (0.00002)	0.00025 (0.00028)	0.00004 (0.00011)	0.00007 (0.00007)	-0.00007 (0.00008)	-0.00001 (0.00014)	0.00024 (0.00018)	0.00006 (0.00023)
<i>n</i>	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
<i>R</i> ²	0.193	0.287	0.243	0.080	0.100	0.293	0.264	0.111	0.265	0.362	0.097
Prob. > <i>F</i>	0.217	0.058	0.112	0.691	0.582	0.053	0.083	0.530	0.081	0.017	0.601

Fuente: elaboración propia.

Errores estándar entre paréntesis.

* $p \leq .10$; ** = $p \leq 0.05$; *** = $p \leq 0.01$.

Cuadro III.6. Efecto de la democracia sobre las medias de infraestructura cultural relativa, período B (1998-2006)

	Activos totales	Auditorios	Bibliotecas	Casas de artesanías	Centros culturales	Centros de educación artística	Galerías	Librerías	Museos	Teatros	Universidades
IDL 2006 (categórico)	-0.72319 (1.60246)	0.13842 (0.10368)	-1.65115 (1.43939)	0.00614 (0.02181)	0.09914 (0.26090)	0.15501* (0.08979)	0.18751*** (0.04421)	0.03972 (0.07688)	0.00266 (0.16233)	0.18928 (0.12938)	0.11008 (0.16799)
Años de escol. del gobernador (promedio 1998-2006)	-0.41033 (0.56459)	0.01706 (0.03653)	-0.30781 (0.50714)	0.00676 (0.00768)	0.00507 (0.09192)	-0.05141 (0.03164)	-0.05351*** (0.01558)	0.01565 (0.02709)	0.01692 (0.05719)	-0.00572 (0.04558)	-0.05335 (0.05919)
Participación de la sociedad civil en las artes (2004)	-0.03174* (0.01741)	0.00154 (0.00113)	-0.03457** (0.01564)	-0.00035 (0.00024)	0.00148 (0.00283)	0.00067 (0.00098)	-0.00008 (0.00048)	0.00069 (0.00084)	-0.00092 (0.00176)	0.00089 (0.00141)	-0.00108 (0.00183)
Egresos brutos del gob. est. per cápita (promedio 98-06)	0.00208*** (0.00064)	0.00009** (0.00004)	0.00133** (0.00057)	0.00001 (0.00001)	0.00002 (0.00010)	0.00006* (0.00004)	0.00006*** (0.00002)	0.00005* (0.00003)	0.00015** (0.00006)	0.00018*** (0.00005)	0.00014* (0.00007)
<i>n</i>	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
<i>R</i> ²	0.356	0.218	0.308	0.164	0.014	0.221	0.535	0.135	0.182	0.328	0.160
Prob. > <i>F</i>	0.019	0.157	0.042	0.304	0.983	0.151	0.000	0.416	0.247	0.030	0.319

Fuente: elaboración propia.

Errores estándar entre paréntesis.

* $p \leq .10$; ** = $p \leq 0.05$; *** = $p \leq 0.01$.

Cuadro III.7. Síntesis de hallazgos en la tesis: relación entre democracia e infraestructura cultural

Tipo de activo	Período A				Período B			
	Primer análisis	Segundo análisis	Tercer análisis	Cuarto análisis	Primer análisis	Segundo análisis	Tercer análisis	Cuarto análisis
Activos totales			✗					
Auditorios		✓**	✓				✓	
Bibliotecas			✗		✓*	✗**		
Casas de artesanías			✓					
Centros culturales								
Ctros. educ. art.		✓**	✓	✓**			✓	✓*
Galerías	✓**	✓**	✓	✓*			✓	✓***
Librerías			✓					
Museos	✓*		✓	✓**				
Teatros		✓**	✓	✓**				
Universidades		✓*	✓					

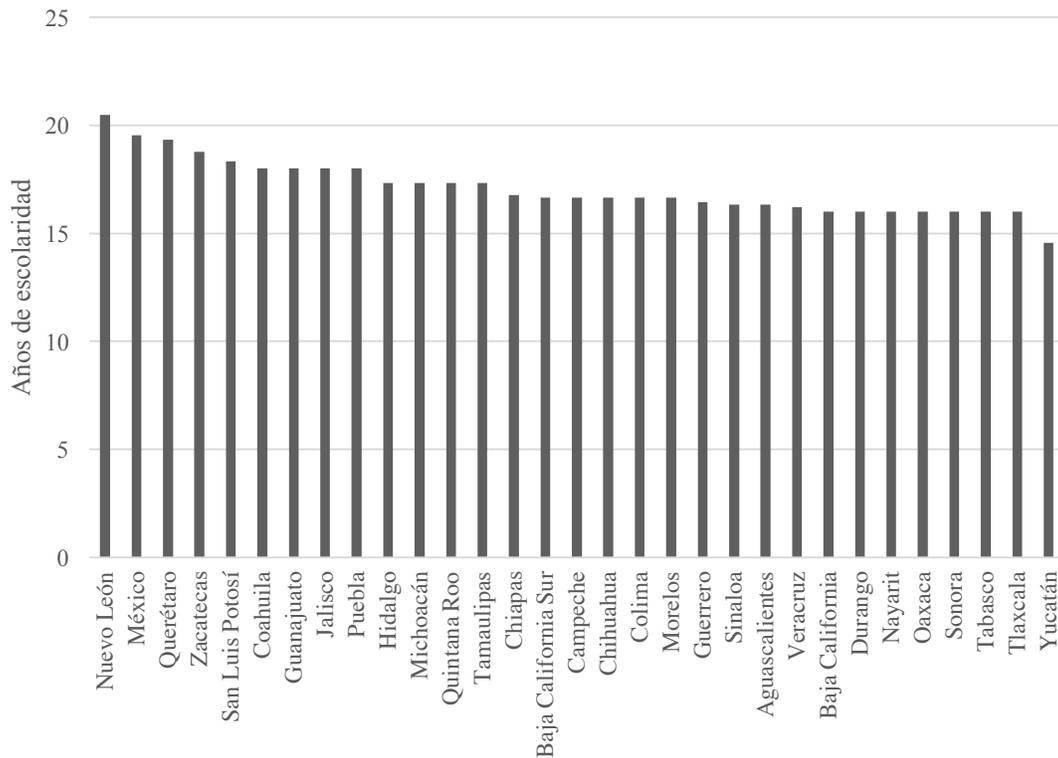
Fuente: elaboración propia.

* $p \leq .10$; ** = $p \leq 0.05$; *** = $p \leq 0.01$.

✓ = resultado esperado (a mayor democracia, mayor infraestructura cultural). *Primer y segundo análisis*: se incluyen los coeficientes de correlación que hayan resultado significativos a partir de 10%. *Tercer análisis*: dado que no se verifica la significancia, se incluyen todos los casos en que las medias del grupo 2 son sistemáticamente mayores que las del grupo 1, y las de éste que las del grupo 0. *Cuarto análisis (regresión)*: se incluyen los coeficientes positivos y significativos a partir de 10%.

✗ = resultado opuesto al esperado (a mayor democracia, menor infraestructura cultural). *Primer y segundo análisis*: se incluyen los coeficientes de correlación que hayan resultado significativos a partir de 10%. *Tercer análisis*: dado que no se verifica la significancia, se incluyen los casos en que las medias del grupo 2 son sistemáticamente menores que las del grupo 1, y las de éste que las del grupo 0. *Cuarto análisis (regresión)*: se incluyen los coeficientes positivos y significativos a partir de 10%.

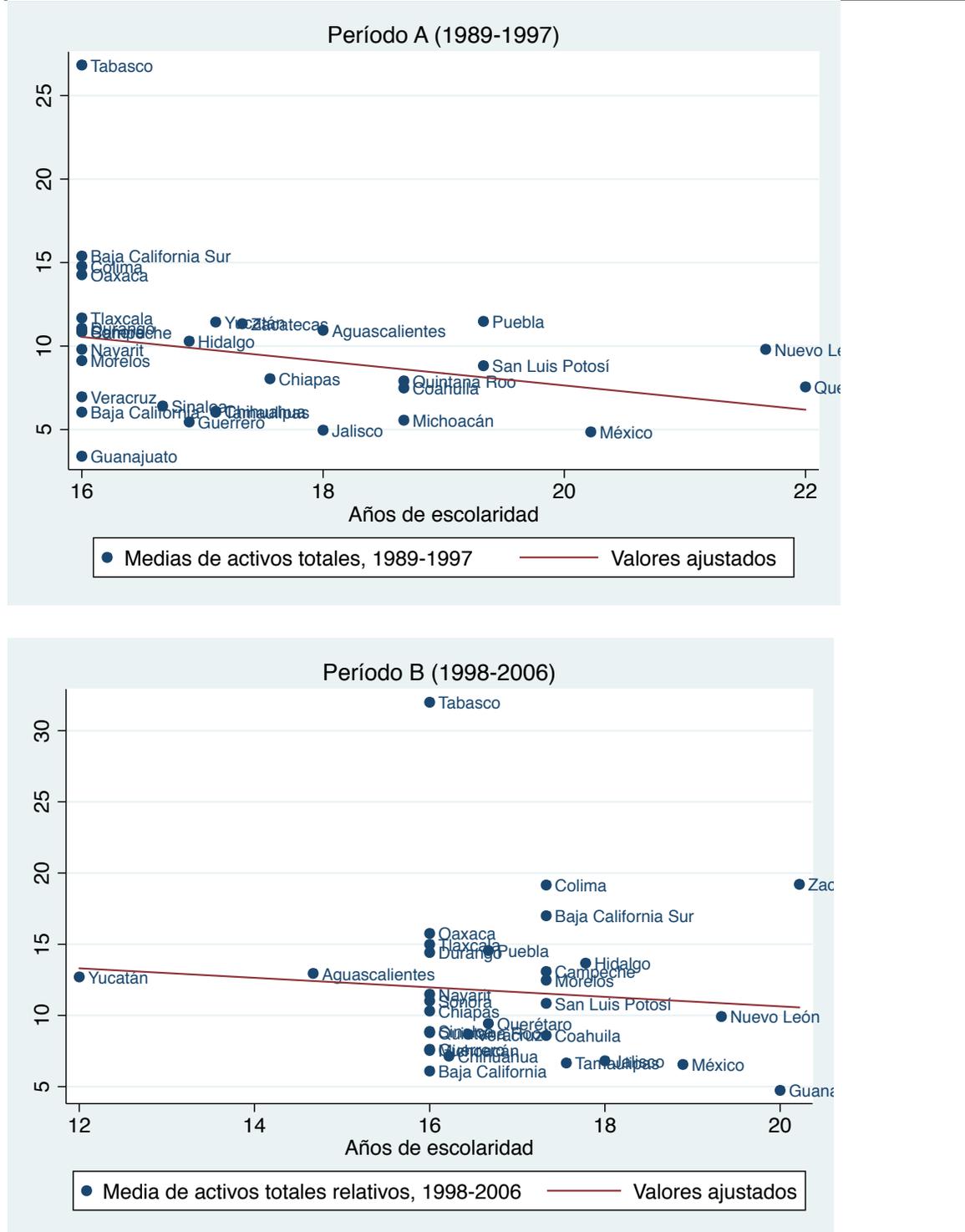
Gráfica III.1. Años de escolaridad promedio de los gobernadores por entidad federativa, 1989-2006



Fuente: elaboración propia con base en Pedro López Díaz, *La clase política mexicana: diccionario*, México, La Jornada-UNAM, 2006, *passim*. Los datos de los pocos gobernadores que no tenían entrada en este diccionario se obtuvieron de diversas páginas de Internet, incluyendo las de los gobiernos ejecutivos de las entidades federativas.

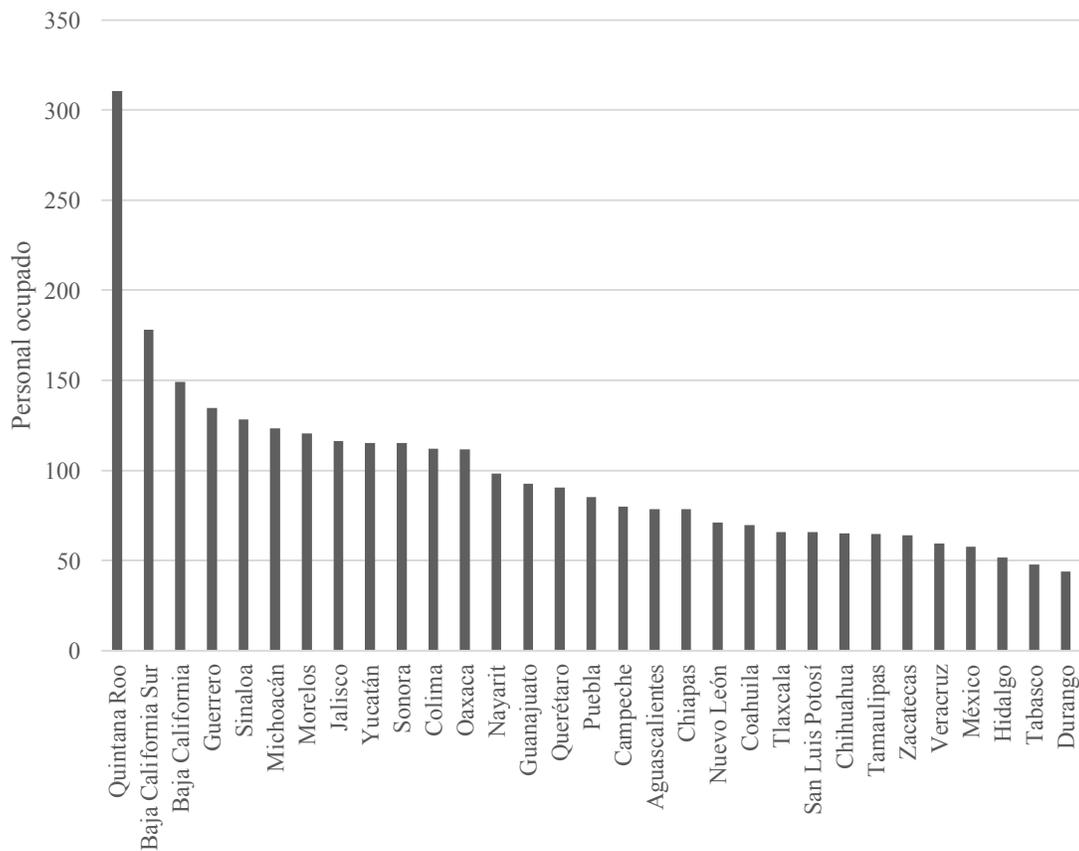
* Se consideran 12 años para preparatoria, 16 para licenciatura, 18 para maestría, 22 para doctorado y 25 para posdoctorado. Ingenierías, contaduría pública, medicina (sin especialidad) y educación normal se cuentan como licenciatura. No se cuentan diplomados ni otros cursos de educación continua. Dos licenciaturas se cuentan como maestría. Dos o tres maestrías se cuentan como doctorado. En casos de egresados pero no titulados, se consideran de cualquier manera los años que corresponden al grado de estudio. Se pondera la escolaridad del gobernador por el número de años gobernados durante el período correspondiente.

Gráfica III.2. Dispersión entre los años de escolaridad promedio de los gobernadores y la infraestructura cultural relativa, 1989-2006



Fuente: elaboración propia con base en el Cuadro III.1 y la base depurada.

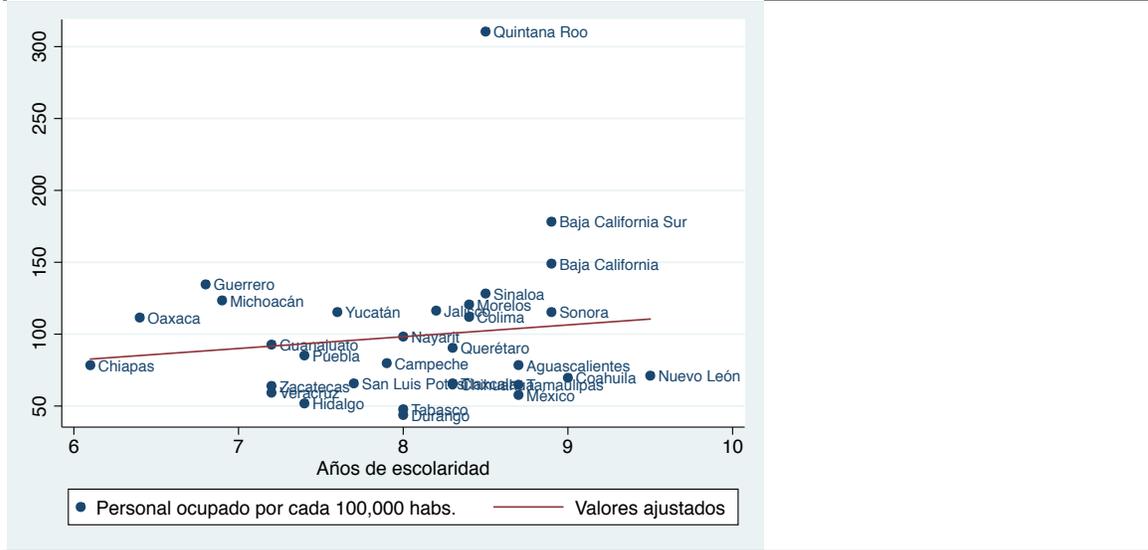
Gráfica III.3. Personal ocupado en el sector cultural por cada 100,000 habitantes



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Cultura-Sistema de Información Cultural (SIC), “Economía de la cultura”, <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica/>, consultado el 17 de abril de 2016, e Inegi, Censo de Población y Vivienda 2005.

* Para el personal ocupado, se considera el número de empleados en la entidad dedicados a las siguientes áreas, divididos entre la población estatal y multiplicados por 100,000: artistas y técnicos independientes, bibliotecas y archivos del sector privado, cantantes y grupos musicales del sector privado, comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística, comercio al por menor de artesanías, comercio al por menor de instrumentos musicales, comercio al por menor de pintura, compañías de danza del sector privado, compañías de teatro del sector privado, escuelas de arte pertenecientes al sector privado, fabricación y ensamble de instrumentos musicales, museos del sector privado, otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.

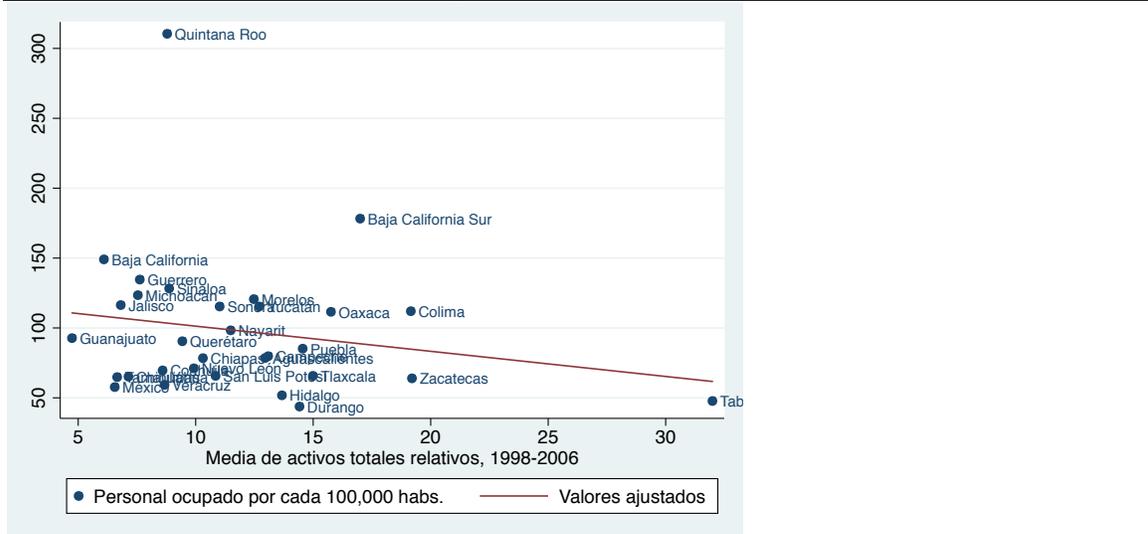
Gráfica III.4. Dispersión entre la participación de la sociedad civil en las artes y años de escolaridad promedio de la población estatal, 2004*



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Cultura-Sistema de Información Cultural (SIC), “Economía de la cultura”, <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica/>, consultado el 17 de abril de 2016, e Inegi, Censo de Población y Vivienda 2005.

* Para el personal ocupado, se considera el número de empleados en la entidad dedicados a las siguientes áreas, divididos entre la población estatal y multiplicados por 100,000: artistas y técnicos independientes, bibliotecas y archivos del sector privado, cantantes y grupos musicales del sector privado, comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística, comercio al por menor de artesanías, comercio al por menor de instrumentos musicales, comercio al por menor de pintura, compañías de danza del sector privado, compañías de teatro del sector privado, escuelas de arte pertenecientes al sector privado, fabricación y ensamble de instrumentos musicales, museos del sector privado, otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.

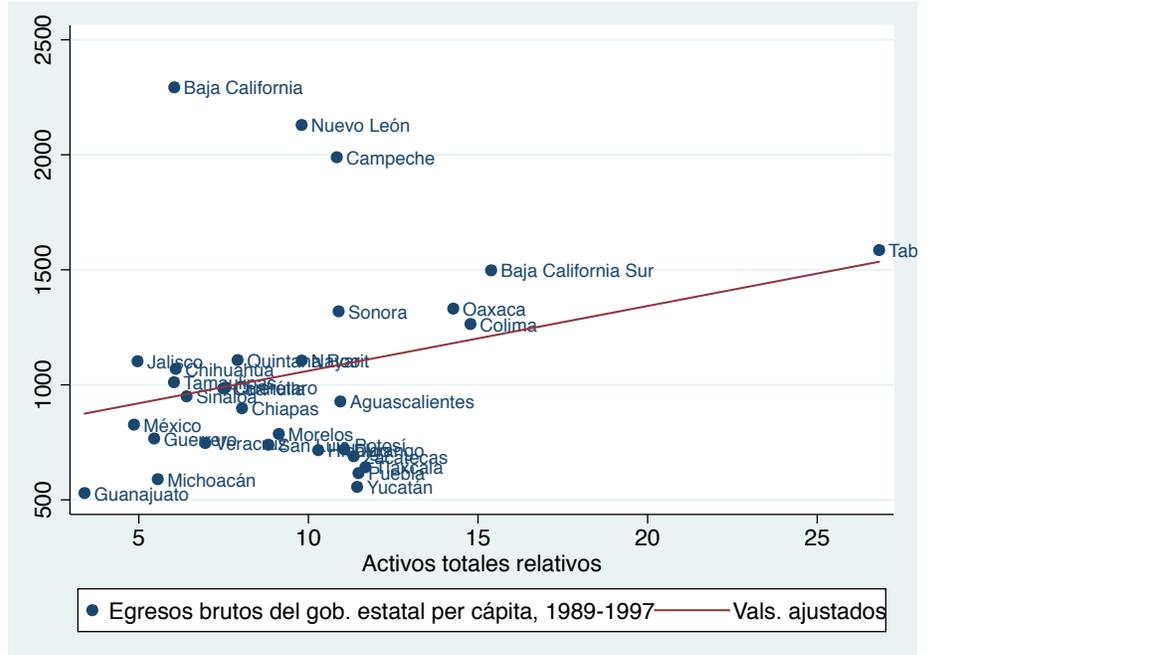
Gráfica III.5. Dispersión entre la participación de la sociedad civil en las artes (2004) y las medias de infraestructura cultural relativa del período B (1989-2006)*



Fuente: elaboración propia a partir de Secretaría de Cultura-SIC, “Economía de la cultura”, <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica/>, consultado el 17 de abril de 2016, y la base depurada.

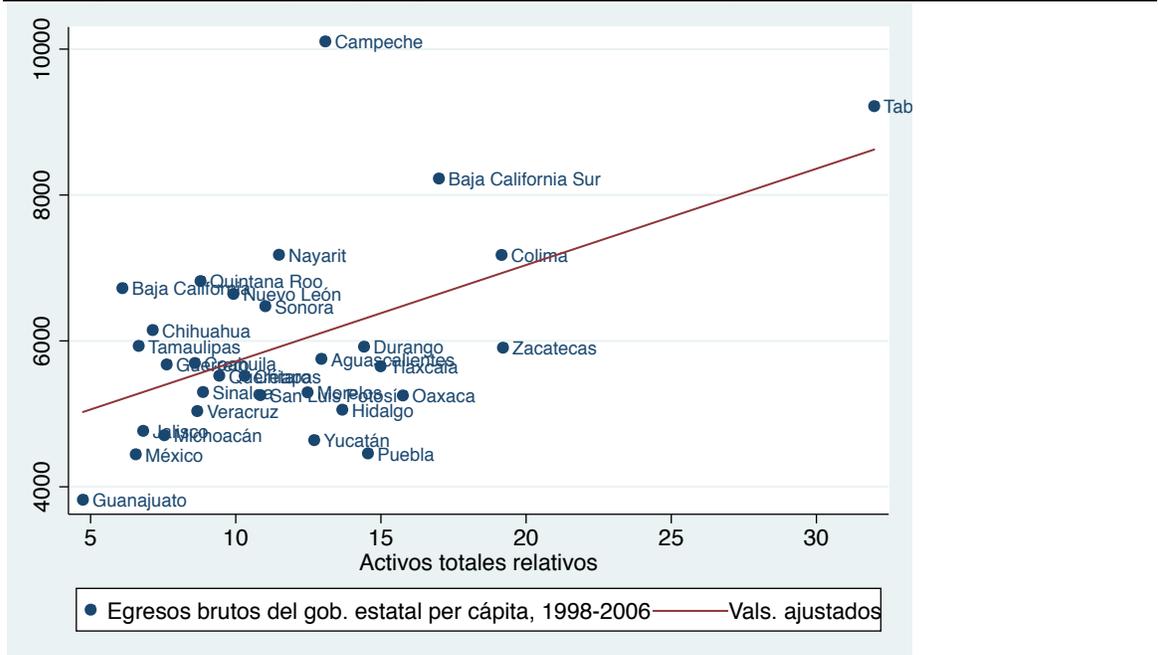
* Mismas consideraciones que en la Gráfica III.2.

Gráfica III.6. Dispersión entre la media de activos totales relativos (1989-1997) y los egresos brutos del gobierno estatal per cápita (promedio anual 1989-1997)



Fuente: elaboración propia con base en Inegi, “Información estadística: economía: sector público”, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=1837>, consultado el 18 de abril de 2016; Conapo, sitio web cit.; base depurada.

Gráfica III.7. Dispersión entre la media de activos totales relativos (1998-2006) y los egresos brutos del gobierno estatal per cápita (promedio anual 1998-2006)



Fuente: elaboración propia con base en Inegi, “Información estadística: economía: sector público”, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=1837>, consultado el 18 de abril de 2016; Conapo, sitio web cit.; base depurada.

CONCLUSIONES

En esta tesis he buscado analizar si los gobiernos estatales mexicanos más democráticos proveen a sus poblaciones de mayor infraestructura cultural que los menos democráticos. En concreto, he buscado conocer si mayores niveles de democracia están asociados con mayores niveles de infraestructura cultural pública. Encuentro que la democracia, medida con el índice de democracia local (IDL) de los profesores Fernanda Somuano y Reynaldo Ortega, presenta una relación positiva y estadísticamente significativa con los centros de educación artística y las galerías por cada 100,000 habitantes en los años 1989-2006, y con los museos y los teatros en los años 1989-1997. Los resultados para el resto de los activos culturales estudiados son algunos positivos y otros negativos, pero ninguno es estadísticamente significativo.

En suma, éste es un estudio que confirma teoría, en términos de Lijphart.¹⁰⁷ Por un lado, numerosos estudios han analizado la relación entre democracia y los resultados de las políticas públicas; sin embargo, la política cultural estaba considerablemente aislada de este debate. Si bien existe mucha investigación sobre iniciativas artísticas y culturales desde otras disciplinas, en México el campo de las políticas públicas no ha abundado, en términos generales, sobre las acciones del gobierno de fomento a las artes. Por otro lado, la base de datos que se ha trabajado aquí representa el primer esfuerzo por estudiar la

¹⁰⁷ Arend Lijphart, "Comparative Politics and the Comparative Method", *American Political Science Review*, 65 (1971), pp. 682-693.

infraestructura cultural estrictamente pública en el país. Éstas son las dos principales aportaciones de esta tesis.

Para la explicación de la infraestructura cultural, también se han probado dos hipótesis alternativas. La primera busca verificar si es un gobernador con gusto por las artes lo que lleva a un impulso de la política de infraestructura cultural. Según numerosas investigaciones, el gusto por las artes y el consumo de bienes y servicios culturales está relacionado con niveles altos de escolaridad. Así pues, como variable *proxy* de la propensión de los gobernadores a gustar de la cultura y las artes, se realizó una búsqueda de los últimos grados de estudios de los gobernadores durante 1989-2006. Se concluyó que, en México, mayores niveles de escolaridad del gobernador no están asociados con mayores niveles de infraestructura cultural en términos proporcionales a la población del estado, ni tampoco con mayores tasas de crecimiento de la infraestructura cultural durante los años en que gobiernan. Incluso se encuentran resultados negativos y estadísticamente significativos para varios tipos de activos culturales. Los gobernadores con más estudios no parecen ser, por lo tanto, los que más fomentan la infraestructura cultural.

Con una segunda hipótesis se buscó probar si es una sociedad civil participativa en las artes lo que produce que el gobierno tenga incentivos políticos para incrementar su oferta cultural y, en consecuencia, su nivel de infraestructura pueda aumentar. Se midió la participación en las artes con base en la proporción de la población del estado que se dedica a algunas actividades económicas culturales. Los hallazgos, si bien la relación no es demasiado fuerte, demuestran una relación negativa y estadísticamente significativa en algunos activos culturales, aunque en el resto (la mayoría) los coeficientes no son significativos.

Así pues, a partir de estas tres variables explicativas estudiadas (la democracia, la escolaridad del gobernador y la sociedad civil participativa en las artes), puede establecerse que la que tiene mayor peso en la explicación de la infraestructura cultural es la democracia, con las características con las que se ha operacionalizado aquí. También destaca el hallazgo de que los gobiernos más ricos son los que más están asociados con altos niveles de infraestructura. En este sentido, encuentro que son los factores estructurales específicamente del sistema político estatal, y no los individuales del gobernador, los que están asociados con mayor oferta de activos culturales.

La mayor participación social en las artes podría considerarse también un factor estructural de la población de la entidad federativa. Al no resultar positiva, considero que hay por lo menos dos interpretaciones posibles. Por un lado, dicho resultado puede deberse a que no hay mecanismos en las instituciones estatales encargadas de la política cultural que les permitan tener capacidad de respuesta (*responsiveness*) a esa mayor afinidad de la población hacia las artes. Por otro lado, puede ser que el mismo estado decida deliberadamente no intervenir más en la política cultural, o que no lo considere necesario, en vista de que los sectores privado, sin fines de lucro y social por su cuenta ya mantienen una actividad cultural en cierta medida estable.

Por la forma en que está construido el IDL, usado para medir la democracia, puede deducirse que lo que en México tiene impacto sobre la infraestructura cultural es el agregado de una vida pública en donde impera mayor pluralidad política y en donde las instituciones están más consolidadas y son más funcionales. Esto se desprende de las variables incluidas en el índice, según las cuales una entidad será más democrática conforme exista mayor diversidad de partidos en el congreso, en el electorado, alternancias

en el ejecutivo estatal, así como en el desempeño de una administración pública que respeta más los derechos humanos, y una sociedad en la que hay mayor libertad de opinión y prensa y, presumiblemente, mayor calidad en la conversación pública.

Ahora bien, ¿por qué una sociedad con estas características sería más propensa a promover la infraestructura cultural? Lo que llama la atención de los hallazgos presentados es que tienen más peso los factores estructurales del sistema político (los que implica un desarrollo democrático) que los factores individuales del gobernante, e incluso que los factores estructurales de una sociedad participativa en las artes. Esto podría sugerir que en México, cuando un sistema político estatal adquiere mayor madurez institucional, cuando refuerza su compromiso con la pluralidad política y de opiniones, y con el respeto a los derechos humanos, parece ser más proclive a fomentar la infraestructura cultural, prescindiendo de si su población es especialmente afín a las artes. Pareciera ser, entonces, que un sistema político más democrático y más maduro, de manera autónoma, decide intervenir y fomentar las artes no por motivos electorales (pues estas intervenciones podrían favorecer más votos en una sociedad más involucrada en las artes), sino quizá porque ve en la cultura un valor agregado que corresponde, en efecto, a esa entidad política más plural, más institucionalizada, en la que se ha convertido. Y en ese sentido, no es de extrañar que un sistema político más abierto al diálogo, a la libertad de expresión y opinión, a la pluralidad de ideas, sea también más propenso a impulsar lo que se puede enseñar y compartir en una institución educativa de arte, en una galería, lo que puede significar un museo para una ciudad, lo que se puede escuchar, oír y presenciar en un teatro. En consistencia con esa apertura, el estado más democrático invierte en su interacción con la sociedad a través de las artes.

En resumen, con este trabajo he buscado esclarecer un eslabón más de los beneficios que la democracia trae a las sociedades. En el caso mexicano, los gobiernos locales más democráticos parecen brindar mayor oferta cultural a sus ciudadanos, y mayor acceso a espacios y experiencias artísticas. En este sentido, la democracia en México es efectiva en la provisión de este componente fundamental para el desarrollo y capital humanos, que es el enriquecimiento cultural de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, Peter, *Art of the Third Reich*, Nueva York, Harry N. Abrams, 1992.
- Agere, S., *Promoting Good Governance: Principles, Practices and Perspectives*, Londres, Commonwealth Secretariat, 2000.
- Aguilar, Luis, *Public Governance for Results: A Conceptual and Operational Framework*, Nueva York, UNDESA, 2001.
- Americans for the Arts, *Arts and Economic Prosperity IV. The Economic Impact of Nonprofit Arts and Culture Organizations and their Audiences. National Statistical Report*, Washington, D. C., 2012.
- Barron, Stephanie (ed.), *'Degenerate Art': The Fate of the Avant-Garde in Nazi Germany*, Nueva York, Harry N. Abrams, 1991.
- Baudrillard, Jean, *Pour une critique de l'économie politique du signe*, París, Gallimard, 1972.
- Blomberg, Roger, "Autonomy or Democratic Cultural Policy: That is the Question", *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 519-529.
- Bordat, Élodie Marie, "Desarrollo y diversidad cultural en el marco de la integración regional y la globalización", ponencia presentada en el International Congress of Americanists: Building Dialogue in the Americas, Viena, 15 a 20 de julio de 2012.
- Bourdieu, Pierre *et al.* (dirs.), *Un art moyen : Essai sur les usages sociaux de la photographie*, París, Minuit, 1965.
- Bourdieu, Pierre y Alain Dardel, *L'amour de l'art : Les musées et leur public*, París, Minuit, 1966.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron, *Les héritiers : les étudiants et la culture*, París, Minuit, 1964.

- , *La reproduction. Éléments pour une théorie du système d'enseignement*, Paris, Minuit, 1970.
- Bourdieu, Pierre, *La distinction. Critique sociale du jugement*, Paris, Minuit, 1979.
- , *Les règles de l'art : genèse et structure du champ littéraire*, Paris, Seuil, 1992.
- CADAL, “Desarrollo global: democracia, mercado y transparencia 2013”, http://www.cadal.org/DesarrolloGlobal/nota.asp?id_nota=6997, consultado el 21 de junio de 2015.
- Carothers, Thomas, *Aiding Democracy Abroad*, Washington, D. C., Carnegie Endowment for International Peace, 1999.
- Champarnaud, L. *et al.*, “Can Public Arts Education Replace Arts Subsidization?”, *Journal of Cultural Economics*, 32 (2008), pp. 109-126.
- Chartrand, Harry Hillman y Claire McCaughey, “The Arm’s Length-Principle and the Arts: An International Perspective: Past, Present, and Future”, en M. C. Cummings Jr. y Mark Davidson Schuster (eds.), *Who’s to Pay for the Arts? The International Search for Models of Support*, Nueva York, American Council for the Arts, 1989, pp. 43-80.
- Chartrand, Harry, “An Economic Impact Assessment of the Canadian Fine Arts”, ponencia presentada en la Third International Conference on Cultural Economics and Planning, Akron (Ohio), abril de 1984.
- Comisión Europea, *Cultural Statistics. 2011 Edition*, Bruselas, Unión Europea, 2011.
- Cornelius, Wayne A., Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, University of California-Center for U.S.-Mexican Studies, 1999.
- Cowen, Tyler, *Good and Plenty: The Creative Successes of American Arts Funding*, Princeton, University Press, 2006.
- Crozier, Michel y Erhard Friedberg, *L’acteur et le système : les contraintes de l’action collective*, Paris, Seuil, 1977.
- Cwi, D., *Economic Impacts of Arts and Culture Institutions*, Washington, D. C., National Endowment for the Arts, 1977.
- Davidson Schuster, J. Mark, *Supporting the Arts: An International Comparative Study*, Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1985.

- Dean, Carole Lee, *The Art of Film Funding: Alternative Financing Concepts*, Studio City, Michael Wiese Productions, 2007.
- Diamond, Larry, *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999.
- Dijan, Jean-Michel, *La politique culturelle: la fin d'un mythe*, París, Gallimard, 2005 (colección Folio actuel).
- Dubois, Vincent, "Cultural Democratisation in the Struggle Between Public Intellectuals and the State: The Debate on the Theatre of the People in France (1895-1905)", *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 593-606.
- Duelund, Peter (ed.), *The Nordic Culture Model*, Copenhagen, Nordic Cultural Institute, 2003.
- Dunleavy, P. y H. Margretts, "The Experimental Approach to Auditing Democracy", en D. Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Sage, pp. 151-181.
- Durston, John, "¿Qué es el capital social comunitario?", documento de trabajo, Santiago, CEPAL, 2000 (serie Políticas sociales, núm. 38).
- Easton, David, "An Approach to the Analysis of Political Systems", *World Politics*, 9 (1957), pp. 383-400. Robert Dahl, *Who Governs?*, New Haven, Yale University Press, 1961.
- Education, Science and Arts Committee, *Public and Private Funding of the Arts*, Londres, House of Commons-Her Majesty's Stationery Office, 1982.
- Epstein, Louis Kaiser, *Toward a Theory of Patronage: Funding for Music Composition in France, 1918-1939*, tesis, Cambridge (Mass.), Harvard University, 2013.
- Escobar González, Diego, 11 de febrero de 2015 (entrevista).
- Evans, Peter, "Government Action, Social Capital, and Development: Reviewing the Evidence on Synergy", *World Development*, 24 (1996), pp. 1119-1132.
- Feld, Alan, Michael O'Hare y J. Mark Davidson Schuster, *Patrons Despite Themselves: Taxpayers and Arts Policy*, Nueva York, NYU Press, 1983.
- Flamand, Laura, "The New Role of Subnational Governments in the Federal Policy Process. The Case of Democratic Mexico", en Guillermo O'Donnell, Joseph S. Tulchin y Augusto Varas (eds.), con Adam Stubits, *New Voices in the Study of*

- Democracy in Latin America*, Washington, D. C., Woodrow Wilson Center Reports on the Americas, 2008, pp. 79-118.
- Fleckner, Uwe (ed.), *Angriff auf die Avantgarde. Kunst und Kunstpolitik im Nationalsozialismus*, Berlín, Akademie, 2007.
- Foucault, Michel, “Qu’est-ce qu’un auteur ?”, conferencia pronunciada ante la Sociedad Francesa de Filosofía, 22 de febrero de 1969.
- Freedom House, “Freedom in the World”, https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world#.VYb6qxN_Oko, consultado el 21 de junio de 2015.
- Frumkin, Peter, *Building for the Arts: The Strategic Design of Cultural Facilities*, Chicago, University Press, 2014.
- Frye, Timothy, “The Perils of Polarization: Economic Performance in the Post-Communist World”, *World Politics*, 54 (2002), p. 308.
- Fundación Konrad Adenauer-PoliLat, “Índice de desarrollo democrático de América Latina”, <http://www.idd-lat.org/2014/>, consultado el 21 de junio de 2015.
- Gibson, Edward, “Subnational Authoritarianism and Territorial Politics: Charting the Theoretical Landscape”, conferencia pronunciada en Boston, American Political Science Association Annual Meeting, 28 de agosto de 2008.
- Gramsci, Antonio, *Quaderni del carcere*, Turín, Giulio Einaudi, 2.^a ed., 1975.
- Grosshans, Henry, *Hitler and the Artists*, Nueva York, Holmes & Meyer, 1993.
- Halperin, Morton, Joseph Siegle y Michael M. Weinstein, *The Democracy Advantage: How Democracies Promote Prosperity and Peace*, Nueva York, Rutledge, 2010.
- Hauser, Arnold, *Historia social de la literatura y el arte*, trad. de A. Tovar y F. P. Varas-Reyes, Madrid, Guadarrama, 2.^a ed., 1962.
- Heilburn, J. y C. Gray, *The Economics of Art and Culture II*, Cambridge, University Press, 2001.
- Hernández, Alfonso, “Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998”, *Política y Gobierno*, 7 (2000), pp. 101-144.
- Hinz, Berthold, *Die Malerei im deutschen Faschismus. Kunst und Konterrevolution*, Múnich, Heyne, 1984.

- Hirschman, Albert O., “Sobre la economía política del desarrollo latinoamericano”, trad. E. L. Suárez, en su libro *Tendencias autosubversivas. Ensayos*, trads. Tomás Segovia *et al.*, México, FCE, 1996, pp. 178-217.
- Inegi, “Información estadística: economía: sector público”, <http://www.inegi.org.mx/inegi/de-fault.aspx?s=est&c=1837>, consultado el 18 de abril de 2016.
- Institut für Museumsforschung, *Statistische Gesamterhebung an den Museen der Bundesrepublik Deutschland für das Jahr 2010*, Berlín, Staatliche Museen zu Berlin-Preußischer Kulturbesitz, 2011.
- Institute of Museum and Library Services, “Museum Universe Data File”, http://www.imls.gov/research/museum_universe_data_file.aspx, consultado el 21 de junio de 2015.
- Karl, Terry Lynn, “The Vicious Cycle of Inequality in Latin America”, en Susan Eva Eckstein y Timothy Wickham-Crowley (eds.), *The Politics of Injustice in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 2003.
- Keller, A. S., “Contemporary European Arts Support Systems”, ponencia presentada en la National Endowment for the Arts National Partnership Meeting, Washington, D. C., George Washington University, junio de 1980.
- Kjær, Anne Mette, *Governance*, Cambridge, Polity, 2004.
- Kriekhaus, J., “Democracy and Economic Growth: How Regional Context Influences Regime Effects”, *British Journal of Political Science*, 36 (2006), pp. 317-340.
- Lijphart, Arend, “Comparative Politics and the Comparative Method”, *American Political Science Review*, 65 (1971), pp. 682-693.
- Lijphart, Arend, *Democracies. Partners of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale University Press, 1984.
- Lipset, Seymour Martin, “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *The American Political Science Review*, 53 (1959), pp. 69-105.
- Lipset, Seymour Martin, *Political Man. The Social Bases of Politics*, Nueva York, Anchor Books, 1960.

- Looseley, David L., “Democratising the Popular: The Case of Pop Music in France and Britain”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 579-592.
- Lully, Jean-Baptiste, *Cadmus et Hermione*, libr. de Philippe Quinault, París, J.-B. Christophe Ballard, 1673 (partitura).
- Lully, Jean-Baptiste, *Le bourgeois gentilhomme*, libr. de Molière, París, Chambre du Roy, 1688 (partitura).
- Marshall, Alfred, *Principios de economía*, Madrid, Aguilar, 1954 [1.^a ed. 1890].
- Martin, Alfred von, *Sociología del Renacimiento*, trad. de M. Pedroso, México, FCE, 2.^a ed., 1962.
- McCain, R., “Taste formation”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Cheltenham, Edward Elgar, 2003, pp. 445-450.
- Melgar, Ivonne, “Congreso demanda abrir fondo cultural; alista exhorto a Conaculta”, *Exélsior*, México D. F., 9 de junio de 2014, sec. Expresiones.
- Merino, Mauricio, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, FCE, 2003.
- Miller Jr., Rupert G., *Beyond ANOVA. Basics of Applied Statistics*, Nueva York, Chapman & Hall, 1997.
- Ministerio de Cultura (España), *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España, 2010-2011. Síntesis de resultados*, Madrid, 2011.
- Mollick, Ethan, *Wisdom or Madness? Comparing Crowds with Expert Evaluation in Funding the Arts*, Boston, Harvard Business School, 2014.
- Mulcahy, K. y C. R. Swaim (eds.), *Public Policy and the Arts*, Boulder, Westview Press, 1983.
- Myerscough, J. (ed.), *Funding the Arts in Europe, Studies in European Politics 8*, Londres, Policy Studies Institute, 1984.
- Nonlinear Regression and Curve Fitting (NLREG), “Understanding the Results of an Analysis”, <http://www.nlreg.com/results.htm>, consultado el 20 de abril de 2016.
- Norris, Pippa, *Making Democratic Governance Work. How Regimes Shape Prosperity, Welfare, and Peace*, Nueva York, Cambridge University Press, 2012.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, *Movilización y democracia: España y México*, México, Colmex, 2008.

- Palma, Luis Antonio y Luis Fernando Aguado, “Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía”, *Revista de Economía Institucional*, 12 (2010), pp. 129-165.
- Peters, Guy y J. Pierre, “Governance Without Government? Rethinking Public Administration”, *Journal of Public Administration Research and Theory*, 8 (1998), pp. 223-243.
- Phillips, Anne, Gerry Stoker y Desmond King, “Why does Local Democracy Matter?”, en *Local Democracy and Local Government*, Nueva York, St. Martin Press, 1996, pp. 20-37.
- Piedras, Ernesto, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica a las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, Sociedad de Autores y Compositores de Música-Sociedad General de Escritores de México-Conaculta-Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, 2004.
- Platón, *Leyes*, varias eds.
- , *República*, trad. de Antonio Gómez Robledo, México, UNAM, 1971.
- , *Timeo*, varias eds.
- PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Compendio estadístico*, Nueva York, PNUD-Alfaguara, 2004.
- Przeworski, Adam, *Democracy and the Market*, Cambridge, University Press, 1991, pp. ix-x.
- Pyykkönen, Miikka, “UNESCO and Cultural Diversity: Democratisation, Commodification or Governmentalisation of Culture?”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 545-562.
- Redcliffe-Maud, Lord, *Support for the Arts in England and Wales*, Londres, Calouste Gulbenkian Foundation, 1976.
- Rhodes, R. A. W., “Governance and Public Administration”, en Jon Pierre (ed.), *Debating Governance. Authority, Steering, and Democracy*, Oxford, University Press, 2000, pp. 54-87.
- Rindzevičiūtė, Eglė, “Post-Soviet Transformation of Lithuanian State Cultural Policy: The Meanings of Democratisation”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 563-578.

- Ross, Michael, “Is Democracy Good for the Poor?”, *American Journal of Political Science*, 50 (2006), pp. 860-874.
- Said, Edward W., *Representations of the Intellectual: The 1993 Reith Lectures*, Nueva York, Vintage Books, 1996 [1.^a ed. 1994].
- Secretaría de Cultura [publicado como Conaculta], *Diagnóstico de infraestructura cultural de México*, México, Sistema de Información Cultural, 2007.
- , *Encuesta a públicos de teatros 2007. Informe de resultados*, México, Coordinación Nacional de Estrategia y Prospectiva, 2008.
- , *Estudio de visitantes a museos del INAH*, México, 2010.
- , “¿Qué es el PAICE?”, http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice.html, consultado el 25 de marzo de 2016.
- , Dirección General de Vinculación Cultural, <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/>, consulté el 21 de septiembre de 2014.
- , Solicitud de información con número de folio 1114100059514, respondida el 15 de diciembre de 2014 (entonces como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta).
- Sen, Amartya, “On the Foundation of Welfare Economics: Utility, Capability and Practical Reason”, en Francisco Farina *et al.* [eds.], *Ethics, Rationality and Economic Behavior*, Oxford, Clarendon Press, 1996.
- , *Development as Freedom*, Nueva York, Random House, 2000.
- , *Inequality Reexamined*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1995.
- Smith, Terry, *Contemporary Art + Philanthropy: Public Spaces, Private Funding. Foundations for Contemporary Art*, Sydney, UNSW Press, 2007.
- Sommano Ventura, María Fernanda y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Gustavo Meixueiro Nájera y Salvador Moreno Pérez (coords.), *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2012*, México, Cámara de Diputados-Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014, pp. 17-56.
- Sommano Ventura, María Fernanda y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Democracia en los estados mexicanos: un análisis subnacional”, en Salvador Martí i Puig e *id.*

- (eds.), *La democracia en México: un análisis a diez años de la alternancia*, Barcelona, Bellaterra, 2011, pp. 15-39.
- Somuano Ventura, María Fernanda, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, Colmex, 2011.
- , *The Role of NGOs in the Process of Democratization: The Case of Mexico*, tesis doctoral, Iowa City, The University of Iowa, 2003.
- Sweeting, E. (ed.), *Patron or Paymaster? The Arts Council Phenomenon. Report on the Second Conference of Commonwealth Arts Councils*, Londres, Calouste Gulbenkian Foundation, 1982.
- Symonds, John Addington, *El Renacimiento en Italia*, trad. de W. Roces, México, FCE, 1957.
- Thacker, Eugene, “Nomos, Nosos and Bios”, *Culture Machine*, 2005, núm. 7, revista electrónica.
- The Economist, “Democracy Index 2013”, http://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=Democracy0814, consultado el 21 de junio de 2015.
- Throsby, D., *Economics and Culture*, Cambridge, University Press, 2001.
- Tilly, Charles, *Contention and Democracy in Europe, 1650-2000*, Cambridge, University Press, 2004.
- Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, FCE, 1994.
- Towse, R., “Copyright and Artists: A View from Cultural Economics”, *Journal of Economic Surveys*, 20 (2006), pp. 567-585.
- Towse, R., “Why has Cultural Economics Ignored Copyright?”, *Journal of Cultural Economics*, 32 (2008), pp. 243-259.
- V. Bladen, *The Financing of the Performing Arts in Canada*, Ottawa, Canada Council, 1971.
- Vázquez, Jesús, “Quintana Roo recortará a 1,600 burócratas”, *El Economista*, México, 2 de octubre de 2013, sec. Estados.
- Vestheim, Gray, “Cultural Policy and Democracy: An Introduction”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 493-504.

——, “Cultural Policy-Making: Negotiations in an Overlapping Zone between Culture, Politics and Money”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 530-544.

——, “Democratic Cultural Policy: Democratic Forms and Policy Consequences”, *International Journal of Cultural Policy*, 18 (2012), pp. 505-518.

Weeks, Edward, “The Practice of Deliberative Democracy: Results from Four Large-Scale Trials”, *Public Administration Review*, 60 (2000), pp. 360-372.

Wien Tourismus, “Ungewöhnliche Wiener Museen”,
<http://www.wien.info/de/sightseeing/museen-ausstellungen/video-ungewoehnliche-wiener-museen>, consultado el 21 de junio de 2015.

ANEXOS

Anexo II.1. Metodología *in extenso* del índice de democracia local (IDL)

El índice de democracia local fue construido con las siguientes variables:

DIMENSIÓN I. COMPETITIVIDAD Y REPRESENTACIÓN ELECTORAL

- 1) IDE. Compuesto por las mediciones categóricas del número efectivo de partidos representados en el electorado y en las legislaturas locales de 1989 a 2006. El índice de representatividad ($Nv1+Nv2+ Nv3+ Ns1+Ns2+Ns3$), donde N es calculada como: $1/\sum P_i^2$, y donde P_i puede ser la proporción de votos (V_i) o asientos (S_i).
 - Nv1 variable dummy que toma el valor de 1 si $Nv \geq 2$ y 0 en caso contrario, para las elecciones de representantes al Congreso del estado celebradas durante el periodo 1989-1991.
 - Nv2 igual que Nv1 pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 1992-1994.
 - Nv3 igual que Nv1 pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 1995-1997.
 - Nv4 igual que Nv1 pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 1998-2000.
 - Nv5 igual que Nv1 pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 2001-2003.
 - Nv6 igual que Nv1 pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 2004-2006.
 - Ns1 Variable dummy que toma el valor de 1 si $Ns \geq 2$ y 0 en caso contrario para los escaños asignados en las elecciones locales para representantes al Congreso de los estados celebradas durante el periodo 1989-1991.
 - Ns2 Igual que Ns1 pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 1992- 1994.
 - Ns3 Igual que Ns1 pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 1995- 1997.
 - Ns4 Igual que Ns1 pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 1998- 2000.
 - Ns5 Igual que Ns1 pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 2001- 2003.
 - Ns6 Igual que Ns1 pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 2006- 2004.
- 2) IA. Indicador de alternancia en el poder. Es una variable intervalo que muestra el número de años que ha gobernado (Poder Ejecutivo) un partido distinto al PRI.
- 3) PE. Promedio de gente que acudió a votar a las elecciones federales en el periodo 1988-2006.

DIMENSIÓN II. DERECHOS CIVILES

- 4) Indicador de derechos humanos. La variable es de naturaleza continua y se basa en el número de recomendaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha enviado a autoridades estatales o locales durante el periodo 1990-2006.
- 5) El número de estaciones de radio por cada 100,000 habitantes en cada estado.

Estos componentes se combinaron para construir el IDL usando el método de componentes principales. El método de componentes principales es una técnica estadística que transforma, de manera lineal, un conjunto original de variables en otro sustancialmente más pequeño. En este conjunto, las variables no están correlacionadas y contienen la mayor parte de la información del conjunto original.

Fuente: *Premio nacional*, pp. 54-56 (apéndice metodológico reproducido *in extenso*).